

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



**La televisión ayacuchana: Inicio, desarrollo y
consolidación**

Tesis que presenta el bachiller:

DANNYS RAFAEL JÁUREGUI PANTOJA

Para optar el Título de:

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

Asesor:

DR. CARLOS RODRIGO INFANTE YUPANQUI

AYACUCHO - PERU

DICIEMBRE - 2015

*A mis padres, con mucho cariño y
agradecimiento por haberme dado la
mejor herencia en mi existencia: mi
educación.*

Agradecimientos

A la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a la Facultad de Ciencias Sociales y a la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación. De manera especial a la plana de docentes, quienes durante los años de estudio supieron ser guías de mi formación profesional, impartiendo sus conocimientos.

Al doctor Carlos Rodrigo Infante Yupanqui en su condición de asesor, quien me brindó el apoyo incondicional en la elaboración del presente trabajo. Al docente Ángel Enrique Mendoza Palomino por su ayuda en la recolección de datos.

A los periodistas y propietarios de medios televisivos ayacuchanos Magno Sosa Rojas, Guillermo Barboza Berna e Iván Bendezú Vargas por la información brindada de manera incondicional.

A los periodistas Luis Ledesma Estrada, Nilo Vargas Palomino, Felicitas Sulca Eñego, Antonio Sulca Effio y Julio Sulca Gutiérrez por los testimonios compartidos de modo desinteresado.

A los trabajadores de TV Perú Máximo Román Cerda y Julia Argumedo Flores por las facilidades dadas para el acceso a la información respectiva.

A la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) por el envío oportuno de documentación de carácter legal.

Y a todas aquellas personas y amistades que de alguna manera contribuyeron con la ejecución de este trabajo.

Índice

Resumen	
Introducción	
Capítulo I: Corpus metodológico.....	10
1.1. Objeto de estudio, contexto y justificación.....	10
1.2. Problemas de investigación.....	16
1.2.1. Problema principal de investigación.....	16
1.2.2. Preguntas secundarias.....	16
1.3. Objetivos de la investigación.....	17
1.3.1. Objetivo General.....	17
1.3.2. Objetivos Específicos.....	17
1.4. Hipótesis.....	17
1.4.1. Hipótesis principal.....	17
1.4.2. Hipótesis secundaria.....	17
1.5. Variables e indicadores.....	18
1.6. Unidad de análisis.....	19
1.7. Diseño metodológico de la investigación.....	19
1.7.1. Tipo de investigación.....	19
1.7.2. Enfoque de investigación.....	19
1.7.3. Población y muestra.....	19
1.7.3.1 <i>Población</i>	19
1.7.3.2 <i>Muestra</i>	19
1.7.4. Método de investigación.....	20
1.7.5. Diseño de investigación.....	20

1.7.6. Procedimiento de investigación.....	21
Capítulo II: Proceso histórico.....	24
2.1. Las décadas de los años 50 y 60.....	24
2.2. Breve retorno a la democracia.....	32
2.3. Gobierno militar.....	46
2.4. Retorno a la democracia.....	59
Capítulo III: Aproximaciones históricas.....	97
3.1. Inicios en medio de la dictadura.....	97
3.2. Sin cambios en el retorno a la democracia.....	113
3.3. Televisión ayacuchana durante el primer gobierno aprista y el conflicto interno.....	118
3.4. Dictadura fujimorista e inicios de la televisión local privada.....	122
3.5. 2001: Apertura de medios televisivos privados en Ayacucho.....	133
3.6. Televisión local y política económica neoliberal.....	138
3.7. La filial de Panamericana Televisión en Ayacucho.....	139
3.8. Cierre de la filial de canal 7 en Ayacucho y apertura de la repetidora nacional.....	142
3.9. Crisis económica global de 2008 y la televisión ayacuchana.....	144
3.10. Apagón analógico y cambio al sistema digital en la televisión ayacuchana.....	146
3.11. Actualidad de la televisión local ayacuchana de carácter privado.....	149
3.12. Aporte de la televisión local a la región de Ayacucho.....	154
Conclusiones.....	158
Referencias bibliográficas.....	160
Anexos.....	172

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal conocer y describir el desarrollo de la televisión ayacuchana en el contexto histórico de los últimos cuarenta años y como propósitos secundarios explorar los inicios de la televisión en la región de Ayacucho, identificar el periodo considerado como la fase de desarrollo de la televisión local y determinar la etapa de consolidación de la televisión regional.

Para cumplir con los fines trazados, se empleó la metodología cualitativa, básicamente el método histórico, el cual dio lugar a la utilización de técnicas como la entrevista de profundidad y el análisis documental, cuyos instrumentos fueron las guías de entrevista y guías de análisis.

La televisión llega a Huamanga a través de la instalación de una filial de la señal nacional de canal 7, ello en el marco de la conmemoración del sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho en 1974 y en medio de la dictadura militar del presidente Juan Velasco Alvarado.

El desarrollo de la producción televisiva local tiene una estrecha relación con el aumento poblacional y por ende con el crecimiento de la ciudad, pues es un aspecto determinante para que el canal del Estado continúe emitiéndose y también para el nacimiento de las televisoras netamente ayacuchanas, las cuales encuentran un buen ingreso económico a través de la emisión de publicidades.

En la actualidad, se podría decir que la televisión ayacuchana se encuentra en un periodo de consolidación. Aunque lentamente, se está avanzando en el aspecto técnico; sin embargo, aún queda por mejorar en el aspecto del recurso humano

Introducción

El presente trabajo académico se desarrolló con la finalidad de describir el proceso de un medio de comunicación masiva tan importante como es la televisión. Ello, en base a su aparición, avance y afianzamiento dentro del marco histórico, social, político y económico de la región de Ayacucho, y básicamente de la provincia de Huamanga, de los últimos cuarenta años. Dichos aspectos, han influido, en algunos casos, de manera directa.

La temática elegida se sustenta en que la televisión entrega a sus consumidores información al instante de lo que ocurre en cualquier parte del planeta mundo y capta la atención de su público con su tono persuasivo. También impacta con escenas de todo tipo y muestra una variedad de productos y servicios que se pueden adquirir.

La televisión es un medio de comunicación con un poder difícil de valorar, pero que sin lugar a dudas, es enorme. Prácticamente todos los hogares tienen por lo menos un receptor de televisión y son muy pocas las personas que no le dedican un tiempo diario, que en algunos casos llega a ser de varias horas. Además, las producciones emitidas no solo son consumidas por una gran teleaudiencia, sino que luego son comentados entre los telespectadores. Las diversas manifestaciones culturales están influidas y son ampliamente difundidas por este aparato.

La televisión acarrea ventajas y desventajas que pueden ser controladas y elegidas por quien la utiliza. Por ejemplo, el tiempo que se le dedica y la selección que se hace de los programas que se consumen.

La televisión condiciona la forma de pensar de su público consumidor, transmite ideas que poco a poco acaban siendo apropiadas por los telespectadores. Eso es una de las bases de la publicidad y qué duda cabe la mejor publicidad que existe, la más efectiva, es la que se transmite por la televisión.

La llegada a Ayacucho de un medio de comunicación tan importante como el indicado (primero a través de la señal estatal en 1974 y luego con las televisoras privadas a partir de 2001), ha significado un cambio en la sociedad ayacuchana a nivel económico, social y político.

El informe sobre el inicio, desarrollo y consolidación de la televisión ayacuchana consta de tres capítulos. En el primero se desarrolló la parte metodológica del trabajo como el problema de investigación, los objetivos, las hipótesis, las variables, la muestra y todo el procedimiento empleado. En la segunda parte, se hizo un recuento histórico de los hechos más importantes que se suscitaron antes de la aparición de la televisión en Ayacucho hasta lo más resaltante que viene ocurriendo en la actualidad. En el tercer apartado, se plasmó lo más importante de los datos recabados en las entrevistas realizadas a los especialistas seleccionados. Finalmente, se enumeró una serie de conclusiones.

El objetivo principal de la investigación se centra en conocer y describir el desarrollo la televisión local en el contexto histórico de los últimos cuarenta años; mientras que los objetivos específicos buscan explorar los inicios de la televisión en la región de Ayacucho, identificar el periodo considerado como la fase de desarrollo de la televisión ayacuchana y determinar la etapa de consolidación de la televisión regional.

Ante lo anteriormente señalado, se consideraron varias hipótesis. La principal presume que la televisión ayacuchana se desarrolló en relación al contexto histórico de los últimos cuarenta años, los cuales estuvieron marcados por diversos aspectos como el político, económico, social y cultural; mientras que las secundarias consideran que el inicio de la televisión ayacuchana se caracteriza por no contar con un eficiente equipamiento tecnológico y ser básicamente un receptor de la televisión nacional e internacional con contadas producciones televisivas elaboradas en Ayacucho y que el proceso de desarrollo de la televisión en Ayacucho está enmarcado en un contexto social de democratización del

país y de los medios de comunicación de ámbito nacional. Otra probable respuesta es que la etapa de consolidación de la televisión regional está marcada por una política económica nacional de naturaleza neoliberal y de incremento de la producción y consumo de bienes y servicios, lo que ha originado el dinamismo del mercado y la aparición de diez empresas televisoras de carácter privado en Ayacucho.

Para cumplir los objetivos indicados y comprobar la validez de las hipótesis estimadas, se empleó el método cualitativo, básicamente el método histórico, el cual dio lugar a la utilización de técnicas como la entrevista de profundidad y el análisis documental, cuyos instrumentos fueron las guías de entrevista y guías de análisis.

La investigación científica conlleva dificultades que se presentan en diferentes momentos del desarrollo de la misma. En este caso en particular, la ausencia física de determinados especialistas seleccionados conllevó a la búsqueda y el reemplazo de algunas fuentes vivas.

Capítulo I: Corpus metodológico

1.1. Objeto de estudio, contexto y justificación

El objeto de estudio de esta investigación es describir y analizar el proceso de inicio, desarrollo y consolidación de la televisión ayacuchana. El corte temporal comprende la década de los años 70 (época del comienzo de la producción y transmisión del referido medio de comunicación en nuestra región) en adelante.

Para el espectador común, la televisión no es un objeto problemático, es, en el mejor de los casos, un fenómeno derivado de una serie de impulsos eléctricos generados por un aparato electrónico más o menos sofisticado. Para nosotros es más que eso. La televisión, del cual emergen imágenes y sonidos, se encarga de organizar y crear una serie de fenómenos sociales y culturales que van más allá de crear estereotipos, estigmas, ídolos, mitos y de la pseudo compañía o del entretenimiento al que suele someternos.

La televisión puede mentir y falsear la verdad, exactamente igual que cualquier otro instrumento de comunicación. La diferencia es que "la fuerza de la veracidad" inherente a la imagen hace la mentira más eficaz y, por lo tanto, más peligrosa" (Sartori 1998:73).

Se podría decir también que en su operación social amplia, la televisión llega a ser un subsistema social complejo, con múltiples determinaciones, articulaciones y consecuencias de diversa índole: “Que los medios de masas han mejorado el nivel de información es evidente. Sin embargo, podría ser que, independientemente de las intenciones, la expansión de las comunicaciones de masas estuviese apartando las energías humanas de la participación activa para transformarlas en conocimiento pasivo” (Wolf 1987:29).

La televisión puede constituir una fuente importante de poder¹, de poder cultural, pero también de poder político y económico: “De esta forma la televisión ha moldeado la forma en que la sociedad piensa y se relaciona, convirtiéndose en el eje cultural principal de nuestra sociedad” (Gerbner, Gross, Jackson-Beeck, Jeffries-Fox y Signorioli 1978:176).

El principio de selección de la información en la actualidad consiste en la “búsqueda de lo sensacional, de lo espectacular. La televisión incita a la dramatización, en un doble sentido: escenifica en imágenes, un acontecimiento y exagera su importancia, su gravedad, así como su carácter dramático, trágico” (Bourdieu 1997:57).

Asimismo, la TV ha pasado a convertirse en una fuente social básica de información o desinformación, de invención y asunción de identidades y distinciones, de sueños e imaginarios, tanto individuales como más o menos colectivos y por lo tanto de construcción de realidades, de consenso o disenso y en consecuencia de cohesión o disgregación grupal o social.

¹ Esa relación de influencia-dependencia está mediada por el poder de los propios medios masivos, lo que les ha valido la expresión de “cuarto poder”, atribuida a Edmund Burke.

La televisión tiende a banalizar y a despolitizar acontecimientos y prácticas que se producen en el seno de una sociedad. Además, genera una demagogia de lo espontáneo, concediéndole un presunto lugar al receptor, tradicionalmente pasivo, en la esfera mediática; donde se materializa el exhibicionismo (Ibíd. 94).

Pero, ¿esta lógica ha sido una constante durante toda su existencia? ¿Qué lógica dominó el comportamiento de la televisión en sus inicios?

Durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, en el año de 1971, el 51% de las acciones de los medios de comunicación fueron compradas por el gobierno nacional, creando un caos social que obligó a la dictadura a negociar ciertas libertades con las empresas periodísticas. Por ello los canales 4 y 5, de aquella época, se vieron forzados a unirse creando Telecentro.

En aquel entonces, el gobierno usaba algunos programas como instrumentos de manipulación sicosocial. “Además, se vivía un clima económico turbulento por la crisis en la que se encontraba el país. La televisión cumplía una misión tranquilizadora y relajante, para ello transmitía novelas extranjeras. Por otro lado las transmisiones de fútbol resultaban ser los programas con un gran contenido patriótico” (Vivas 2001:35)

Es en ese contexto nacional empiezan a producirse programas en Ayacucho, específicamente en el año de 1974, los mismos que serían transmitidos a través de la señal de la repetidora de la televisión estatal en la región, es decir del canal 7.

Además, durante esa década hubo gran controversia acerca del estándar que se adoptaría para pasar del formato blanco y negro al de color, existiendo tres estándares: el NTSC (norteamericano, modificado al japonés), PAL (europeo, adoptado ya por Argentina y Brasil) y el SECAM (europeo) (Ibíd. 47).

Recién en el año de 1979 se adoptó el estándar americano NTSC por presión del gobierno militar y por el gran número de televisores de tecnología japonesa introducidos

de manera ilegal al país. No se tomó en cuenta las recomendaciones del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL).

Las recomendaciones técnicas de INICTEL fueron desechadas y en abril de 1979 el Consejo de Ministros tomó la decisión secreta de adoptar el sistema NTSC e implementarlo en todos sus aspectos: transmisión, producción y recepción.

El Sistema Nacional de Información (SINADI), que controlada y regimentada la televisión nacional, prácticamente hizo primar los intereses personales de los oficiales de alto rango del gobierno militar peruano.

Si ese era el contexto nacional, es posible que el escenario local haya logrado reflejar una realidad similar, aunque, con algunas características particulares. Pero, también, es posible que haya organizado una dinámica propia. De eso se trata el estudio, de desarrollar el marco contextual en el cual se sostuvo el proceso de la televisión en sus inicios.

Algunos ensayos, de los pocos que existen, sugieren que la televisión ayacuchana, desde sus inicios, fue un medio importante de transmisión de información de hechos relevantes, la idea de cubrir acontecimientos importantes fue el motivo de su origen, esta característica inicial se mantiene hasta hoy, pues la televisión ayacuchana continúa sirviendo como un medio referente a través del cual la población de la provincia de Huamanga puede conocer los sucesos de mayor importancia que se producen en su contexto.

Cabe la necesidad de corroborar científicamente si esta afirmación se sostiene en datos e información susceptible de ser contrastada. Pues, también existe la hipótesis de que la televisión local, no haya logrado responder a esas expectativas de su creación.

A partir de la época de la restauración del gobierno democrático en el país, la televisión nacional entró en una etapa de desarrollo, que si bien sufrió el abatimiento en

carne propia a través del atentado contra Frecuencia Latina (canal 2) el 5 de junio de 1992 en la capital, fue ganando un papel protagónico dentro de la sociedad. Pero, es posible que el desarrollo de la televisión nacional no haya llegado a arrastrar a la televisión local. Esto se ve con la ausencia de canales de televisión local sino hasta después de culminada la década del 90 (CVR 2003:628).

La televisión ayacuchana de señal abierta a partir del año 2001 se caracteriza por un salto cuantitativo al aperturarse seis canales locales, ello a pesar que la provincia de Huamanga cuenta con una población relativamente pequeña (221 mil 390 habitantes) y además tomando en cuenta que en la mencionada zona territorial existe la presencia de varias cadenas televisivas nacionales de señal abierta (6) a través de retransmisoras instaladas en la ciudad, haciendo así un promedio de consumo de un canal local por cada 36 mil 898 habitantes (INEI 2000). Una cifra alta de estaciones televisivas locales de señal abierta si tomamos en cuenta el número de televisoras de señal abierta existentes en la capital (10) y la población total de Lima Metropolitana (9 millones 437 mil 493), teniendo para casi un millón de personas (943 mil 749 habitantes) un canal de televisión (INEI 2012).

¿Este escenario podría hablar de un desarrollo tardío de la televisión? Puede ser.

Pero cantidad no es sinónimo de calidad. Por tanto, el desarrollo podría corresponder a la liminalidad de su proceso. La producción local sigue adoleciendo a la fecha de calidad, no obstante poseen un considerable público consumidor que se muestra interesado en conocer los sucesos locales más importantes, lo que genera y justifica la existencia de varios medios de comunicación en el rubro televisivo local.

Hay muchas preguntas que se pueden hacer sobre el surgimiento, la existencia y las consecuencias sociales de la televisión en una formación social determinada. Cómo nace y

en qué condiciones históricas y sociales se desarrolla. Todo ello teniendo como referente el contexto local, nacional e internacional.

¿Cómo se conforman socialmente estas empresas: de qué grupos sociales provienen sus propietarios y trabajadores?, ¿cómo ocurren los procesos de captación, socialización y profesionalización de los trabajadores de la industria televisiva ayacuchana en sus diferentes niveles: gerenciales, técnicos, artísticos, de apoyo?

En este sentido, es necesario abordar la configuración de los géneros o formatos particulares que se desarrollaron a lo largo de la historia de la televisión en Ayacucho. Mediante los diversos tipos de programas, qué formas y contenidos específicos se transmiten y transmitieron; qué tipos de contenidos se han venido constituyendo y desapareciendo. Saber si estos formatos han ido conformando estructuras profundas o “mosaicos culturales”, de índole ideológica o no. Si ocurren y ocurrieron como formas de “mediación” que impliquen una “ritualización” alrededor de los formatos de los programas televisivos.

“Mosaico cultural” es un término empleado para describir la mezcla de grupos, idiomas y culturas étnicos que coexisten en la sociedad canadiense. Se piensa que la idea de un mosaico cultural apoya un ideal de multiculturalismo, distinto de otros sistemas tales como el crisol de razas, que a menudo se utiliza para describir el ideal de asimilación de los Estados Unidos (Levine y Serbeh-Dunn 1999).

Mientras que el concepto de “mediación” es utilizado para abordar el tránsito de las culturas populares a las culturas de masas, experimentado por las sociedades latinoamericanas a principios del siglo XX, y que tuvo como marco institucional la formación de los actuales Estados-Nación. Desde una perspectiva cultural, las mediaciones abordan el fenómeno de la comunicación de masas como una arena de negociación entre

distintos integrantes de las sociedades, en particular, Estado, burguesía, comunidades rurales y las nacientes masas urbanas (Martín-Barbero 1998:59).

A su vez, se puede decir que una acción comunicativa se ha ritualizado cuando se ha especializado por su forma y por su frecuencia como un medio para transmitir información. El concepto de “ritualización” permite comprender el origen de una manifestación comunicativa y consiste en la transformación de un comportamiento, que en principio no tiene, en todo su proceso, un papel de comunicación, en una manifestación comunicativa (Serrano 1986:95).

El estudio de la televisión local sigue adoleciendo, no solo de profundidad, sino de una mirada que explore sus procesos. La idea de este estudio es abrir el horizonte de una lectura descriptiva, pero también escrutadora del fenómeno televisión bajo una metodología histórica.

1.2. Problemas de investigación

1.2.1. Problema principal de investigación. ¿Cómo se desarrolló la televisión ayacuchana en el contexto histórico de los últimos cuarenta años?

1.2.2. Preguntas secundarias.

- ¿Cómo se inició la televisión en la región de Ayacucho?
- ¿Cuál es el periodo considerado como la fase de desarrollo de la televisión ayacuchana?
- ¿La televisión actual a nivel regional constituye una etapa de consolidación en su desarrollo?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General. Conocer y describir el desarrollo de la televisión ayacuchana en el contexto histórico de los últimos cuarenta años.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- Explorar los inicios de la televisión en la región de Ayacucho.
- Identificar el periodo considerado como la fase de desarrollo de la televisión ayacuchana.
- Determinar la etapa de consolidación de la televisión regional.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis principal. La televisión ayacuchana se desarrolló en relación al contexto histórico de los últimos cuarenta años, los cuales estuvieron marcados por diversos aspectos como el político, económico, social y cultural.

1.4.2. Hipótesis secundarias.

1. El inicio de la televisión ayacuchana se caracteriza por no contar con un eficiente equipamiento tecnológico y ser básicamente un receptor de la televisión nacional e internacional con contadas producciones televisivas elaboradas en Ayacucho.
2. El proceso de desarrollo de la televisión en Ayacucho está enmarcado en un contexto social de democratización del país y de los medios de comunicación de ámbito nacional.

3. La etapa de consolidación de la televisión regional está marcada por una política económica nacional de naturaleza neoliberal y de incremento de la producción y consumo de bienes y servicios, lo que ha originado el dinamismo del mercado y la aparición de diez empresas televisoras de carácter privado en Ayacucho.

1.5. Variables e indicadores

- Desarrollo de la televisión ayacuchana.
 - o Aparición de la señal de canal 7.
 - o Realización de las primeras producciones locales.
 - o Desaparición de la programación local.
 - o Apertura de señales en UHF.
 - o Elaboración de la producción local.
 - o Implementación del sistema HD.

- Contexto histórico social.
 - o Golpe de estado de 1968.
 - o Crisis económica de los años 70.
 - o Auge y caída del gobierno militar.
 - o Retorno de la democracia.
 - o Proceso de violencia sociopolítica.
 - o Crisis económica de la década del 80.
 - o Proceso de neoliberalismo en Perú.
 - o Auge y caída del régimen autoritario.
 - o Proceso de transición política en Perú.
 - o Profundización del neoliberalismo.
 - o Crisis económica global del año 2008.

1.6. Unidad de análisis

La unidad de análisis está conformada por aquellas personas que laboraron y laboran en los medios de comunicación televisivos de Ayacucho.

1.7. Diseño metodológico de la investigación

1.7.1. Tipo de investigación. La investigación es de tipo básica y descriptiva.

1.7.2. Enfoque de investigación. La investigación pertenece al enfoque cualitativo.

1.7.3. Población y muestra.

1.7.3.1. Población. La población de la investigación está conformada por propietarios de empresas televisivas locales; por periodistas, conductores y ex conductores de programas televisivos ayacuchanos y por trabajadores de la repetidora en la región de Ayacucho del medio de comunicación estatal: TV Perú.

1.7.3.2. Muestra. Se eligió como unidades muestrales a tres propietarios de empresas televisivas locales como Magno Sosa Rojas (canal 21), Guillermo Barboza Berna (canal 33) e Iván Bendezú Vargas (canal 55). Del mismo modo, se tomó como muestra a cinco periodistas televisivos ayacuchanos Nilo Vargas Palomino, Antonio Sulca Effio, Felcitas Sulca Eñego, Ángel Mendoza Palomino y Luis Ledesma Estrada. Además, se seleccionó a tres trabajadores de la estación repetidora de TV Perú, quienes son Máximo Román Cerda, Julia Argumedo Flores y Julio Sulca Gutiérrez.

1.7.4. Método de investigación. Se empleó el método cualitativo, básicamente el método histórico, el cual dio lugar a la utilización de técnicas como la entrevista de profundidad y el análisis documental, cuyos instrumentos fueron las guías de entrevista y guías de análisis.

Según Jiménez-Domínguez, el método cualitativo parte del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales. La realidad social así vista está hecha de significados compartidos de manera intersubjetiva. El objetivo y lo objetivo es el sentido intersubjetivo que se atribuye a una acción. La investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta.

1.7.5. Diseño de investigación. La investigación se enmarca en el diseño etnográfico, el cual busca describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades. Incluso pueden ser muy amplios y abarcar la historia, la geografía y los subsistemas socioeconómico, educativo, político y cultural de un sistema social (rituales, símbolos, funciones sociales, parentesco, migraciones y redes, entre otros).

Álvarez-Gayou considera que el propósito de la investigación etnográfica es escribir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente; así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales, y presentan los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural. Creswell, por su parte, señala que los

diseños etnográficos estudian categorías, temas y patrones referidos a las culturas. El investigador reflexiona sobre ¿Qué cualidades posee el grupo o comunidad que lo(a) distinguen de otros(as)?, ¿Cómo es su estructura?, ¿Qué reglas regulan su operación?, ¿Qué creencias comparten?, ¿Qué patrones de conducta muestran?, ¿Cómo ocurren las interacciones?, ¿Cuáles son sus condiciones de vida, costumbres, mitos y ritos?, ¿Qué procesos son centrales para el grupo o comunidad?, entre otros.

Según Bernal, el rigor de los estudios etnográficos está dado por las reconstrucciones teóricas y por la búsqueda de coherencia entre las interpretaciones y la realidad estudiada

1.7.6. Procedimiento de investigación. Primero se realizó un análisis bibliográfico que permitió precisar el objeto de estudio y formular definiciones que fueron útiles al estudio. En una segunda fase, se identificó a las personas que sirvieron como fuente de información. Después, se procedió con las entrevistas de profundidad tomando en cuenta los indicadores de la investigación. Posteriormente, vino el análisis y discusión sobre el tema, para luego formular las conclusiones.

Según la acepción de Malinowski, la etnografía es aquella rama de la antropología que estudia descriptivamente las culturas. Etimológicamente, el término etnografía significa la descripción (grafé) del estilo de vida de un grupo de personas habituadas a vivir juntas (ethnos). Por tanto, el ethnos, que sería la unidad de análisis para el investigador, no sólo podría ser una nación, un grupo lingüístico, una región o una comunidad, sino también cualquier grupo humano que constituya una entidad cuyas relaciones estén reguladas por la costumbre o por ciertos derechos y obligaciones recíprocos, como es el caso de la sociedad ayacuchana. Así, en el contexto moderno una familia, una institución educativa, una empresa, un hospital, una cárcel, un sindicato de

trabajadores, una organización social y hasta un aula de clase, son unidades sociales que pueden ser estudiadas etnográficamente. Guber cree que en un panorama amplio, también son objeto de estudio etnográfico aquellos grupos sociales que, aunque no estén asociados o integrados, comparten o se guían por formas de vida y situación que los hacen semejantes, como los alcohólicos, los drogadictos, los delincuentes, los homosexuales, las meretrices, los mendigos, etcétera.

En ese sentido, el inicio, desarrollo y consolidación de la televisión ayacuchana durante los diversos contextos del ámbito social, político, económico y cultural de la década del setenta en adelante, se constituye en un objeto de estudio muy interesante de abordar.

Se consideran como investigaciones etnográficas muchas de carácter cualitativo (sociales, educacionales o psicológicas), estudio de casos, investigaciones de campo, antropológicas, etnografías, y otras en las que prevalece la observación participativa, centran su atención en el ambiente natural, incorporan como coinvestigadores a algunos sujetos estudiados y evitan la manipulación de variables por parte del investigador. Así mismo, el contenido y la forma de la interacción verbal con el investigador en diferentes situaciones y en diferentes tiempos se basa en tres lógicas mentales: observar, registrar y analizar.

Para Galindo, la historiografía, antes que nada, es un estudio de la representación que se hace de la sociedad moderna en base a la temporalidad. Esta investigación sobre los momentos de la temporalidad, la convierte en un medio privilegiado para comprender la manera en que nuestra sociedad concibe la acción. La historiografía elucida las interrelaciones entre narrativa, tiempo y acción. Y en las interrelaciones de estos tres aspectos, lo que es indispensable en el estudio historiográfico es el análisis del discurso (narrativa) y la teoría social (tiempo y acción). Por supuesto, estas dos disciplinas son

solamente las básicas, pero no las únicas necesarias para entender la función de la historia en la modernidad. El estudio historiográfico reconstruye procesos comunicativos de manera histórica-social, y todo lo que es necesario para ello se usa en la investigación historiográfica.

Capítulo II: Proceso histórico

2.1. Las décadas de los años 50 y 60

Ayacucho era una ciudad monacal, de base semifeudal; por sus calles circulaban pongos y semaneros, campesino que cumplían tareas serviles en casas de terratenientes de todo tamaño y riqueza. Casi todos los templos tenían actividad diaria con gran feligresía y las plazas y calles alojaban monjes y monjas de varia vestidura. Al medio día los caminantes hacían la señal de la cruz bajo el mandato de la gran campana de la catedral y en todos los casos era posible saber la historia personal de cada caminante y descubrir un rostro de un paseante forastero extraño a la ciudad. Había unos pocos automóviles, todos con nombre propio y apellido. La retreta de jueves y domingos, con Radio Sol de Primavera y el Club Zoológico reunía en el parque a los terratenientes y a sus hijos y a los burgueses y a sus hijos y eran los días del gran intercambio de información. Todos se saludaban con todos, frente a frente, de abajo arriba y viceversa. Todos sabían hijo de quién es. Era un pueblo (UNSCH 1977:262).

A nivel nacional, el Frente Democrático Nacional (FDN) lanzó la candidatura del jurista José Luis Pablo Bustamante y Rivero, que resultó triunfador, derrotando a la

candidatura del general Eloy Ureta Montehermoso, el vencedor de la guerra con el Ecuador de 1941.

Bustamante y Rivero asumió la presidencia el 28 de julio de 1945. Hecho notable de su gestión fue extender la soberanía peruana en una extensión de doscientas millas marinas, por Decreto Supremo expedido el 1 de agosto de 1947. En el aspecto económico se produjeron serias dificultades. La inflación creció y los salarios perdieron su poder adquisitivo. Asimismo, la clase trabajadora a nivel nacional, y sobre todo en Ayacucho, se encontraba en uno de sus peores momentos, pues no estaban incluidos dentro de los beneficios laborales, lo que resultó en una acentuación de las diferencias entre la clase explotadora y la clase explotada. Tales disconformidades no solo se daban en el aspecto económico, sino también en lo político.

Los trabajadores no se encuentran beneficiados por las leyes de derecho laboral y social de la legislación peruana. En base al régimen de propiedad de la tierra, la hacienda determina dos clases sociales bien definidas y acentuadas: la clase terrateniente y la clase campesina. La diferenciación fundamental entre estas dos clases tiene un carácter económico-social y no como creen algunos antropólogos que la diferenciación de estas clases se deba a características étnicas o culturales. La hacienda tradicional permite al terrateniente no solamente una renta elevada, sino también un alto status social (prestigio) y poder político a nivel local y regional. Unas veces el terrateniente es directamente autoridad local, regional o nacional, otras veces por su influencia o la de sus parientes determina el tipo de autoridad formal que ha de gobernar (Díaz 1985:245).

Frente al malestar social, manifestado en huelgas, Bustamante y Rivero aplicó una política de asistencia social, de inspiración aprista. Otras medidas aplicadas, como el

control de cambios y los controles de precios, no variaron la aguda situación. Por su parte, los sectores exportadores del agro y la minería reclamaron la eliminación total del control de cambios y de la restricción de las importaciones que les afectaba directamente a los bolsillos.

De este modo, en la hora actual en la zona andina peruana, el latifundio ocupa el 79% de la tierra, la comunidad el 15%, en tanto que la pequeña y media propiedad el 6%. Este fenómeno ha determinado una apremiante estrechez de tierras (Ibíd. 247).

Dado el desastre del gobierno de Bustamante y Rivero, según los agroexportadores, no había más remedio que apoyar un golpe de Estado para que asuma el poder político un gobernante que aplique un programa económico ortodoxo, más aún si existía el riesgo de que los apristas tomaran el poder también por medio de un golpe de Estado. Al contrario de lo que sostenían los apristas, comunistas e industriales; según los exportadores, la política de controles había sido la causante de escasez, corrupción, caso social y de mayor inflación. Los objetivos de la política de controles, es decir la reducción de la inflación y el abaratamiento del costo de vida, no se habían cumplido, por lo que era necesario que los mercados de divisas y de productos operen libremente, sin intromisión del Estado en la asignación de recursos (Beltrán 1994:179).

La economía ortodoxa es un término inexacto que se utiliza para referirse a la corriente de pensamiento económico prominente. Actualmente está estrechamente relacionada con la economía neoclásica monetarista y el enfoque de la denominada síntesis neoclásica, el cual combina el pensamiento neoclásico a la microeconomía con el enfoque macroeconómico keynesiano (Cuartas 2006:186).

Los apristas, comunistas e industriales no estaban a favor de la eliminación total de los controles. Sostenían, más bien, que lo adecuado era permitir las importaciones de productos alimenticios y de materias primas y bienes de capital para la industria, restringiéndose las importaciones de bienes 'de lujo': De esta manera, se posibilitaría la asignación "racional" de las divisas (Portocarrero 1983:67).

Estas posiciones divergentes en torno a la liberalización de los mercados eran comprensibles, pues cada grupo de presión podría ser afectado (positiva o negativamente) con la reducción de la intervención del Estado en los mercados privados. Por un lado, los exportadores habían sido afectados directamente, durante el gobierno de Bustamante y Rivero, con la fijación del tipo de cambio por debajo del mercado libre, de tal manera que sus ingresos por exportaciones eran reducidos artificialmente. Además, una mayor inflación provocada por la política de controles significaba mayores costos de producción. En estas circunstancias, podemos comprender el apego de los exportadores por la liberalización de los mercados. Sin embargo, esto no nos debe llevar a pensar que la liberalización de los mercados era favorable para los exportadores y perjudicial para los sectores populares: la evidencia empírica demuestra que el libre mercado favorece al conjunto de la sociedad. La posición de los industriales era también comprensible (Zegarra 2001:182).

Para Hayek, el liberalismo lleva a que haya ganadores y perdedores, aunque las ganancias de la sociedad en su conjunto sean mayores que las pérdidas.

Uno de los grupos perdedores con la liberalización de los mercados fue el de los industriales ineficientes. Claramente, los industriales no estaban de acuerdo con la mayor competencia extranjera, sobre todo si varios nacionales no se caracterizaban por su eficiencia y alta productividad. Era, entonces, beneficioso para ellos presionar al gobierno para que el proteccionismo industrial no sea abolido (Zegarra 2001:183).

El 27 de octubre de 1948, el general Manuel Arturo Odría Amoretti, a la cabeza de la guarnición de Arequipa, se levantó en contra del gobierno, proclamando una “Revolución Restauradora”. El triunfo del movimiento se decidió cuando la guarnición de Lima, al mando del general Zenón Noriega Agüero se sumó a Manuel Odría. Bustamante y Rivero fue deportado hacia Buenos Aires.

El período conocido como el Ochenio de Odría se divide en dos fases: la Junta Militar de Gobierno (1948-1950) y la Presidencia de la República (1950-1956). Algunos la definen como una “dictadura de derecha”; para otros fue solo un gobierno autoritario y popular, pues retornaban los militares al poder, tras ocho años de gobierno civil. El Ochenio de Odría, fue teóricamente “democrático” y “constitucional” por las extrañas elecciones en la que fue “candidato único”.

En lo político mantuvo vigente la Ley de Seguridad Interior, la cual reprimía severamente a los opositores del régimen, fundamentalmente apristas y comunistas. En líneas generales, se podría decir que Manuel Odría continuó la obra trazada durante la etapa de la Junta Militar.

Los cambios introducidos por Odría Amoretti en materia económica hacia la liberalización de los mercados, se dieron en un año y medio. No fue, pues, un cambio brusco de las reglas de juego. Ello se debió a la presión de los industriales que se perjudicarían con la eliminación de los controles de algunos precios de materias primas e insumos para la industria. De la misma manera, las nuevas reglas de juego no debían ser introducidas bruscamente si se quería evitar que se exalten los ánimos de los empleados y obreros, es decir, de las clases medias y populares, sobre todo urbanas. Es cierto que los sectores populares habían mostrado su descontento con las colas y el caos en los mercados, provocados por la política de controles, pero las medidas de libre mercado habían devenido en una fuerte devaluación de 137% en 1950 y, por lo tanto, en el alza de los precios de los

productos importados. Además, a pesar de que prácticamente habían sido prohibidos los sindicatos y las movilizaciones populares, Manuel Odría sabía de la existencia de militares reformistas que podrían canalizar las demandas de ciertos industriales y de los sectores medios y populares, lo que representaba un peligro para la estabilidad de su gobierno (Caravedo 1974:91).

Durante el régimen odriísta se produjeron obras importantes a nivel de infraestructura en la región de Ayacucho, como la moderna construcción de la entonces Gran Unidad Escolar Mariscal Cáceres. En esta etapa también se refaccionaron con cemento y ladrillo el edificio de la Municipalidad Provincial de Huamanga (MPH) y algunas casonas coloniales; se pavimentaron las calles del núcleo urbano y se apertura la amplia avenida Centenario, llamada hoy Mariscal Cáceres (Béjar y Pereyra 2006:4).

En Huamanga esta década marca otro periodo de expansión urbana, esta vez hacia la Pampa del Arco: hospital, estadio y unidad escolar (una suerte de trilogía básica odriísta) reemplazan los tunales y molles de Arcopampa e incorporan a la trama de la ciudad un espacio que será ocupado por urbanizaciones en las décadas siguientes (Glave y Urrutia 2000:34-35).

A nivel internacional, la guerra en la asiática península de Corea, de junio de 1950 a julio de 1953, habría de estimular las exportaciones peruanas con destino a los Estados Unidos y sus aliados. El dinero que ingresaba a las cajas fiscales del Estado pudo utilizarse para la construcción de unidades escolares, hospitales, complejos multifamiliares, edificios estatales, carreteras y hoteles de turismo. En 1952 fue inaugurado en Lima el actual Estadio Nacional, con capacidad para 45 mil espectadores. “Hechos y no palabras” era el eslogan del gobierno de Odría Amoretti.

El Código de Minería, en 1950, y la Ley del Petróleo, en 1952, lograron captar nuevos inversionistas para tales sectores de la economía. El dinero público existente, permitió que el gobierno pudiera subsidiar precios de productos de primera necesidad.

Es cierto que la definición de los derechos de propiedad en la actividad minera fue clara, lo que incentivó la inversión privada y el crecimiento de la producción minera. Sin embargo, la aprobación y la promulgación de la Ley de Minería en 1950 y de la Ley del Petróleo en 1952, que definían los derechos de propiedad en el sector minero, se produjeron exclusivamente como consecuencia de la presión de un grupo de capitalistas norteamericanos interesados en invertir en el sector y aprovechar la coyuntura internacional de precios altos de los minerales, y no a partir del debate entre las diversas fuerzas políticas representativas de la sociedad (Zegarra 2001:184).

El auge en la construcción, sobre todo en Lima, motivó crecientes oleadas de habitantes de la sierra hacia la capital, en busca de trabajo. Lima no estaba preparada para acoger a los migrantes. Así aparecen las llamadas “barriadas”, a las afueras de Lima, denominadas después “pueblos jóvenes” y más adelante “asentamientos humanos” y “conos”. Este fenómeno obligó a los gobiernos mundiales, y también al peruano, a empezar a controlar el crecimiento demográfico y a mejorar la calidad de vida de la población.

Desde la segunda guerra mundial se ha producido la más grande revolución sanitaria conocida en la historia. Nuevas y baratas técnicas de prevención social son descubiertas y empiezan a usarse masivamente. A los países coloniales y pobres tarda un poco en llegar estas nuevas técnicas; pero a partir de la década del

50 se empieza a emplear en los pueblos del Perú las vacunas conocidas. A partir de 1960 empiezan a llegar estas vacunas hasta las comunidades más remotas. Este empleo masivo ha determinado un gran crecimiento demográfico (Díaz 1985:247).

Durante la gestión de Manuel Odría tuvo lugar otro auge económico: el pesquero. Al desarrollarse la industria de la harina de pescado, que tenía en la anchoveta a la principal especie marina para la preparación de dicho producto.

En agosto de 1954, sin obtener el permiso respectivo, una flota de barcos balleneros del multimillonario griego Aristóteles Onassis realizó faenas de extracción dentro de las 200 millas de mar peruano. Onassis manifestó que no las reconocía. Odría Amoretti ordenó a unidades de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea para que, en operación combinada, llevaran al puerto de Paita a los barcos griegos. Capturadas las naves, fueron liberadas, tras el pago de la multa correspondiente, la cual ascendía a 3 millones de dólares de esa época, que en la actualidad podrían equivaler a unos 30 millones.

En el curso del Ochenio de Odría fueron adquiridas nuevas unidades militares de superficie y submarinas para la re-equipación del Ejército Peruano y la Marina de Guerra. También se compraron los primeros aviones a chorro para la Fuerza Aérea. Asimismo, las fuerzas policiales fueron reforzadas.

A un mes previo a la terminación de su régimen, Manuel Odría fue operado de una fractura al fémur izquierdo, lo cual le impidió participar en las ceremonias de cambio de mando. La intervención quirúrgica se realizó en el entonces flamante Hospital Naval, que fue uno de los numerosos centros de salud construidos por el gobierno odríista.

En sentido estrictamente cronológico, esta nueva fase de la historia latinoamericana comenzó a vislumbrarse desde 1956, mediante una sucesión de explosiones de masas que abatieron dictaduras y gobiernos reaccionarios, propiciando un retorno a

la democracia en varias naciones. En algunos lugares los trabajadores urbanos aprovecharon la liberación del régimen político para reconstruir sus sindicatos, en una situación análoga a la de 1944. Todos estos fenómenos coincidieron con el fracaso de la guerra fría y de la estrategia dirigida al aislamiento de la URSS y los demás países socialistas, así como la quiebra de la política de chantaje atómico practicada por Estados Unidos. Momentos señalados de ese proceso de apertura democrática se registraron con la caída de las aborrecidas dictaduras de Odría en Perú (junio de 1956), Magloire en Haití (diciembre de 1956), Rojas Pinilla en Colombia (mayo de 1957) y Pérez Jiménez en Venezuela (enero de 1958), incluido el asesinato de Somoza en 1957, como resultado de motines, protestas populares, conspiraciones militares y huelgas dirigidas por regla general por partidos burgueses tradicionales o movimientos reformistas. También puede incluirse en esta relación el golpe militar que en octubre de 1956 derrocó en Honduras al odiado régimen de Julio Lozano Díaz, virtual dictador del país. Todas ellas tenían en común, más allá de alguna que otra diferencia formal, el apoyo abierto de Estados Unidos en correspondencia con su absoluta sumisión a los intereses norteamericanos, así como el empleo permanente de la represión física y la casi total ausencia de derechos democráticos (Guerra 1997:49-51).

2.2. Breve retorno a la democracia

Manuel Arturo Odría Amoretti fue sucedido por el ingeniero Manuel Carlos Prado y Ugarteche, quien el 28 de julio de 1956 asumió su segundo mandato luego de ganar las elecciones en las cuales la mujer peruana participó por primera vez como votante, con la condición que supiese leer y escribir. Antes de esos comicios solo sufragaban los varones, siempre cuando no fuesen analfabetos.

El sistema de dominación norteamericano, consolidado en la América Latina de principios de los años 50 por medio de dictaduras militares y gobiernos entreguistas, comenzó a agrietarse desde fines de esa misma década cuando uno tras otro fueron cayendo, como resultado de amplios movimientos de masas, los regímenes tiránicos en Perú, Haití, Colombia y Venezuela. El punto culminante de esta nueva fase de triunfos democráticos y revolucionarios fue la sensacional victoria de la revolución cubana el primero de enero de 1959, que liquidó la dictadura de Batista y marcó, al mismo tiempo, el inicio de una nueva época histórica en el hemisferio occidental, caracterizada por el avance del movimiento de liberación nacional (Ídem).

Con el apoyo de los apristas, a quienes prometió sacar de la ilegalidad que tuvieron durante el Ochenio, Prado y Ugarteche logró triunfar sobre un joven y carismático político que hasta entonces era poco conocido en el Perú. Se trataba del arquitecto Fernando Isaac Sergio Marcelo Marcos Belaúnde Terry, de 44 años, quien había fundado el partido político Acción Popular sobre la base de un frente de juventudes.

Cumpliendo la promesa hecha a los apristas, derogó la Ley de Seguridad Interior, comprendiendo en la amnistía subsiguiente a todos los presos políticos y a los que se hallaban exiliados. Por ello esta nueva gestión fue llamada el “período de la convivencia”, ya que se produjo un entendimiento entre el pradismo y el aprismo (Chirinos 1985:206).

Con Manuel Prado también aparece el término “reforma agraria” en los medios de información, pero sobre todo en los comunicados estatales de carácter oficial, aunque de una manera timorata, lo que se prestó para múltiples interpretaciones. En la serranía peruana, como es el caso de Ayacucho, el nombramiento de Pedro Gerardo María Beltrán Espantoso, director del diario La Prensa y opositor del régimen pradista, como presidente de la Comisión de Reforma Agraria generó reacciones negativas.

El presidente elegido en el año de 1956, electo por segunda vez, de extracción oligárquica y con fuertes intereses en el país, disimuló durante todo su periodo gubernamental el problema agrario; sin embargo, nombró una comisión para que estudiara el tema, comisión presidida por un terrateniente costeño, director de un matutino de extrema derecha y conocido como testaferrero de intereses extranjeros. Comisión integrada por nueve miembros abogados, empresarios, funcionarios –la mayoría de ellos representantes de los sectores conservadores del país-. Luego de tres años de “estudio”, la comisión evacúa su informe –setiembre de 1960- en forma de Proyecto de ley, dicho proyecto consta de XVIII títulos y cerca de 300 artículos, presentan un libro de más de 200 páginas y muy bien impreso (Díaz 1985:253).

Pocos meses después, en 1961, Manuel Prado visitó en la Casa Blanca al presidente estadounidense John Fitzgerald Kennedy, como cerca de veinte años atrás lo había hecho con el también mandatario yanqui Franklin Delano Roosevelt. El mismo año, Prado Ugarteche fue el primer Presidente peruano en hacer una visita de Estado a Japón, invitado por el entonces emperador Hirohito.

Por esos años se desarrollaron mucho las migraciones de la sierra y se incrementaron las barriadas en torno a Lima, al punto de hablarse del “cinturón de miseria” que empezaba a rodear la capital. También por entonces empezó el despegue de la industria de la harina de pescado, hasta convertir al Perú en la primera potencia pesquera del planeta, mérito que se debió a un talentoso empresario peruano: Luis Banchemo Rossi (Chirinos 1985:214).

Pocas personas saben que en el Perú tenemos dos culturas mayoritarias diferentes. Los burócratas, funcionarios y pseudo-científicos nos hablan de una cultura

nacional, como si tal existencia en el Perú. Tenemos dos culturas mayoritarias diferentes: la mestiza, urbana, occidentalizada, que es minoritaria, pero que al mismo tiempo actúa como colonizadora y, la otra indígena, rural y autóctona, que es mayoritaria, que es colonizada. Si bien es cierto que la cultura nativa ha tomado algunos elementos prestados de la cultura mestiza, éstos son los exógenos, los superficiales (vestidos, bailes e instrumentos musicales han sido tomados de occidente y adaptados. De la religión católica sólo han tomado las formas exteriores, en el fondo siguen creyendo en sus dioses); los elementos culturales endógenos, los fundamentales los conservan (la lengua, las costumbres, el trabajo colectivo, el amor a la tierra, etc.) (Díaz 1985:249).

En 1959, un viejo anhelo de los ayacuchanos se materializó: la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) reabrió sus puertas y sus aulas; desde entonces se convirtió en el foco dinamizador de la economía, la cultura y la vida cotidiana locales. La universidad, en sus inicios se mostró como una institución moderna y funcional a su localidad, puesto que implementó un novedoso sistema de enseñanza, consiguió apoyo externo y ejecutó programas de investigación y desarrollo en múltiples áreas. Además de ello llegaron profesores, intelectuales y técnicos de primer nivel comprometidos con el cambio social (Béjar y Pereyra 2006:163).

Para la vieja ciudad, la reapertura de la Universidad resultó explosiva, no solo por los cambios mentales que trajo al ser portadora de una ideología progresista y contestataria en una sociedad católica y conservadora, sino además por la masiva concentración de estudiantes y por la decisiva gravitación que ejerció (Ídem).

Por entonces, tal como vimos, el gran movimiento ciudadano en Huamanga gira alrededor de la reapertura de la Universidad de San Cristóbal, fundada, como

dijimos, en 1677 y clausurada, por crisis fiscal generalizada, durante el gobierno de Cáceres. En la década de 1950 se activan diferentes comités que pugnan por la reinstalación de la universidad, partiendo del supuesto de que allí se podrán formar los profesionales que impulsaran el desarrollo regional. Manuel Beltroy, en el marco de las "Primeras Jornadas Ayacuchanas", dicta una conferencia el 4 de diciembre de 1951 en Lima, fundamentando una vez más la necesidad de la reapertura. La idea ha prendido ya en la sociedad huamanguina. Así, en 1954, y como parte del programa de festejos del aniversario de la ciudad, encontramos dos conferencias de dos maestros secundarios sobre la Universidad de Huamanga: Inés Cárdenas y Arístides Gutiérrez. El consenso ciudadano se transforma en petición parlamentaria cuando, el 9 de setiembre de 1954, Luis Enrique Galván Candiotti, senador por Ayacucho, presenta en su cámara un proyecto de ley que restablece el funcionamiento de la UNSCH a partir del año académico de 1956. Tres años después, el 24 de abril de 1957, el Presidente de la República, Manuel Prado Ugarteche, rubrica la Ley No 12828 que dispone restablecer el funcionamiento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a partir del año 1958 (Glave y Urrutia 2000:35).

Quedó registrado en la memoria de la ciudad el 8 de marzo de 1958, día en que se realiza un multitudinario mitin en el Parque Sucre, cuatro días después de la promulgación de la Ley 12969 que postergaba la reapertura por un año con argumentos organizativos. La elite huamanguina moviliza a la población entera ante el temor de ver truncas sus aspiraciones de la reapertura (Ídem).

En ese día, más de 10 mil ciudadanos poseídos de natural indignación salieron a las calles para protestar contra la postergación y para pedir al gobierno el inmediato funcionamiento de la Universidad... Los oradores hicieron hincapié en: a) la

posibilidad de que Ayacucho fuera burlada una vez más en la reivindicación de sus derechos, que un largo historial de frustraciones lo justificaba plenamente; b) la posibilidad de que la sede de la Universidad fuese trasladada a la ciudad de Huancayo...; c) la absorbente tendencia del centralismo administrativo que pretende manejar todos los asuntos legales y regionales desde la capital; y d) una presunta deslealtad de los senadores Arca y Protzel a los interés de Ayacucho... (Ibíd. 36).

Por fin, en 1959, dando término al movimiento ciudadano, se inicia el dictado regular de clases en la UNSCH, luego de que el rector, Fernando Romero Pintado, pronunciase el discurso de orden de la reapertura. Son testigos de sus palabras el ministro de Educación, el presidente del Senado, diputados y senadores de Ayacucho y prácticamente todas las autoridades locales (Ídem).

La reapertura definitiva de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (1959) coincidía con la iniciación de un movimiento que envuelve las voluntades de los habitantes de barrios periféricos de la ciudad: se trata del movimiento por la entrega de títulos gratuitos de tierras de laderas a los poseedores de lotes. Desde la década de 1950 se advertía en Huamanga una tendencia histórica en lo que respecta al crecimiento de la población, que trae como consecuencia una crisis de la vivienda. La imposibilidad de solución desde las esferas oficiales impulsó a la población hacia los alrededores de la ciudad en busca de un terreno para construir sus casas. Data de 1960 la primera invasión a una propiedad extensa, el fundo de Arcopampa (Pampa del Arco), perteneciente a la familia Montes de Oca. Esta familia, ante la imposibilidad de recuperar su propiedad invadida, la dona a la recién nacida universidad, que incrementa así espectacularmente sus bienes inmuebles (Ídem).

Con la reapertura de la UNSCH, el crecimiento demográfico de los jóvenes se aceleró hasta casi duplicar el promedio nacional. En 1959 inició sus labores con 228 matriculados. Los cuales para 1966 se habían quintuplicado (mil 140). Mientras que para el año 1978 se contaba con un total de 7 mil 209 estudiantes universitarios que en mayor cantidad provenían de las provincias de Ayacucho o de otros departamentos vecinos como Huancavelica, Junín, Apurímac e Ica. En 1981 existían 11 mil 711 sancristobalinos (Béjar y Pereyra 2006:163).

A esta población estudiantil debe agregarse los profesores y los empleados de la UNSCH que, en su mayoría, eran foráneos, y unos pocos ayacuchanos. Así en 1959, había 14 docentes y 19 administrativos; en 1965, trabajaban 120 docentes y 95 administrativos; en 1970, las cifras se incrementaron a 126 profesores y 144 trabajadores; y en 1976, laboraban en la UNSCH 221 docentes y 189 administrativos (Ibíd. 164).

Todos estos nuevos actores sociales dinamizaron la economía local y la vida cotidiana de la población, la misma que invertía sus salarios y mesadas en medios de transporte, albergues, pensiones, restaurantes y lugares de recreación (Ídem).

Durante estos años no existía la suficiente cantidad de inversión para generar puestos de trabajo, con la consecuente escasez de impuestos para solventar los gastos del Estado Peruano. Como los gobiernos no tenían disciplina fiscal se generaba una inflación promedio de 8% anual. La revolución cubana generó ilusiones y una creciente agitación social alentada por las carencias percibidas, sin identificar las causas de las mismas (migración, baja inversión, insuficiente tecnología, capacitación).

El triunfo de la revolución en Cuba mediante una genuina guerra popular dirigida por el comandante Fidel Castro, constituyó un viraje decisivo en la historia de América Latina. El profundo alcance social de la Revolución Cubana le permitió sobrepasar, en medio del permanente acoso norteamericano, las metas antidictatoriales, democráticas y antimperialistas junto a la plena recuperación de la soberanía nacional, para erradicar de raíz la explotación del hombre por el hombre y construir una sociedad más justa. De esta manera la Revolución Cubana transitó radical y brevemente de la etapa democrático-popular, agraria y antimperialista a la socialista (1961), en pleno corazón del continente y a sólo 90 millas de la potencia más poderosa del planeta. En buena medida esto fue posible no sólo por la valentía del pueblo cubano, sino también por el cambio ocurrido en la correlación internacional de fuerzas que, desde la segunda mitad de los años 50, tuvo lugar con el fortalecimiento de la URSS y el campo socialista, el incremento de las luchas anticolonialistas en Asia y África, así como por el aumento de las contradicciones entre los países capitalistas desarrollados. El incontenible ascenso revolucionario inaugurado por la revolución cubana condujo a un auge sin precedentes del movimiento de liberación en América Latina y el Caribe. La influencia emanada del ejemplo de Cuba, desencadenó una oleada de luchas revolucionarias que recorrió el continente desde el río Bravo a la Patagonia, radicalizando a muchas organizaciones populares y antimperialistas, y cuestionando a las corrientes reformistas burguesas. Fue ese el contexto en que se produjeron fundamentalmente a principios de los años 60, desprendimientos en varios partidos de corte reformista e incluso en el seno de ciertas organizaciones de izquierda. Así surgieron nuevos movimientos revolucionarios que protagonizaron muchos de los acontecimientos que entonces sacudieron al continente (Guerra 1997:50).

Esta movilización generó la semilla para nuevos actores políticos con la aparición en 1956 de la Democracia Cristiana (que poco después daría lugar al Partido Popular Cristiano) y Acción Popular, fundado por Fernando Belaúnde Terry, quien fue considerado de centro izquierda en su época, dado que incorporaba al pueblo en sus obras con el lema "el pueblo lo hizo".

En las elecciones llevadas a cabo en junio del año 1962, ninguno de los tres principales candidatos alcanzó la mayoría suficiente de votos que exigía la Constitución Política del Perú vigente en esa época: Víctor Haya de la Torre (Partido Aprista Peruano), Fernando Belaunde Terry (Acción Popular) y Manuel Odría Amoretti (Unión Nacional Odríista).

Las elecciones se realizaron el 10 de junio de 1962. Al finalizar el escrutinio ningún candidato había obtenido el tercio de votos que exigía la Constitución Política vigente, debiendo entonces el Congreso de la República elegir entre los candidatos que más votación habían obtenido, que eran los tres arriba mencionados. La situación obligaba a un pacto entre por lo menos dos de estos tres principales contrincantes. Fernando Belaúnde no quiso transar con los apristas ni con los odríistas, por lo que dejó el campo abierto para que pactaran los dos enemigos acérrimos, Haya de la Torre y Odría Amoretti, acordándose que éste último asumiría la presidencia de la república. Pero al haberse denunciado fraude electoral en algunos departamentos, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, exigió la anulación de las elecciones. Al recibir una respuesta negativa de parte del Jurado Nacional de Elecciones, los militares depusieron al presidente Manuel Prado en la madrugada del 18 de julio de 1962, cuando faltaban solo once días para finalizar su periodo presidencial (Chirinos 1985:219).

Se conformó una Junta Militar de Gobierno, presidida por el general Ricardo Pérez Godoy y luego por el general Nicolás Lindley López, que anuló las elecciones y convocó a

otras nuevas. Esta Junta tuvo un carácter reformista, al punto que esbozó una reforma agraria y creó instituciones destinadas a la planificación estatal y a la promoción cultural. Estas medidas tenían como objetivo realizar una serie de reformas ante el temor de que el descontento social pudiera ser canalizado por sectores radicales de izquierda (Rivera 1974:266).

Entre los años de 1962 y 1963 gobernó el Perú una Junta Militar que aprobó una ley de bases de Reforma Agraria e intentó calmar los movimientos sociales que iban creciendo en Cusco. Antes de eso, no se pudo lograr dicha iniciativa, pese a que se creó el Instituto de Reforma Agraria (IRAC). Con el nuevo régimen se repartieron títulos a los campesinos, dichos documentos fueron incinerados posteriormente ya que los 'beneficiados' sostenían que de nada les valía tener un título de una pequeña parcela. El dirigente cusqueño Ángel Hugo Blanco Galdós fue apresado en medio de los movimientos campesinos de protesta a la tan promocionada Reforma Agraria (Díaz 1985:254).

Por eso, lo más característico de la contraofensiva derechista de los años 60, fueron las asonadas militares "preventivas", que transformaron sustancialmente el panorama hemisférico, en consonancia con las medidas adoptadas por los círculos gubernamentales de Washington para defender sus intereses en la región. Ahora las fuerzas armadas latinoamericanas se convirtieron en los más eficaces instrumentos de la dominación yanqui y en verdaderas tropas de ocupación de sus respectivos países. Eslabones de esa cadena de golpes militares fueron los que tuvieron lugar en El Salvador, enero de 1961, y en Ecuador, en 1961 y 1963 -caída primero de Velasco Ibarra y después de su sucesor Carlos Julio Arosemena-, el derrocamiento de Frondizi en la Argentina, marzo de 1962, así como los cuartelazos de Guatemala (marzo de 1962) y Perú (julio de 1962), dirigidos no tanto contra los gobiernos establecidos (Ydígoras Fuentes y Prado), sino más bien para impedir el acceso al

poder en las cercanas elecciones presidenciales, de viejos candidatos reformistas que aún disfrutaban de cierta aureola popular: Arévalo y Haya de la Torre (Guerra 1997:53).

Manuel Prado marchó hacia el exilio en París, donde falleció en 1967, a los 78 años de edad. La nueva Junta Militar encabezada por el Lindley López convocó a elecciones, en las que participaron nuevamente Fernando Belaunde, Víctor Haya y Manuel Odría.

1962 fue un año preelectoral. Todos los candidatos, hasta los de extrema derecha, prometieron una ley de reforma agraria integral y democrática. Las elecciones en esa oportunidad favorecen en su mayoría a dos partidos políticos representantes de la pequeña y media burguesía, que eran opositores entre sí, pero cuyas discrepancias eran meras sutilezas de forma ya que en el fondo dependían y sirvieron a la gran burguesía que a su vez actúa como intermediaria del imperialismo norteamericano (Díaz 1985:25).

Las nuevas elecciones se realizaron el 9 de junio de 1963, con la participación de los tres candidatos importantes de las anteriores elecciones, es decir Haya de la Torre, Belaunde Terry y Odría Amoretti. Pero esta vez funcionó en contra del líder aprista la teoría del “voto perdido”: para muchos era muy probable que si ganaba nuevamente la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) los militares insistirían en no reconocer el resultado, por lo que apostaron por el representante del partido político Acción Popular, que resultó así triunfador (Chirinos 1985:220).

A nivel regional, Ayacucho continuaba siendo una ciudad tranquila. En la década del 60, e incluso en la del 70, cuando la UNSCH entraba de vacaciones, la ciudad volvía a su habitual quietud colonial, apenas interrumpida por algún vehículo motorizado que asomaba de vez en cuando por la Plaza de Armas (Degregori 1990:42).

El hecho político-social más importante de entonces surgió de una iniciativa por parte del Comité Central del Barrio de Maravillas, que propone la organización de la Federación de Barrios de Ayacucho, que desde 1964 casi monopoliza el consenso ciudadano en Huamanga, apoyando a la universidad en su solicitud de rentas al gobierno y a los ocupantes de laderas en sus pedidos de titulación (Glave y Urrutia 2000:36).

En 1965, la todopoderosa y ampliamente legitimada Federación de Barrios presenta el anteproyecto de Ley de Laderas, "para evitar los enfrentamientos" por los terrenos de propiedad del concejo provincial; ese mismo año la Ley es sancionada por el Congreso de la República. La Ley de Laderas No 15661 tiene la particularidad de ser una ley emitida solo para Ayacucho, como corolario de una larga historia del uso de las tierras periféricas del casco urbano ubicadas sobre los cerros circundantes. Luego de más de cuatro siglos el municipio pierde el derecho de propiedad de las laderas, que habían alimentado los fondos del Cabildo y luego de la Municipalidad. El Estado se encarga de realizar los trámites de compra-venta de las laderas a través de la Corporación Nacional de Vivienda; las protestas y exigencias de los barrios derivan así del municipio hacia esta corporación (Ídem).

Durante sus primeros cien días de mandato, Belaunde Terry empezó un proyecto de reforma agraria y restableció la elección de alcaldes por votación ciudadana.

Bajo el lema "el pueblo lo hizo" y el eslogan "adelante", Fernando Belaunde puso en marcha el sistema de Cooperación Popular, el cual consistía en que sectores poblacionales participaran en la realización de proyectos de desarrollo en beneficio de la comunidad. Entre los proyectos de desarrollo destacó la construcción de una carretera siguiendo la vertiente oriental de la cordillera de los andes (llamada también ceja de selva

o selva alta), entre las fronteras de Perú con Ecuador y Bolivia, la cual se conoció como Carretera Marginal de la Selva, llamada después Carretera Fernando Belaunde Terry.

El arquitecto Fernando Belaunde Terry resultó así elegido Presidente Constitucional para el período 1963-1969. Su obra estuvo orientada mayormente a las grandes obras públicas, preferentemente en el interior del país: construcción de carreteras (principalmente la Marginal de la Selva), aeropuertos, conjuntos habitacionales, reservorios, etc. Asimismo, restituyó el origen democrático de las autoridades municipales e intentó llevar a cabo una serie de reformas (incluida una reforma agraria integral) (Rivera 1974:270).

Belaunde Terry también puso particular empeño en la construcción de unidades multifamiliares, tanto en Lima como en provincias. En esa época surgieron varios movimientos guerrilleros en el continente que trataban de emular la revolución cubana. Nuestro país no fue ajeno a ese fenómeno.

Sin embargo, su labor fue obstaculizada constantemente en el parlamento por la oposición de los odriistas y apristas, que se aliaron formando la llamada Coalición, que puso en minoría parlamentaria a los representantes gobiernistas de Acción Popular y la Democracia Cristiana, que formaron la llamada Alianza (Chirinos 1985:221). En el interior del país se sucedieron los conflictos sociales y la acción de guerrillas de inspiración comunista (López 2010:45).

En cuanto a política económica, Fernando Belaunde no pudo controlar la inflación y la moneda nacional sufrió una drástica devaluación el 1 de septiembre de 1967, lo que, lógicamente, ocasionó un tremendo malestar social. Asimismo se elevó la deuda externa. Se acrecentaron las migraciones internas, del campo a la ciudad, especialmente en Lima, donde surgieron numerosos barrios marginales, que se denominaron después “pueblos

jóvenes”, que agudizaron el problema de la vivienda y aumentaron el índice de desocupación (Chirinos 1985:227).

En general la década del 60 inauguró una época de gran efervescencia social y política en América Latina, caracterizada por significativos combates revolucionarios y antimperialistas, poderosas luchas obreras, el despertar de importantes sectores campesinos, la elevación del espíritu combativo de las masas marginales y las amplias movilizaciones estudiantiles. Junto a esto comenzaron a escucharse desesperados llamamientos de círculos burgueses en reclamo de un nuevo trato por parte de Estados Unidos. Como telón de fondo de este pujante despertar de la conciencia revolucionaria y antimperialista de los pueblos latinoamericanos, se hallaba el continuo agravamiento de la crisis económica, que llevó la situación del continente a un verdadero callejón sin salida. Así, al incesante deterioro de los términos de intercambio y al drenaje de recursos provocado por las constantes remesas de utilidades del capital extranjero, se sumaron los intereses y amortizaciones de una deuda externa siempre creciente, que explican los graves problemas que aquejaron a los países de América Latina desde los años 60 (Guerra 1997:51).

Belaunde encaró la resolución del viejo problema de La Brea y Pariñas. Este era el nombre de unos yacimientos petrolíferos situados en el norte y explotados entonces por una compañía estadounidense, la International Petroleum Company (IPC). Durante décadas esta compañía (y su antecesora británica), se habían negado a pagar al Estado el monto real de los impuestos por explotación, usando a su favor un error inicial de parte del Estado en la medición de las pertenencias que explotaban. (Tauro 2001:1361). Este viejo litigio finalizó el 13 de agosto de 1968 con la suscripción del Acta de Talara, por la cual los yacimientos de La Brea y Pariñas retornaban al Estado Peruano, mientras que la IPC

conservaba solo la vieja refinería de Talara (Piura) (López 2010:48). Sin embargo, estalló un escándalo en torno a la supuesta desaparición de una página del contrato de precios de petróleo crudo entre la Empresa Petrolera Fiscal (entidad estatal) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC) (10 de septiembre de 1968), lo que levantó la suspicacia, atizada por los medios periodísticos. Esa fue la famosa "Página Once", que sirvió de pretexto para que un grupo de oficiales del ejército, encabezados por el general Juan Velasco Alvarado, dieran un golpe de estado menos de un mes después, acusando al gobierno de "entreguismo" (Chirinos 1985:228).

2.3. Gobierno militar

La primera fase del llamado "Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada" procuró la total reestructuración del Estado, bajo una administración "nacionalista". La Constitución Política del Perú fue sustituida por el denominado "Estatuto Revolucionario". Todos los Ministros vestían uniforme militar, al igual que los principales asesores de cada sector, aunque también hubo consejeros civiles. Una etapa que tuvo similares características en el resto del continente.

Especial significación cobró la estructuración en Uruguay (febrero de 1971) del Frente Amplio, encabezado por el General Liber Seregni, que se vislumbró como alternativa potencial de poder aglutinando a comunistas, socialistas, democristianos y otras fuerzas. Así, también la esperanza de cambios que rodearon el regreso del peronismo al gobierno de Argentina, desde mayo de 1973, primero con Héctor Cámpora en la presidencia y desde octubre con el propio General Perón. Entretanto, militares de ideas progresistas habían ocupado el poder en otros países latinoamericanos. Juan Velasco Alvarado en Perú y Omar Torrijos en Panamá (ambos en 1968). En Bolivia ocurrió algo parecido un año después, tendencia

madurada por el General Juan José Torres. Todos ellos aplicaron una política soberana basada en audaces reivindicaciones sociales y antimperialistas: rescate de recursos naturales, como petróleo; doscientas millas de mar territorial, reclamación panameña del canal y una reforma agraria sin precedentes en Perú. Bajo la influencia de estas transformaciones, los generales Rodríguez Lara en Ecuador (febrero 1972 - enero 1976) y López Arellano en Honduras (diciembre 1972 - marzo 1975), llevaron adelante en sus respectivos países morigeradas copias de las valientes medidas progresistas adoptadas por los gobiernos militares de Perú, Panamá y Bolivia. Hay que subrayar que la novedosa e inesperada actitud asumida por estos militares nacionalistas creó una situación extremadamente delicada a Estados Unidos, al cuestionar la ya tradicional fidelidad de los cuerpos armados de América Latina a los dictados de Washington (Guerra 1997:54).

El programa de acción del régimen militar fue el denominado "Plan Inca". Muchos líderes políticos fueron desterrados o se auto-exiliaron. En esa 1ra fase del militarismo, la libertad de expresión dio paso al oficialismo informativo. Emisoras de radio y TV fueron obligadas a vender parte de sus acciones al Estado. Los dos más importantes diarios, El Comercio y La Prensa, entre otros medios, fueron expropiados.

Después de seis días del derrocamiento del entonces Presidente Constitucional de la República Fernando Belaúnde Terry, el 9 de octubre de 1968, el régimen militar dispuso la ocupación de las instalaciones de la International Petroleum Company, en Talara. También ordenó expropiar los bienes de esa empresa, subsidiaria de la Standard Oil de New Jersey, uno de cuyos fundadores había sido el multimillonario estadounidense John Davison Rockefeller, en su época el hombre más rico del mundo. La Empresa Petrolera Fiscal (EPF) asumió la administración de esos yacimientos. En julio de 1969 la EPF se convertiría en Petróleos del Perú, o PetroPerú, que hasta ahora existe.

En junio de 1969, Velasco Alvarado promulgó la ley de reforma agraria. Se expropiaron complejos agro-industriales, con sus tierras, maquinaria, animales y todas las instalaciones en varias partes del país, el entonces departamento de Ayacucho no fue la excepción a la cuestionada medida.

Ayacucho no estaba considerado como zona de reforma agraria, sin embargo por ser un departamento de economía agraria-feudal fue declarado como área de reforma agraria, esto significaba la aplicación del título XV de la ley, que se refiere a los derechos preferenciales de los feudatarios, es decir de todos los trabajadores sin parcelas que trabajan en tierras ajenas mediante formas de tenencia indirecta (aparcería, yanaconaje, colonato, arrendamiento, etc.). Según la ley, todos estos agricultores se convertirían en propietarios de las tierras que ocupan después de haber completado el siguiente proceso: declaración jurada de la cantidad de tierras que poseen tanto el propietario como los feudatarios. La Oficina Nacional de Reforma Agraria del Perú (ONRA), a través de sus empleados, efectuaría inspecciones oculares para constatar lo declarado, luego notificaría a los propietarios para entregar a los feudatarios cédulas o credenciales que los acredite como tales. Posteriormente las brigadas de topógrafos de la ONRA levantarían el plano de cada parcela de los campesinos, mientras que los técnicos valorizadores llegarían para efectuar las valorizaciones de la tierra de acuerdo a un esquema complejo. El paso siguiente era efectuar las adjudicaciones a los nuevos propietarios y el pago de la tierra a los antiguos propietarios. Este pago se efectuaría con una cuota inicial en dinero circulante y amortizaciones anuales durante veinte años, con bonos y retribuyendo el 5% de intereses al capital. Como era de esperarse, el proceso no se pudo finalizar en cinco años en Ayacucho, por el contrario, todo se complicó aún más porque muchos hacendados no hicieron la declaración jurada. Los predios de Occechipa, Pajonal y Airabamba, entre otros

(valle del río Pampas) fueron declarados como carentes de feudatarios pese a tener una gran cantidad de hierbajeros (Díaz 1985:256-257).

Entre otras medidas del régimen, puede citarse la intervención directa en sectores minero y pesquero. También se estableció el control de cambios. Toda persona con moneda extranjera estaba obligada a canjearla por soles en el Banco de la Nación.

Las grandes reformas emprendidas con el propósito de cambiar la fisonomía del país agravaron la situación económica, debido a sus costos enormes. Se multiplicaron las empresas estatales, con un número crecido de empleados, que por corrupción o ineficiencia, produjeron enormes pérdidas. Pero fue el atropello a la libertad de prensa lo que originó que por primera vez surgieran en las calles de Lima manifestaciones populares contra la dictadura. Los días 28 a 30 de julio de 1974 la juventud del distrito de Miraflores se apoderó de las calles y plazas, alzando su voz de protesta. Más de 400 manifestantes fueron detenidos. En febrero de 1975 se inició en Lima una huelga de policías, quienes se quejaban de maltratos y exigían aumento de sus sueldos. Los policías se acuartelaron pacíficamente en Radio Patrulla, en la avenida 28 de julio del centro de Lima. En la medianoche del 4 al 5 de febrero, fueron despiadadamente atacados por la tropa y las unidades blindadas del ejército. Muchos policías huyeron; otros se rindieron. Se produjo también un número indeterminado de muertos y heridos (Chirinos 1985:318).

Los conflictos sociales continuaron en el país. En la mañana del 5 de febrero estalló la más grave protesta popular, el llamado Limazo. Grupos de revoltosos recorrieron la ciudad e incendiaron el Casino Militar de la Plaza San Martín, el local del diario Correo y las oficinas del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) (entidad estatal que oficiaba como base política del régimen). El ejército salió a las calles, y en el transcurso de la tarde y la noche de ese mismo día, restableció el orden e hizo un número

indeterminado de víctimas. El gobierno suspendió las garantías constitucionales e impuso el toque de queda. El saldo oficial fue de 86 muertos, 155 heridos, mil 12 detenidos y 53 policías enjuiciados (situación contraria era la que se vivía en el interior del país). Juan Velasco acusó a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y al partido aprista de alentar los disturbios, pero su régimen ya estaba herido de muerte. (Portocarrero 2000:1105).

La construcción del Ferrocarril Central y luego la carretera Huancayo-Ayacucho, constituyeron el otro brazo de la tenaza de desarrollo capitalista dependiente que profundizó el subdesarrollo ayacuchano. Porque al no haber en la región ningún polo económico dinámico, las vías de comunicación sirvieron no de puerta de entrada sino de puerta de salida (Castillo 1972:81).

La subordinación de Ayacucho a otros polos regionales se acentuó también en el presente siglo. Mientras el sur quedaba subordinado económicamente a Ica-Nazca-Chala, las provincias norteñas se orientaban hacia Huancayo, pujante polo regional favorecido por su cercanía a Lima, su potencial económico propio y medios de comunicación desarrollados. Pero a raíz del desembalse del río Mantaro, que destruyó la carretera Huancayo-Ayacucho, y la apertura de la carretera Pisco-Ayacucho o Vía de los Libertadores (ambos sucesos tuvieron lugar en 1974), los flujos de intercambio se reorientaron con fuerza hacia Pisco, Ica y Lima. Esta reorientación perjudicó la parte serrana de Huanta, por donde transitaban los productos hacia Huancayo; y también a otras dos provincias. Cangallo y Víctor Fajardo que, al no existir vías de comunicación longitudinales que vincularan de norte a sur el departamento, quedaron todavía más encajonadas en una especie de tierra de nadie (Degregori 2007:10).

Siempre se ha dicho que Huamanga era un caso especial, pues era una de las pocas ciudades en el mundo que subsistía gracias a su universidad. Y esto era cierto porque la mayor parte de los cinco mil estudiantes universitarios que había en 1971

eran foráneos, venidos de las provincias cercanas o de lugares más alejados. Y ellos necesitaban de vivienda, comida y distracción. Desde la época de la colonial, Huamanga había sido una ciudad donde vivía gente de rancio abolengo: hidalgos, caballeros, marqueses, barones y condes. Sus descendientes, la mayoría ya arruinados económicamente, se vieron en la necesidad de alquilar habitaciones de sus inmensas casonas a estudiantes foráneos. También vieron la conveniencia de poner restaurantes y pensiones de nombres decentes (Granados 1999:22-23).

Por otro lado, a nivel continental las relaciones Perú-Estados Unidos se debilitaron a raíz de expropiaciones de empresas norteamericanas. Cerca de cinco años después de establecido el régimen velasquista, en agosto de 1973, se iniciaron conversaciones entre los dos países para tratar el tema de las indemnizaciones, las cuales culminaron con la firma de un acuerdo el 19 de febrero de 1974 por las que el Perú se comprometía a pagar 76 millones de dólares, para compensar a 14 empresas norteamericanas expropiadas.

Velasco Alvarado fue depuesto por sus propios generales el 29 de agosto de 1975, tras cerca de siete años en el poder. Hacía más de un año que se advertía grietas en el sistema militar establecido por Velasco Alvarado. Su salud, además, hallábase quebrantada, desde que se le amputara una pierna en marzo de 1973, como consecuencia de un aneurisma.

Francisco Morales Bermúdez Cerruti, nieto del también general Remigio Morales Bermúdez (quien fuera mandatario de la Nación de 1890 a 1894), encabezó la llamada segunda fase del gobierno militar. Morales Bermúdez enfatizó que Juan Velasco no había sido derrocado, sino que se trataba de un “relevo”, decidido por las propias Fuerzas Armadas.

El 29 de agosto de 1975, Francisco Morales Bermúdez dio un golpe de Estado en Tacna y devolvió el poder a la otra facción de la oligarquía peruana, encargada de poner el país en manos de capitales principalmente norteamericanos. Cuatro años más tarde, la Asamblea Constituyente de 1979 sentó las bases del proyecto neoliberal impulsado por las naciones del primer mundo. El espíritu de la carta política de entonces se sustentaba en el capítulo económico, cuyo proceso tuvo un impulso inicial 20 años antes con Pedro Beltrán (Infante 2007:50).

El nuevo dictador procuró que Velasco Alvarado recibiera la mejor atención médica, dentro y fuera del Perú; sin embargo, la salud del saliente presidente fue decayendo, hasta que falleció en el Hospital Militar de Lima, a fines de 1977. Tenía 67 años de edad.

Durante esa segunda fase del régimen militar se desactivaron medidas que habían sido adoptadas en la etapa anterior. Se permitió el regreso de líderes políticos que se hallaban desterrados. Igualmente, el Estado fue dejando de tener injerencia en medios de expresión, varios de los cuales reaparecieron. En el terreno económico, se puso empeño para atraer inversiones del exterior, con el ofrecimiento de otorgar seguridades a los capitales extranjeros y nacionales. Varios subsidios fueron eliminados o disminuidos.

Las masas trabajadoras volvieron a ganar las calles y el movimiento obrero se revitalizó en varios países. Hitos de este proceso de apertura democrática, que en muchos lugares se conjugó con un rebrote del nacional reformismo, fueron los acontecimientos ocurridos en Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Perú y Ecuador. En las tres primeras, las exigencias obreras y populares, las insoportables proporciones de la crisis económica, unido a un inusitado despunte de la oposición liberal burguesa, obligaron a los regímenes fascistas a prever un cronograma de regreso a la democracia (Gueria 1997:58).

Dentro de su proceso democratizador, y como paso previo al retorno a la civilidad, el gobierno de Morales Bermúdez convocó a elecciones para que una Asamblea Constituyente (la décima del país) redactara una nueva Constitución. Ciudadanos de todos los partidos políticos podrían postular a integrar dicho grupo selecto. Fueron elegidos cien representantes. En julio de 1978 fue instalada la Asamblea Constituyente del Perú en la sede del Congreso de la República y bajo la presidencia de Víctor Raúl Haya de la Torre. El texto de la Constitución quedó listo al cabo de un año.

Transcurridos pocos días desde la presentación del texto final de la nueva Constitución Política del Perú, el 2 de agosto, falleció Víctor Raúl Haya de la Torre. Ello dio lugar a sentidas expresiones de pesar, dentro y fuera del Perú. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio General de Trujillo, su tierra natal. El veterano político y luchador social tenía 84 años de edad. El legado final de Haya de la Torre fue la Carta Magna de 1979, que habría de ser estrenada al retornar el país al orden democrático por el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, cuyo segundo mandato empezaría el 28 de Julio de 1980.

En Ayacucho, entre los bordes de la ciudad, hasta fines de los 70, encontramos hacia el noreste la zona circundante a la Ciudad Universitaria; y hacia el norte, una extensa área de cabuyas, tunas y otras plantas silvestres cortadas por la vía de Los Libertadores, donde más adelante se edificaría la Casa del Campesino y otras urbanizaciones de clase media (Béjar y Pereyra 2006:167).

Podemos afirmar que el crecimiento de la ciudad a partir de la reapertura de la universidad, tanto en la constitución de sendas, el surgimiento de nuevos nodos y mojones así como los límites que las bordean, está casi circunscrito a la zona norte, por ser esta el espacio que contiene la infraestructura universitaria (Ibíd. 168).

Con la inmigración provocada por la universidad, la ciudad creció. Los terrenos de las laderas fueron ocupadas por los nuevos habitantes, de tal modo que el núcleo histórico y los barrios tradicionales fueron cercados por nuevas urbanizaciones y asentamientos humanos. Así en las décadas de 1960 y 1970, aparecieron las asociaciones de vivienda Pampa del Arco, Progreso, 11 de Abril, Basilio Auqui y Chaqui Huayco; los barrios de La Libertad, Yuraq Yuraq, Barrios Altos, Leonpampa, Nazarenas, Santa Bertha, Vista Alegre, Rudaqasa; y las urbanizaciones de la Empresa de Administración de Inmuebles (EMADI), Jardín y Mariscal Cáceres, estas tres últimas habitadas desde mediados de la década del 70 por profesionales y empleados de los sectores medios vinculados a la universidad o a las instituciones del Estado (Gonzales 1995:128-132).

Estos nuevos barrios, asentamientos y asociaciones propiciaron también la transformación arquitectónica de la ciudad al introducir un nuevo patrón en la construcción de las viviendas. En efecto, las nuevas casas no recrean la arquitectura de las casonas coloniales ni el elemento básico de las construcciones locales: el amplio corredor con techo sostenido por columnas de madera con base de piedra, una de las características del área cultural Pocra-Chanca descrita por Arguedas, al contrario introducen nuevos materiales de construcción (como el cemento, la arena y el concreto armado) y un plano distinto conformado por un vasto cuarto en el primer nivel con una estrecha escalera al costado, una sala en el segundo piso más una o dos habitaciones pequeñas y contiguas y una azotea en vez de techo. Complementan esta estructura las puertas y ventanas hechas con varillas de hierro y vidrio y -en algunos casos y si la extensión lo permite- pequeños jardines en la parte delantera del edificio. La Universidad de Huamanga no fue ajena a la transformación de la vivienda ayacuchana, ya que ella misma levantó un edificio de concreto armado en la década de los 60 en pleno centro histórico de la ciudad; el edificio, donde albergó algunas de sus facultades, rompió también el patrón

arquitectónico del núcleo urbano de los años precedentes y se convirtió en un nuevo mojón (Béjar y Pereyra 2006:166).

Dentro de esa coyuntura ocurrió una nueva forma de espacialización de la ciudad no solo en términos urbanísticos y de crecimiento espacial, sino también en términos de significados. Así encontramos que Ayacucho empieza a ser dividido en “tres regiones”, claramente definidas en tanto cumplen funciones distintas, son la zona de expansión de la infraestructura universitaria (hacia la parte norte del núcleo urbano), las nuevas zonas de residencia de las emergentes “clases medias” (que, a diferencia de otros lugares donde tienen ubicación más precisa, en Ayacucho se congregaban en espacio no continuos de la ciudad), y los barrios tradicionales ampliados.

En esta etapa surgieron nuevas sendas que amplían sus recorridos, formando nuevos nodos, mojones y límites de la ciudad, relacionados sobre todo con la institución universitaria, donde interactuaban los nuevos actores sociales, los mismos que dieron una nueva funcionalidad a los diferentes espacios de la ciudad. Así, el jirón Asamblea y su prolongación, la avenida Independencia, que conectan el núcleo histórico con la Ciudad Universitaria, popularmente conocida como Módulos, se configuran como una de las principales vías de la ciudad al ser recorridas, mayormente, por estudiantes, docentes y trabajadores universitarios (Ibíd. 167).

Luego de la reapertura, a los edificios construidos en esta vía, tales como el colegio Mariscal Cáceres y el antiguo hospital que datan de los años 50 –este último convertido en residencia universitaria- se suman otros: el restaurante Agallas de Oro, el Centro Cultural Simón Bolívar, el Estadio Ciudad de Cumaná, el Coliseo Cerrado Ciudad de Caracas y la Plaza Bolívar, construidos en 1974, durante las celebraciones del sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, como veremos más

adelante, que se constituyen en mojones; es decir, son los hitos o puntos de ubicación que dan direccionalidad a la población que se dirige hacia la zona norte. Pero, en muchos casos, estos mojones son también puntos de confluencia vial y peatonal y también de interrelación con estos nuevos lugares, formando a la vez un nuevo nodo. El principal nodo para esta época lo constituye el puente Vinatea que se ubica en la intersección de los jirones Asamblea, Quinoa y la avenida Independencia; es decir, en una confluencia de sendas, lugar en el cual también se ubican la Residencia Universitaria y el ex local de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala (centro de prácticas de los estudiantes de educación de la UNSCH). Ambos edificios, en el imaginario colectivo, componen dos mojones ya que son puntos de referencia y orientación para dirigirse hacia las zonas circundantes (Ídem).

Por otra parte, a partir de la reapertura de la universidad, los diferentes espacios de la ciudad cobraron nueva funcionalidad. Así el núcleo histórico, donde antiguamente se realizaban ceremonias religiosas (procesiones) y retretas que reunían a los miembros de la élite local, se empezaban a desarrollar nuevas y variadas actividades principalmente vinculadas al quehacer universitario, tales como manifestaciones políticas, debates académicos, movilizaciones populares que reunían a diferentes actores sociales de procedencia diversa y de variadas edades. Por ejemplo, el periodista Gustavo Gorriti refiere que en octubre de 1979, durante la campaña por las elecciones generales del siguiente año, la Unidad Democrático Popular (UDP) y otros grupos de izquierda realizaron una manifestación en la Plaza de Armas de Ayacucho, y que dicha manifestación culminó en un enfrentamiento con un grupo de agitadores de Sendero Luminoso (Ídem).

Arrancó a llover con fuerza y la gente se guareció en los portales. Cuando parecía que la reunión fracasaría antes de comenzar, el dirigente campesino Julio Orozco Huamaní recurrió a un rito andino para detener la lluvia, quemó hojas de coca y paró de llover (Gorriti 1991:33).

De este modo, el núcleo histórico perdió su carácter elitista para pasar a ser un espacio popular. También las nuevas zonas (zona universitaria y zona residencial) adquieren una funcionalidad distinta de los barrios tradicionales de Ayacucho. Hablamos de la urbanización Jardín, que se ubica al este de la ciudad, a pocos metros del actual aeropuerto, y de las urbanizaciones Mariscal Cáceres y EMADI que se hallan al norte de la urbe, casi frente a la zona universitaria, donde se desarrollan las actividades laborales y de residencia de actores sociales también vinculados al quehacer universitario (Béjar y Pereyra 2006:168).

En el caso de los barrios tradicionales, estos mutaron de función, puesto que ya no congregan solamente a artesanos o arrieros como antiguamente ocurría; al contrario, en esta etapa, en ellos residen comerciantes, profesionales y empleados públicos que a la vez son universitarios o que tienen hijos como estudiantes de la universidad. Se trata pues de un fenómeno novedoso para la ciudad y para una sociedad acostumbrada al conservadurismo y la tranquilidad casi pueblerina (Ibíd. 169).

Cabe señalar que en esta etapa se incrementaron los centros de diversión en casi toda la ciudad. Se produjo un crecimiento inusitado de bares y cantinas, los mismos que fueron frecuentados no solamente por los tradicionales bohemios huamanguinos, sino además por estudiantes y jóvenes universitarios, la mayoría de ellos venidos de otros lugares (Ibíd. 170).

Como siempre el vicio fue el que predominó; los guariques y las cantinas tuvieron un crecimiento explosivo. Los estudiantes foráneos, apenas cobraban su giro mensual en el Banco de Crédito o lo recogían de las agencias de transporte, inmediatamente invertían en las cervezas de los lugares tan famosos como Las Brujas, Donde mueren los valientes y La cámara de gas (Granados 1999:23).

Luego de la reapertura de la UNSCH, se notó una importante presencia del Estado en la década de los 70 con motivo de las celebraciones del sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho (1974). En este periodo la institución estatal puso también su granito de arena en la transformación urbana de Ayacucho, al instalar en la ciudad oficinas de las agencias gubernamentales y de los ministerios. Esta presencia estatal trajo consigo el crecimiento de un importante sector de empleados y obreros ayacuchanos y foráneos ligados al sector de servicios, quienes también demandaron vituallas, hospedaje, recreación y transporte, aunque en menor escala en relación con los docentes y estudiantes universitarios. Además, tras las huellas del Estado llegó el capital financiero; las sucursales de los bancos públicos y privados; muchos de éstos se establecieron en antiguos solares y casonas del centro histórico; junto a ellos se incrementaron las construcciones de material noble, sin alterar en lo posible el patrón arquitectónico tradicional. Estos elementos van configurando, en esta etapa, el rostro relativamente moderno de la ciudad (Béjar y Pereyra 2006:171).

En este periodo se construyeron el edificio de ENTEL Perú, las nuevas instalaciones del Correo Central (ambos en la segunda cuadra del concurrido jirón Asamblea), los colegios San Ramón (en la senda de la Alameda Bolognesi, en la zona sur), Nuestra Señora de las Mercedes y el nuevo Aeropuerto Alfredo Mendivil Duarte (ubicados al este de la ciudad) (Ídem).

Las edificaciones mencionadas se constituyeron en nuevos mojones en las zonas sur y este de la ciudad y llevan a la ampliación de antiguas sendas o al surgimiento de otras nuevas como una suerte de prolongación. Así, la avenida Mariscal Castilla surge como la continuación del jirón Carlos F. Vivanco, formando un importante nodo en la intersección de estas vías. Aquí confluyen los paraderos de transporte interprovincial. Esta parte de la ciudad es una zona ligada a una fluida actividad comercial y el punto obligado para ir los domingos a la feria ganadera de San Juan Bautista que hasta hace poco se realizaba en el barrio tradicional del mismo nombre. De igual modo, la mencionada vía, al juntarse con la avenida del Ejército, forma un nuevo nodo. Ambas vías son la ruta obligada a la zona este de la ciudad, es decir hacia el nuevo aeropuerto (Ibíd. 172).

2.4. Retorno a la democracia

Los economistas consideran como la “Década Perdida” para América Latina a la que se inició en el año de 1980.

La década del 80 fue calificada por la CEPAL -y hasta por el propio BM- como “década perdida” para América Latina, no sin razón. En efecto, la profunda crisis que se desencadenó en la región latinoamericana a principios de los años 80 - provocada por un complejo conjunto de causas internas y externas- sumió a las economías de la región en un estancamiento general. Así, el conjunto de economías latinoamericanas, que había crecido a un ritmo considerable desde los años 50 -con tasas medias de crecimiento acumulativo en torno al 5,5-6% durante los años 60 y 70- creció el 1,3% en los 80; y teniendo en cuenta la tasa de crecimiento demográfico, el ingreso per cápita disminuyó a lo largo del período en un 9,6%, volviendo a los niveles que ocupaba a mediados de la década anterior (González 2013:6).

Precisamente en ese decenio, Perú tuvo dos presidentes: el arquitecto Fernando Belaunde Terry, de 1980 a 1985, en un segundo mandato; y el abogado Alan García Pérez, de 1985 a 1990, en un primer mandato. Durante esa década los bancos extranjeros aumentaron las tasas de interés y bajaron los precios de los productos de exportación. Con ese panorama como telón de fondo, el arquitecto Fernando Belaunde Terry juramentó por segunda vez como Presidente del Perú, el 28 de Julio de 1980. En esas elecciones de 1980, por primera vez votaron los peruanos residentes en el extranjero. Como se recuerda, doce años antes Belaunde Terry había sido depuesto por un golpe militar. Durante la mayor parte de ese tiempo vivió en el destierro en Argentina y Estados Unidos.

En Perú y Ecuador el restablecimiento del sistema democrático se efectuó de manera muy diferente, ya que aquí no se trataba de sustituir dictaduras fascistas carcomidas, sino de remplazar gobiernos militares progresistas -el segundo bastante atemperado- cuyas expectativas se habían malogrado. El fracaso del reformismo militar en estos dos países bolivarianos dio paso a regímenes civiles de distinto signo, proceso iniciado en tierras ecuatorianas en 1979, con el ascenso a la presidencia de Jaime Roldos seguido, tras su inesperada muerte, por Osvaldo Hurtado (1981), León Febres Cordero (1984) y Rodrigo Borja (1988); y en Perú desde 1980, con el anodino gobierno de Fernando Belaunde Terry, al cual sucedió en julio de 1985 el joven líder aprista Alan García (Guerra 1997:59).

Apenas Belaunde Terry tomó posesión de la presidencia por segunda vez, procedió a ratificar la Constitución Política adoptada un año atrás, que reemplazaba a la de 1933. La Carta Magna de 1979 reconoció la edad de 18 años para ejercer los derechos ciudadanos, entre ellos el de sufragio. La de 1933 los establecía en 21 años. También, a diferencia de la Carta de 1933, concedió el voto a personas analfabetas. Asimismo la Constitución de 1979

eliminó la expresión “hijos ilegítimos” y estableció igualdad de oportunidades para las mujeres. Otro de los primeros actos del segundo mandato de Belaunde fue la devolución de los medios de comunicación a sus antiguos propietarios.

Además de la crisis económica, Fernando Belaunde tuvo que hacer frente al fenómeno sociopolítico, demanda del conflicto armado interno. En su primer gobierno surgieron brotes guerrilleros. El fenómeno subversivo y su aliado el narcotráfico, acompañó al retornante Belaunde durante toda su segunda presidencia. Igual habría de suceder a lo largo de la gestión de su sucesor, Alan García. Coincidiendo con la víspera de las elecciones de 1980, el 17 de mayo de ese mismo año, Sendero Luminoso quemó las ánforas y las cédulas de votación en el pueblo ayacuchano de Chuschi. Ese hecho fue el inicio de una larga serie de ataques contra el Estado Peruano. En 1984 aparecería el llamado Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

Efectivamente, el 17 de mayo de 1980 en la comunidad de Chuschi (Ayacucho), el Partido Comunista del Perú denominado Sendero Luminoso inicia su “guerra popular”. Por entonces, SL era un partido básicamente regional, con apenas núcleos muy pequeños fuera de Ayacucho, que constituían su base principal. En cuanto a su composición, la inmensa mayoría la conformaban profesores y estudiantes universitarios, y maestros. Si bien desde 1977-8 SL comienza a desplazar cuadros a zonas rurales, hacia 1980 estaba lejos de tener una presencia significativa entre el campesinado, incluso en Ayacucho. Sin embargo, cuando después de las navidades de 1982 las Fuerzas Armadas (FFAA) toman el control político militar de ese departamento, SL había logrado semiliberal aproximadamente el 80% de las áreas rurales de las provincias norteñas de Ayacucho y se preparaba para cercar Huamanga, la capital departamental. ¿Cómo

pudo, en apenas dos años y medio de “guerra popular”, desarrollarse tanto?
(Degregori 1991:16).

El panorama tranquilo de Ayacucho cambió abruptamente. El punto central de esta época fue la violencia política que se originó con el inicio de la lucha armada por parte de Sendero Luminoso en mayo del mencionado año. En ese periodo, el proceso migratorio se intensificó; pero a diferencia del proceso migratorio tradicional, este fue compulsivo y forzado: está alentado por el miedo, la inseguridad y el terror, como consecuencia de la violencia política y el proceso de guerra (Béjar y Pereyra 2006:172).

La forzada migración interna produjo un crecimiento demográfico explosivo. La ciudad creció rápida y desordenadamente, con una tasa de 65.2%. En 1981, Ayacucho contaba con 69 mil 533 habitantes, la cual aumentó considerablemente para el año 1993 al tener 114 mil 809 pobladores. Lo más notorio de ello fue la presencia de numerosos pueblos jóvenes o barriadas y asentamientos humanos, ocupados básicamente por la población desplazada que se establece en terrenos invadidos. Se suman a estos una que otra nueva urbanización residencial de clase media (Ídem).

La ciudad se extendió en todas las direcciones: hacia el norte surgieron los asentamientos humanos Los Artesanos, Licenciados, 16 de Abril, 11 de Junio, Los Laureles. Entre los pueblos jóvenes están El Arco, 20 de Mayo, Madre Covadonga, Pampa Hermosa, San Carlos, Señor del Huerto, San Felipe, Asociación Las Rosas, Asociación Cerrito La Libertad, Guamán Poma de Ayala, Villa Cruz, Villa San Cristóbal, Inti Raymi, Santa Teresita, María Magdalena, Jesús de Nazareno, Los Vencedores, Las Dunas, Tahuantinsuyo. En esta zona también se establecieron las urbanizaciones J. Ortiz de Vergara, Luis Carranza, Sector Público, Sector Educación y Quijano Mendivil (Ibíd. 173).

Hacia el sur, en la zona de Vista Alegre (perteneciente al tradicional distrito de Carmen Alto) se ubican los barrios de La Paz y de la Empresa Nacional de Edificaciones

(ENACE). Además de Los Pokras, San Luis de Tinajeras y Los Olivos. En el distrito de San Juan Bautista, los barrios de Santa Rosa, Asociación Magisterial, Libertad de las Américas, Victoria de Ayacucho, Miraflores, Señor de Arequipa y San Melchor (Ídem).

En la parte este se ubican las asociaciones Los Artesanos (de Conchopata), César Mujica, Santa Elena, Congache y Santa Rosa. En este sector se ubican también la urbanización San José y la zona residencial de Pío Max Medina (Ídem).

Al oeste, el pueblo joven de La Unión, los barrios de Alto Perú y Pueblo Libre, y los asentamientos humanos de Los Pinos y Asociación Señor de la Picota (Ídem).

Muchos de los elementos arquitectónicos que observamos hoy en la ciudad se configuran en esta década. Así encontramos construcciones modernas y de material noble, sobre todo, en las denominadas zonas residenciales, como también en los pueblos jóvenes y barrios populares, donde se ha reemplazado el adobe por ladrillo y el cemento. En la zona urbano-marginal, ya se usa la calamina en lugar de las tradicionales tejas para techar las sencillas viviendas (Ídem).

En este periodo empieza también el trazado de nuevas sendas, la ampliación y prolongación de antiguas callecitas de la Huamanga tradicional. Así tenemos, por ejemplo, la prolongación del antiguo jirón Piura (hoy avenida Mariscal Cáceres) hacia la zona oeste (zona de ladera) casi interconectada a la carretera a Lima, la actual vía Los Libertadores (Ídem).

En la misma dirección y de forma paralela se prolongan también los jirones Manco Cápac, Bellido, Callao (que conecta el centro con el barrio de La Libertad) y el jirón Lima (Ibíd. 174).

Este crecimiento urbanístico originó una nueva funcionalidad en los diferentes espacios de la ciudad. El núcleo histórico, en esta etapa, queda restringido para algunas ceremonias religiosas (sobre todo para la Semana Santa); se anula su uso para fines

políticos y, más bien, se orienta a las ceremonias patrióticas (donde se reafirman, todos los domingos, los sentimientos del patriotismo y la nacionalidad peruana en el contexto de la violencia política), quedando incluso prohibida la circulación peatonal y vehicular durante algunas horas del día, especialmente en la Plaza de Armas (Ídem).

Muchas de las antiguas casonas son convertidas en tiendas comerciales; las sendas circundantes del centro histórico que fueron ampliadas y/o prolongadas, según fuera el caso, se ven abarrotadas de comerciantes informales, quienes, debido al desempleo reinante entre la población desplazada, se dedican al comercio ambulatorio en los jirones Asamblea, 28 de Julio (en sus tres primeras cuadras) y Carlos F. Vivanco (Ídem).

Entre otras sendas un tanto marginales, el jirón Chorro, ruta casi obligada para acceder a los tradicionales barrios de Puka Cruz y Belén, cobra mayor importancia en esta etapa, en tanto se convierte en una prolongación de la zona del mercado central. De igual modo, el jirón San Martín, que se extiende desde el centro hacia dos flancos, siguió cumpliendo la función de unir el centro con el antiguo barrio de San Sebastián ubicado hacia el este de la ciudad; en cambio en el oeste, donde se ubica el antiguo barrio de Soquiacato, lugar de obligado paso para llegar al santuario del Señor de Quinapata, nace un nuevo punto de encuentro y de paradero de camiones que se dirigen a los distritos y provincias del interior del departamento; este nuevo punto cobra nueva funcionalidad e importancia porque, al igual que en el jirón Chorro, el comercio ambulatorio (que circunda el Mercado Central) se extiende por el jirón Libertad.

Por otra parte, en enero de 1981 surgió el conflicto con Ecuador. Existe una localidad llamada Paquisha en territorio del Ecuador, pero este país instaló un puesto con el mismo nombre, en territorio peruano, en la Cordillera del Cóndor, el "Falso Paquisha", como lo denominó el presidente Belaunde. Al ser expulsados los ecuatorianos de esa zona,

el Perú pudo demostrar que había sido invadido. Liberado el lugar, Belaunde Terry, entonces de 69 años, se hizo presente en la zona, donde izó la bandera peruana.

En el ámbito internacional, con el apoyo del gobierno del Fernando Belaunde, el embajador Javier Pérez de Cuéllar fue elegido Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cargo que asumió el 1 de enero de 1982. Completado su mandato de cinco años, el distinguido diplomático peruano fue reelegido para un segundo período, que concluyó el 31 de diciembre de 1991.

A pesar de los señalados problemas, durante el segundo período de Fernando Belaunde se pudo continuar la construcción de la carretera marginal de la selva; se abrieron vías de comunicación; se rehabilitaron puertos marítimos y fluviales; se edificaron nuevos complejos multifamiliares; se llevaron a cabo trabajos de electrificación, irrigación, agua potable y alcantarillado. Cabe precisar que el entonces Papa Juan Pablo II estuvo en el Perú en la primera semana de febrero de 1985, cuando faltaban cinco meses para que Belaunde terminara su gobierno. Juan Pablo II estuvo en Lima y varias ciudades del país, ante multitudinarias demostraciones de alegría y fe cristiana. Además de la capital, en ese orden su gira comprendió Arequipa, Cusco, Ayacucho, Callao, Piura, Trujillo e Iquitos. Fue la primera visita de un Pontífice al Perú.

Para De Olarte, debido a la crisis económica internacional, constante inflación y diversas dificultades de orden interno, se acrecentaron las devaluaciones monetarias en el Perú. En febrero de 1985, días después de la visita papal, el presidente Belaunde estableció una nueva moneda en el Perú, denominada "Inti", cuyo signo era "I/." Los centavos dejaron de serlo, para convertirse en "céntimos". Al comienzo cada inti equivalía a mil soles. Los primeros billetes tuvieron una denominación máxima de 500 intis. Pero la inflación y las devaluaciones habrían de continuar, con el consecuente debilitamiento del inti. En 1986, ya bajo el gobierno de Alan García, se imprimieron billetes de mil intis.

Luego, de 50 mil y de 100 mil intis. En el primer semestre de 1990, apareció el billete de medio millón de intis. Y en el segundo semestre, siendo presidente Alberto Fujimori, circularon billetes de un millón y de 5 millones de intis. En enero de 1991, por Ley del Congreso, el inti fue reemplazado por el “nuevo sol”, abreviado “S/.” y divisible en cien céntimos. Cada nuevo sol equivalía a un millón de intis, y, por tanto, a mil millones de viejos soles. Fernando Belaunde Terry fue sucedido en la jefatura presidencial por Alan García Pérez, del APRA, quien en la primera vuelta electoral realizada el 14 de abril de 1985, había obtenido el 46% de los votos. Tal fue un porcentaje similar al que cinco años antes había logrado el arquitecto Belaunde Terry.

En 1985 ya estaba en vigencia el precepto constitucional que exige una votación superior al 50% de los votos para que los comicios se decidan en primera vuelta. El segundo candidato más votado fue el representante de Izquierda Unida y ex alcalde de Lima, Alfonso Barrantes Lingán, quien tenía el 27% de los sufragios. Ante la abrumadora mayoría en favor de García Pérez, Alfonso Barrantes declinó participar en la segunda vuelta. De esa manera, sin nuevas elecciones, Alan García fue investido el 28 de Julio de 1985 como Presidente de la República del Perú, a los 36 años de edad.

En Ayacucho, hacia fines de la década del 80, los bordes de la ciudad se amplían notablemente a diferencia de las décadas pasadas. En el norte, las zonas circundantes a las nuevas urbanizaciones y asentamientos humanos son las que cercan la ciudad, mientras que el sureste de Ayacucho terminaba en el grifo Chacchci (a tres cuadras del Cementerio General), y el Hospital del Seguro Social era un mojón aislado. En el este, el Cuartel del Ejército era el borde definitivo; en el oeste, la vía Los Libertadores, en las faldas del cerro La Picota, cercaba la ciudad (Béjar y Pereyra 2006:175).

La marea humana que se ubicó en los espacios urbanos-marginales de la ciudad hizo que ella reventara, ocasionando problemas de aglomeración de las viviendas,

hacinamiento, erosión y contaminación ambiental debido a que las casas que se edificaron no contaban con los servicios básicos de agua y desagüe (González 1995:133).

Durante sus primeros dos años, el gobierno de Alan García procuró hacer frente a la crisis financiera con medidas económicas como control de precios, devaluaciones progresivas y congelamiento del tipo de cambio. Al mismo tiempo, el nuevo gobierno trató de proteger la industria nacional, con la imposición de altos aranceles. En esos primeros dos años la situación parecía manejable, pues se alcanzó a reducir la inflación y se registró cierta reactivación en sectores de la producción. Pero otras medidas chocaron con la ascendente crisis internacional, particularmente en América Latina.

De otra parte, la violencia sociopolítica se extendió de las zonas rurales hacia las ciudades, Lima incluida. Casi a diario se producían apagones y voladuras de torres de alta tensión. Los coches bomba y el proceso represivo segaron muchas vidas. En Ayacucho, algunos cambios al nivel del clero y asesinatos a autoridades y políticos se seguían suscitando. Así transcurrió la “Década Perdida”, la de 1980.

El 3 de julio de 1988 es nombrado como obispo auxiliar de Ayacucho Juan Luis Cipriani, quien poco a poco adquirirá cierta influencia en la vida política del departamento y mantendrá una posición justificatoria de la violación a los derechos humanos, avalando con sus palabras y omisiones los numerosos asesinatos cometidos por aquellos grupos paramilitares que continúan sus operativos, los cuales conducen entre 1989 y 1991 al registro del mayor saldo de víctimas de los tres estamentos universitarios de la UNSCH, particularmente por la acción de estos grupos de militares encubiertos, aunque el PCP-SL también se responsabiliza de algunos otros, como el asesinato el 29 de mayo de 1989, en pleno dictado de su curso en la Universidad, del abogado Marcial Capeletti, uno de los dirigentes del entonces gobernante Partido Aprista, así como del alcalde provincial de Huamanga,

Fermín Azparrent, abaleado mortalmente por el PCP-SL en setiembre de 1989 (CVR 2003:67).

En las elecciones realizadas el 8 de abril de 1990, resultó vencedor de la primera vuelta el fundador del Movimiento Libertad Mario Vargas Llosa, quien se impuso al “outsider” Alberto Fujimori Fujimori, candidato de Cambio 90, por 4 puntos porcentuales, 33% a 29%. En la segunda vuelta, dos meses después, Vargas Llosa sólo pudo llegar al 38%. Fujimori alcanzó el restante 62% de los votos válidos. En cierta forma, Fujimori Fujimori era un candidato independiente, pues su partido Cambio 90 había surgido de la noche a la mañana. El ingeniero agrónomo y ex rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina supo capitalizar esa situación, en vista del desgaste que habían sufrido partidos políticos considerados tradicionales.

De esa manera, el 28 de Julio de 1990, Alberto Fujimori Fujimori, hijo de inmigrantes japoneses, el mismo día que cumplía 52 años recibía la banda presidencial. Estuvo en el poder diez años y cerca de cuatro meses, más tiempo que ningún otro presidente peruano, salvo Augusto Bernardino Leguía y Salcedo.

Para hacer frente a la hiperinflación, el régimen fujimorista implementó severas medidas económicas conocidas como “Fujishock”. Al finalizar 1991, el promedio anual inflacionario había descendido a un 140%, frente al 2 mil % de 1989. Antes de cumplir dos años al frente del gobierno y con apoyo militar, el 5 de abril de 1992 Alberto Fujimori clausuró el Congreso de la República, hecho que fue considerado como un “autogolpe” de Estado. Fujimori Fujimori explicó que su gobierno necesitaba mayor libertad de acción para ordenar la economía del país y detener el avance insurgente.

Mientras tanto, en la ciudad capital del departamento de Ayacucho se construyó y pavimentó la vía de acceso al santuario de Quinuapata, del tradicional barrio de Belén, en la ciudad de Ayacucho. De este modo, a través de esta única senda se conecta con

Soquiacato y con el núcleo urbano de Ayacucho. Este lugar de peregrinación religiosa deja de ser un espacio aislado al oeste de la ciudad y se incorpora a la traza urbana. La mencionada senda, atravesando los asentamientos humanos de Yuraq Yuraq, Pueblo Libre y Piscotambo, se prolonga hasta la vía Los Libertadores. De igual modo, en la zona sur de la ciudad, se amplió y pavimentó la avenida Carmen Alto, una vía que conecta el antiguo borde de la Alameda Bolognesi con el tradicional y antiguo barrio de los arrieros: Carmen Alto. Pero, además, esta senda fue prolongada mediante la avenida Los Incas hacia la cima del cerro Acuchimay, un lugar turístico de la ciudad. En la intersección de la avenida Los Incas y Libertadores se formó un nuevo nodo que refuerza el antiguo mojón existente, el cementerio de Carmen Alto). A la altura del nuevo nodo, las vías se bifurcan hacia dos flancos: una hacia la izquierda que llega hasta el mirador turístico del cerro Acuchimay (que también es un nuevo mojón en la ciudad) y otra hacia la derecha que conduce a los barrios de Vista Alegre y Quicapata (Béjar y Pereyra 2006:177).

En el sureste se ampliaron las avenidas Arenales y Cusco que parten desde el anterior nodo y mojón del cementerio. La primera senda conduce a los asentamientos humanos ubicados alrededor del barrio de Santa Elena, la segunda nos lleva hacia los asentamientos que se ubican en la zona de partida de la carretera Andahuaylas-Cusco. Por otro lado, el hospital de EsSalud se convirtió en un mojón y un punto importante de referencia en esta parte de Ayacucho (Ídem).

Otro mojón importante ubicado al este de Ayacucho lo constituye el nuevo penal de Yanamilla, que fue inaugurado en la década de los 90. Toda el área que circunda al penal es el borde o frontera donde actualmente termina esta parte de la ciudad. A fines de la misma década, el barrio de Jesús Nazareno (surgido en la zona este de la ciudad) alcanzó la categoría de distrito por solicitud y gestión de sus pobladores;

desde entonces, este distrito entra en una etapa de mejora urbana debido a que cuenta con sus propias autoridades y presupuesto (Ibíd. 178).

A consecuencia del crecimiento urbano de Ayacucho y de la atención que el Estado y las autoridades locales prestaron a la ciudad. Los bordes de los barrios de Yuraq Yuraq y Piscotambo y la comunidad de Huaschahura (otrora zonas periféricas y rurales) fueron poblados. Del mismo modo, la antigua hacienda de Ñawinpuquio, hoy habitada por pobladores urbano-marginales, fue el nuevo borde al sur de Ayacucho, mientras que en el noreste los fueron trasladados a los barrios de Mollepata y Puracuti. Sin embargo, hacia el extremo sur la Alameda Bolognesi continuó constituyéndose, en el imaginario popular, como el punto final de Ayacucho.

En el ámbito nacional, por presión interna, y también internacional, en agosto de ese año 1992 se convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente, la misma que se encargaría de redactar una nueva Constitución, que sustituyera a la que 13 años antes, en 1979, había sido aprobada en el Perú. Así entró en funcionamiento el llamado Congreso Constituyente Democrático (CCD). La Constitución redactada por el CCD fue sometida a consulta popular y entró en vigencia el 30 de diciembre de 1993. La nueva Carta Magna permitía la reelección presidencial inmediata, por una sola vez y establecía un congreso unicameral de 120 legisladores.

Volviendo a las medidas económicas, y como se indicó anteriormente, con vistas a la estabilidad monetaria, en enero de 1991 se abolió el inti y se dio paso al nuevo sol. Cada nuevo sol equivalía a un millón de intis. Se renegoció el pago de la deuda externa y se dio inicio a un proceso de privatizaciones de empresas del Estado, todo ello en base al Consenso de Washington, el cual surgió en 1989 con la finalidad de procurar un supuesto modelo más estable, abierto y liberalizado para los países de América Latina.

El agotamiento del modelo vigente durante el periodo 1933-1980, conocido como “Industrialización mediante la Sustitución de Importaciones” (ISI), promulgó las bases para emprender las reformas estructurales necesarias que permitiesen cambiar el rumbo económico de América Latina. Al tiempo que se delineaba este giro económico, algo histórico sucedió en la región entre 1982 y 1990, una quincena de países logró realizar la transición política desde la dictadura a la democracia, adoptando todos el sistema de ‘economía de mercado’ como modelo económico. Latinoamérica, ante las nuevas realidades, tras la caída del muro de Berlín y próxima a iniciarse la década de los años 90, observó la necesidad de fortalecer las recién instauradas economías de mercado, herederas de una situación de desestabilización, de excesiva protección y regulación. Esta búsqueda de un modelo más estable, abierto, liberalizado, particularmente orientado a los países de América Latina, nace en 1989 en el llamado Consenso de Washington, donde se trató de formular un listado de medidas de política económica para orientar a los gobiernos de países en desarrollo y a los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (FMI, BM y BID) a la hora de valorar los avances en materia económica de los primeros al pedir ayuda a los segundos. El Consenso, se elaboró para encontrar soluciones útiles sobre la forma de afrontar en la región la crisis de la deuda externa, y establecer un ambiente de transparencia y estabilidad económica (Casilda 2004:57).

Luego de que la población siguiera sufriendo los efectos del conflicto armado, con lamentables pérdidas de vidas, el 12 de septiembre de 1992, tras un minucioso operativo de inteligencia policial, fue capturado el cabecilla fundador de Sendero Luminoso, Manuel Rubén Abimael Guzmán Reynoso, ‘Camarada Gonzalo’.

El gran triunfo de Fujimori fue la derrota del terrorismo, cuyos principales cabecillas fueron capturados, enjuiciados y condenados con penas severas. El momento cumbre lo constituyó la captura del líder senderista Abimael Guzmán, ocurrida el 12 de septiembre de 1992, resultado de una excelente labor de seguimiento realizada por la Dirección Nacional contra el Terrorismo (DINCOTE) (López 2010:69).

Antes que Alberto Fujimori completara su primer período de gobierno, tuvo lugar otro enfrentamiento entre Perú y Ecuador, en enero de 1995, trece años después del desencadenado con motivo del “Falso Paquisha”. El nuevo conflicto se denominó Guerra del Cenepa, el cual se generó luego de las incursiones ecuatorianas en territorio peruano, que habrían de ser desalojadas por efectivos de las Fuerzas Armadas del Perú. El 15 de febrero de 1995 Perú y Ecuador firmaron un armisticio en Brasilia. Más adelante, el 26 de octubre de 1998, Alberto Fujimori y su homólogo ecuatoriano Jorge Jamil Mahuad Witt suscribieron la Paz de Brasilia. Desde entonces, las relaciones entre ambos países se desarrollan en un clima de cordialidad y cooperación.

El 17 de diciembre de 1996, mientras tenía lugar una recepción en la residencia de la Embajada de Japón, en el distrito limeño de San Isidro, hicieron su ingreso 14 miembros del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Tomaron como rehenes a los varios centenares de invitados que eran funcionarios del gobierno, políticos, diplomáticos, militares y empresarios. Las mujeres fueron liberadas esa misma noche. Entre otras exigencias, los asaltantes demandaban que fuesen puestos en libertad unos 465 emerretistas que se hallaban en diversas cárceles del país. En los días subsiguientes se permitió la salida de un significativo número de personas, hasta situarse en 72 la cantidad de rehenes. El encierro duró 125 días, pasando por todo el caluroso verano.

El 22 de abril de 1997, un centenar de comandos especialmente entrenados puso en marcha el operativo Chavín de Huántar, y logró recatar a los cautivos de la Embajada. Uno de ellos falleció, lo mismo que dos comandos. Se dio muerte al líder del MRTA Luis Néstor Cerpa Cartolini, de 43 años, y al resto de guerrilleros. Con la introducción de la Internet y el correo electrónico en el Perú desde mediados de la década de 1990, la Operación Chavín de Huántar fue ampliamente publicitada a escala mundial, además de informaciones transmitidas desde Lima por los medios de comunicación.

Gozando de popularidad por su victoria sobre el terrorismo y sus aciertos en el plano económico, Fujimori fue reelegido presidente en 1995, derrotando en las elecciones generales de 1995 a la candidatura del embajador Javier Pérez de Cuellar, sin necesidad de ir a segunda vuelta. En este segundo gobierno, logró terminar la delimitación de la frontera norte con la República del Ecuador, después del conflicto del Cenepa, según el Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y la Declaración de Paz de Itamaraty de 1995. De otro lado, enfrentó la crisis de los rehenes de la residencia del embajador japonés, tomada por un comando del MRTA, crisis que fue superada en abril de 1997, cuando en una acción militar sorpresiva, fueron liberados 71 de los 72 rehenes que todavía se mantenían cautivos (López 2010:70).

Algo diferente fue la casi completa desarticulación sufrida por Sendero Luminoso en Perú bajo los golpes del gobierno de Alberto Fujimori, iniciado en 1990, y reelegido, gracias a ese sonado éxito, cinco años después; lo que no ha sido óbice para incidentes de amplia connotación internacional como la toma de la Embajada de Japón en Lima, en diciembre de 1996, por un comando del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (Guerra 1997:60).

En 2000 debía terminar el gobierno de Fujimori Fujimori, quien consiguió postular para un tercer mandato, pese a que la Constitución Política de 1993 sólo permitía una reelección, la que había tenido lugar en 1995. Alberto Fujimori venció en esos discutidos comicios. Las manifestaciones en contra no tardaron en llegar. A fines de julio de ese año se realizó una gran demostración de protesta contra el recién reinaugurado régimen fujimorista, denominada 'Marcha de los 4 Suyos', encabezada por varios líderes políticos, entre ellos del ex candidato Alejandro Toledo, quien había fundado el partido político País Posible, llamado después Perú Posible.

En el Congreso de la República, que se acababa de formar, Alberto Fujimori carecía de mayoría, lo cual entorpecía más aún su situación. Sin embargo, de manera gradual, legisladores de otras bancadas empezaron a pasarse a las filas legislativas afines a Fujimori Fujimori, quien así pudo tener suficientes votos a favor en el Poder Legislativo. Esos congresistas fueron llamados 'tránsfugas'. La verdad quedó esclarecida poco tiempo después. A mediados de septiembre del año 2000, antes de cumplirse dos meses del tercer período presidencial de Alberto Fujimori, fue difundido un vídeo en el que aparecía un congresista recibiendo dinero de Vladimiro Ilich Lenin Montesinos Torres, el principal asesor del régimen en materia de inteligencia. Las imágenes convulsionaron a la opinión pública, que pudo así percatarse en directo de una serie de actos ilícitos. Desde entonces, aparecerían muchos vídeos con imágenes similares, o 'vladivideos', expresión que empezó a ser utilizada por los medios de prensa. Casi de inmediato, Alberto Fujimori convocó a elecciones para el año siguiente, con la salvedad que no participaría en las mismas. Montesinos Torres huyó a Panamá en avión. Regresó al Perú y luego escapó en un velero a las Islas Galápagos, ubicadas a unos mil kilómetros del puerto ecuatoriano de Guayaquil.

Seis semanas después, el 14 de septiembre, Canal N difundió un video donde se mostraba a Montesinos entregando dinero al congresista de la oposición Alberto Kouri, para que se pasara a las filas del fujimorismo. Se supo también de la existencia de más videos de otros congresistas de oposición y empresarios sobornados para que favorecieran al Gobierno. Este destape precipitó la caída del régimen. El asesor Montesinos huyó del país, yendo a Panamá y finalmente a Venezuela, donde posteriormente sería capturado y traído al Perú, hallándose desde entonces en prisión (López 2010:72).

En noviembre de 2000, con permiso del Congreso de la República, Fujimori viajó al Sultanato de Brunei, en el sudeste asiático, para participar en la Cumbre Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC), para luego dirigirse a Tokio. Desde la capital japonesa, el aún mandatario peruano cursó un mensaje por fax al Poder Legislativo, en el que comunicaba que renunciaba a la Presidencia. El Congreso no dio curso a la renuncia. Destituyó al presidente y declaró la vacancia del cargo. El entonces Presidente del Congreso Valentín Demetrio Paniagua Corazao fue designado por sus colegas como Presidente Transitorio del Perú.

Por su parte, Fujimori abandonó el país solicitando permiso para asistir a la cumbre de la APEC en Brunéi, pero luego se dirigió al Japón, país del cual era ciudadano y desde el cual renunció por fax, refugiándose allí. El Congreso no aceptó la renuncia y lo destituyó, inhabilitándolo para ejercer todo cargo político, por diez años. El entonces Presidente del Congreso, Valentín Paniagua, fue investido como nuevo Presidente de la República ante la renuncia de los dos vicepresidentes, el 22 de noviembre del año 2000, iniciándose así un periodo de transición (Ídem).

Alberto Fujimori permanecería cinco años en Japón. En noviembre de 2005, llegó a Chile, país que en septiembre de 2007 lo devolvió a Perú, donde cumple pena privativa de la libertad, por varios delitos. Entre ellos se le ha declarado responsabilidad en atentados perpetrados por elementos de seguridad en Barrios Altos, cercado de Lima, en noviembre 1991, y en la Universidad de la Cantuta, en julio 1992, con elevado número de pérdida de vidas. Vladimiro Montesinos fue hallado en Venezuela, desde donde fue conducido al Perú, en junio 2001. Está recluido en la Base Naval del Callao, al igual que Abimael Guzmán.

El gobierno de transición (que contó con la colaboración del ilustre embajador Javier Pérez de Cuellar, como primer ministro), se orientó a la organización de nuevas elecciones y a una profunda campaña de moralización del aparato público y las fuerzas militares que habían caído bajo la influencia del sistema. Paniagua firmó contratos de explotación de los yacimientos de gas de Camisea, y convocó a una polémica Comisión de la Verdad para investigar la lucha contra el terrorismo de los últimos años (López 2010:73).

Regresando a Ayacucho, en el nuevo milenio la ciudad va mostrando un desmesurado crecimiento demográfico y, junto con ello, los diferentes espacios de la ciudad se convierten en lugares de residencia. El crecimiento desordenado y, a veces, caótico responde a los patrones de asentamiento, de distribución y el uso de los espacios públicos y privados que forman parte de la visión de los migrantes venidos de las zonas rurales durante la etapa de la violencia política (Béjar y Pereyra 2006:175-176).

Huamanga a comienzos del nuevo milenio, ya no es la ciudad dormida de los años 50, ni la urbe paralizada por la violencia de la década de los 80. Es una ciudad que

con algo de retraso, ha entrado en la era de la globalización con todas las hibrideces que ello implica (Huber 2002:39).

Valentín Paniagua estuvo menos de ocho meses al frente del Gobierno de Transición. En los comicios convocados por Paniagua Corrao, resultó elegido en segunda vuelta, sobre el ex presidente Alan García, el líder de Perú Posible, el economista Alejandro Celestino Toledo Manrique, quien asumió su cargo el 28 de julio de 2001 a los 55 años de edad. Poco tiempo después, por iniciativa del nuevo gobierno, se instaló el llamado Acuerdo Nacional. Era la primera vez que se asociaban el Estado, los partidos políticos, la sociedad civil, los gremios y uniones sindicales, a fin de considerar una visión del país de largo alcance.

En Ayacucho, en el nuevo contexto de la globalización, el patrón arquitectónico de la ciudad introducido durante la década anterior se mantuvo, además se continuó utilizando los mismos materiales y se siguió manteniendo las mismas estructuras en la construcción de las viviendas, tanto en las zonas residenciales como en los asentamientos humanos (Béjar y Pereyra 2006:176).

Hoy la ciudad nos presenta calles amplias y muchas avenidas que circundan el espacio citadino, signos de una tardía modernización. Así, en esta etapa, en la mayoría de los casos, se mantienen las sendas trazadas en la década de los 80, las mismas que son ensanchadas, pavimentadas y asfaltadas por el municipio local. Pero, además, se aperturan nuevas avenidas como la avenida Javier Pérez de Cuéllar, que conecta la intersección de la avenida Independencia y la vía Los Libertadores con los nuevos asentamientos humanos de Mollepata y Puracuti, ubicados al noreste de la ciudad, en los antiguos terrenos agrícolas de las laderas de Ayacucho. Esta esquina constituye también un nuevo nodo y un punto referencial

para todos aquellos que transitan por este sector o para los viajeros que llegan o parten de Huamanga hacia Lima (Ídem).

Los otros jirones de la ciudad que en la etapa anterior fueron prolongados (Manco Cápac, Bellido, Lima y Callao) se conectan con la vía Los Libertadores. De igual modo, el jirón Piura fue fusionado con la avenida Centenario para dar origen a la avenida Mariscal Cáceres, la cual recorre la ciudad desde el óvalo Bogado hasta la carretera a Lima (Ídem).

A nivel nacional, el gobierno del nuevo mandatario Alejandro Toledo creó el programa social Juntos Para hacer frente a la extrema pobreza, consistente en subvenciones a hogares de muy bajos recursos, para atender sus necesidades básicas. Durante los cinco años de Toledo, la economía mantuvo un crecimiento del 6% anual, acercándose al 7% al final de su mandato. La inflación pudo controlarse al 1.5% en promedio al año. También se efectuaron negociaciones con Estados Unidos para la concertación de un Tratado de Libre Comercio (TLC). Dicho Acuerdo fue firmado poco antes de terminar su mandato, en junio de 2006.

El 28 de julio del 2001 juró Toledo como Presidente de la República, para el periodo 2001-2006. La paradoja de su gobierno fue que gozó de baja popularidad, envuelto en acusaciones de corrupción de la más variada índole, mientras la economía peruana logró superar la recesión y tuvo un gran crecimiento especialmente en la capital, la sierra central y la costa norte. En este período se inició la negociación de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos el cual en su momento no fue visto con buenos ojos por los campesinos del país porque temían que tuviera un efecto negativo sobre sus economías. A los logros macroeconómicos de Toledo, habría que agregar a su favor el respeto al orden constitucional y a todas las libertades, principalmente la de prensa. De otro lado,

durante su periodo se produjo la llegada a Chile de Alberto Fujimori, procedente del Japón. Se iniciaron los trámites de extradición del ex presidente, sobre quien pesaban gravísimas acusaciones de violación a los derechos humanos. Dicha extradición finalmente se concretaría en el año 2007 (López 2010:76).

Entre los más importantes proyectos de desarrollo impulsado e implementado por el gobierno de Toledo Manrique se halla la explotación de gas en los yacimientos de Camisea, región Cusco. Asimismo, la Carretera Interoceánica, aún en proceso de construcción, que unirá la costa peruana con el Océano Atlántico. Al concluir la gestión de Alejandro Toledo, se habían expandido los sectores de la construcción, minería y agro-industria. La balanza comercial se mantuvo favorable al Perú, pero los conflictos sociales también estuvieron a la orden del día.

Por otra parte, según la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), la violencia sociopolítica vivida entre los años 1980 y 2000 dejó secuelas muy profundas, que debilitaron las redes sociales locales y afectaron las condiciones emocionales, propiciando una cultura de temor y desconfianza, especialmente por el asesinato de dirigentes, autoridades y miles de persona, lo que, a su vez, ocasionó un debilitamiento de la sociedad y de los partidos políticos. Los ayacuchanos desplazados a las grandes ciudades durante el conflicto armado fueron, en muchos casos, estigmatizados y discriminados en escuelas, barrios y centros de trabajo; incluso tenían recelo de decir que eran de Ayacucho.

La violencia política afectó de manera más acentuada precisamente los departamentos con menor grado de desarrollo relativo, lo que se reflejó en los indicadores de salud, educación y desarrollo socioeconómico, entre otros. La CVR señala que el departamento que más sufrió los efectos de la violencia, en número de comunidades afectadas y nivel de afectación sufrida fue Ayacucho. Según cifras estimadas, le correspondieron 166 mil de los 461 mil desplazados. Los efectos de la violencia en la

población de la región de Ayacucho y en otras regiones del país fue desastrosa (Li 2009:24).

En efecto, escrita a voluntad de quienes obtuvieron la victoria en el conflicto armado de los 80 y 90, el llamado Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, aun cuando expone hechos objetivos de situaciones reales, termina descargando todo su odio contra quienes osaron levantarse en armas para desterrar aquello que la misma Comisión reconoce como las causas estructurales que provocaron la tormenta (Infante 2007:32).

La protesta social más grave dentro del periodo del régimen toledista fue el llamado Arequipazo, ocurrido en la ciudad de Arequipa en junio del 2002, que provocó la caída del primer gabinete ministerial de Toledo Manrique. También ocurrió una revuelta en Ilave (Puno), donde una turba enfurecida linchó a su alcalde, en abril del 2004; y el llamado Andahuaylazo, que fue una asonada de etnocaceristas dirigida por el mayor del Ejército Peruano Antauro Humala Tasso (presuntamente por órdenes de su hermano Ollanta), quien capturó la comisaría de Andahuaylas (Apurímac) y provocó la muerte de cuatro policías, en los primeros días del año 2005 (El Comercio 2011).

En la región de Ayacucho, entre los años 2004 y 2006, la pobreza fue incrementándose, llegando a un tope en el 2006, donde el 78,4% de los hogares eran pobres, es decir carecían de recursos indispensables para llevar una vida adecuada (INEI 2008).

En este contexto, los espacios de la ciudad han sido también ocupados por iglesias no católicas que tienen numerosos centros de culto en el núcleo urbano, en las zonas residenciales y en los barrios urbano-marginales. Si antes los huamanguinos han sido, por siglos, tradicionalmente un híbrido entre el catolicismo y la religión andina prehispánica,

hoy en cambio asisten a diversidad de iglesias y cultos no católicos, que son también parte de la oferta religiosa de la modernidad. Por esta razón, el 7% de la población total de Ayacucho es evangélica, según el censo de 1993 (Béjar y Pereyra 2006:179).

Cerca de 150 pandillas juveniles se posesionan de la ciudad a determinadas horas de la noche y se constituyen en el componente más importante de actividades y eventos folklóricos que se desarrollan en ella. El pandillaje, cuyas características lindan con la delincuencia, se ha constituido en el factor de mayor riesgo en materia de seguridad ciudadana (Ídem).

El pandillaje es otro de los complejos problemas sociales que aquejan a los ayacuchanos, al haberse generado inseguridad ciudadana desde los años 1998 y 2000 (Durand 2006:6).

A pesar de haberse realizado significativas acciones que lograron disminuir los índices de delincuencia (gracias a la participación de la sociedad civil organizada, en coordinación con los gobiernos locales), la sensación de inseguridad ciudadana aún es alta debido a la presencia de las pandillas. Como se sabe, Ayacucho fue el epicentro del conflicto armado en la década de 1980. Se menciona que tras el período de represión y temor generalizado, se produjo una liberalización de los comportamientos y actitudes, expresada en el recrudecimiento de fenómenos como las pandillas juveniles, el alcoholismo y la delincuencia común, además de la violencia familiar que se encuentra latente como factor de inseguridad (Li 2009:25).

La violencia multiplicó la migración; en cambio, la globalización puso al alcance de la población huamanguina los avances de la tecnología moderna en los diferentes ámbitos de la vida. Esto se evidencia, por ejemplo, en el crecimiento del parque automotor: vehículos popularmente conocidos como 'combi', automóviles de todo tipo y procedentes

de diversos lugares de fabricación, motocicletas y sobre todo las mototaxis que circulan por las diferentes arterias de la ciudad. El comercio de electrodomésticos, la venta y servicio técnico de computadoras ha alcanzado un mayor auge en estos últimos años; asimismo, los mini *markets*, galerías de ropa y de productos artesanales se han incrementado en las calles céntricas de Ayacucho (Béjar y Pereyra 2006:180).

Los medios masivos de comunicación tienen, en la actualidad, una presencia importante en la ciudad, a diferencia de la etapa anterior cuando las emisoras radiales no pasaban de cuatro. Hoy en día podemos encontrar veinte emisoras locales reconocidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y una gran cantidad de emisoras de diferentes lugares del país que saturan el dial de los receptores, todo ello por obra y gracia del boom de la transmisión por FM (Frecuencia Modulada) y las comunicaciones vía satélite que están siendo muy bien aprovechadas por diversas empresas que difunden la cultura de la massmediación (Ídem).

De igual manera, observamos un crecimiento de los servicios de la Internet mediante la instalación de cabinas públicas, donde las personas de todas las edades, sobre todo jóvenes entre 18 y 25 años de edad, pueden comunicarse con gente de cualquier parte del mundo o bien darles otros usos (Ídem).

En el plano político, en las elecciones realizadas en 2006 venció en primera vuelta el comandante retirado Ollanta Humala Tasso, cabeza del autodenominado movimiento nacionalista, con algo más del 30% de los votos válidos. El candidato del APRA, Alan García Pérez, obtuvo el 24.3% de los sufragios, medio punto porcentual más que la lideresa del Partido Popular Cristiano (PPC), Lourdes Flores Nano. El resto de los otros 17 candidatos, tuvieron en conjunto un 22% de votos válidos. Por tanto, en la segunda vuelta se enfrentaron Humala Tasso y García Pérez, con victoria de este último, al lograr el 52.6% de los sufragios válidos, frente al 47.4% del actual Presidente de la República.

El más novel de estos candidatos, Ollanta Humala, se había hecho conocido por una asonada que encabezó en las postrimerías del gobierno de Fujimori, el llamado levantamiento de Locumba. En la primera vuelta realizada el 9 de abril del 2006, Humala quedó arriba, con el 30,62 % de las preferencias, y Alan García quedó en segundo lugar, con el 24,33 % (ONPE 2006), superando de manera ajustada a Lourdes Flores, considerada como la candidata de la derecha.

La campaña por la segunda vuelta entre Humala Tasso y García Pérez planteó un dilema a miles de peruanos. El segundo, pese a un discurso y perfil más moderado, se le recordaba su desastrosa gestión presidencial (1985-1990); y al primero, con su mensaje radical orientado hacia la izquierda, por lo cual se le identificaba con el autoritarismo al estilo del desaparecido presidente venezolano Hugo Rafael Chávez Frías, quien incluso intervino groseramente a su favor, algo inédito en el marco de las relaciones internacionales. Para diversos analistas, esta intromisión del chavismo favoreció a la candidatura de García (López 2010:76).

La segunda vuelta, realizada el 4 de junio de 2006, en medio de un ambiente de incertidumbre por el futuro de la democracia, dio por triunfador a García, con el 52.6 % de los votos, mientras que Humala quedó con 47.3 % de los mismos (ONPE 2006).

Fue así como Alan Gabriel Ludwig García Pérez, asumió la Presidencia de la República, por segunda vez, el 28 de julio de 2006. Tenía 57 años de edad. Su gobierno puso especial empeño en reducir la pobreza extrema; en mejorar los niveles de salud y educación; en promover obras para el desarrollo nacional, así como las exportaciones y la captación de inversiones extranjeras.

Al regresar García Pérez al poder, en 2006, el panorama había cambiado, reflejo de la globalización y de la neutralización del terrorismo en Perú. Las reglas de juego de su gobierno encajaron en el nuevo orden financiero internacional. Las devaluaciones e

hiperinflación eran recuerdos del pasado. Incluso la economía nacional pudo mantenerse a flote, tras la crisis del New York Stock Exchange, en setiembre de 2008. Perú ocupó posiciones de vanguardia en América Latina, en lo que a crecimiento económico se refiere.

Hay que señalar que las bases del crecimiento económico de los tres primeros años del actual gobierno de Alan García provienen de un conjunto de nuevas políticas macroeconómicas adoptadas durante el gobierno de Toledo y que se introdujeron a contrapelo del discurso neoliberal. Se combatió la dolarización aumentando encajes a los depósitos en moneda extranjera, reduciendo la remuneración al encaje de estos depósitos y limitando las líneas de crédito del exterior de las empresas bancarias. Se mantuvo un tipo de cambio real, relativamente alto y estable comparado con el nivel que registró durante los gobiernos de Alberto Fujimori, mediante una regla de intervenciones cambiarias esterilizada (Jiménez 2009:158).

En definitiva, García Pérez siguió los lineamientos de la política económica trazada desde 1990 (es decir tras el fin de su primer gobierno). Entre otros acuerdos, logró finiquitar el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, y acuerdos similares con China, Tailandia, Chile, Canadá, Corea del Sur y México. De otro lado, la inflación llegó a su nivel más bajo en décadas (2%), contrastando así con el primer gobierno de García que había concluido con la mayor hiperinflación de la historia republicana. Las reservas internacionales llegaron también a un record histórico y se mantuvo el crecimiento sostenido del país. Gracias a un adecuado manejo de la economía, el Perú pudo superar sin mayores sobresaltos la recesión mundial que golpeó a los principales compradores: Estados Unidos y China (López 2010:76).

Sin embargo, en la región de Ayacucho el Producto Bruto Interno (PBI) se mantuvo invariable desde el año 2001 en adelante. El PBI es el valor de todos los bienes y servicios

finales producidos por un país en un determinado período. Comprende el valor de los bienes producidos como viviendas, comercio, servicios, gobierno y transporte, etc. Cada uno de estos bienes y servicios se valora a su precio de mercado y los valores se suman para obtener el PBI, gracias a este indicador se puede calcular el valor del total de la producción para un determinado periodo.

De acuerdo a la información extraída del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para el año 2008 la economía ayacuchana medida a través del PBI, representó el 0,9% del PBI nacional (calculado en términos reales). Este dato no es para nada asombroso, puesto que la región de Ayacucho se ha caracterizado por tener una exigua participación en la producción nacional, que históricamente ha sido menor del 1% (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Gobierno Regional de Ayacucho 2010:16).

Ayacucho como región cuenta con una diversidad de productos para la venta al mercado extranjero, principalmente en los sectores de minería (zinc, cobre, plata y plomo), agropecuario (palta, chirimoya, tuna, tara y cacao, entre otros) e industria (artesanía). Sin embargo, de acuerdo al Plan Estratégico Regional Exportador, la Región Ayacucho absorbe menos del 0,1% de las exportaciones totales. Esto reflejaría las limitaciones del empresario ayacuchano por expandir su mercado. Con el fin de revertir estos resultados, para el 2007 el gobierno central abrió en la región el programa Sierra Exportadora, que en síntesis buscó integrar a los productores de la serranía y prepararlos para la venta de sus productos al extranjero. En tal sentido, con el impulso de este programa y con las firmas de los Tratados de Libre Comercio que se dieron, se esperó que las condiciones en el sector exportador mejoren para la región (Ibíd. 18).

De acuerdo a los datos ofrecidos por el Banco Central de Reserva del Perú (BCR), para el año 2008 las exportaciones de la región ascendieron cerca de US\$ 71 millones, superior en 49,8% respecto al año anterior (2007). Este incremento se debió a las mayores ventas registradas en los productos tradicionales y no tradicionales. El primero, fue sustentado por el aumento de la demanda de productos agrícolas (cacao y café, principalmente); y la mayor producción y extracción de minerales, siendo los más resaltantes el cobre, el plomo y el zinc, que fue influenciado por los buenos precios (cotizaciones) ofrecidos en el mercado extranjero. Mientras que en el caso de los productos exportables no tradicionales, su sorprendente y elevado crecimiento se sustentó básicamente por las mayores exportaciones de productos como las semillas y tara (Ídem).

En cuanto a la composición de las exportaciones, para el 2008 los productos tradicionales representaron el 78,1% y el restante (21,9%) fue cubierto por los productos no tradicionales. Respecto al destino de nuestros productos exportables, los países asiáticos (China y Corea del Sur, principalmente) fueron los principales compradores (55,7% del total de compras), seguidos por los países europeos (34,3%) y el resto (10,0%) fue cubierto por otros países (Ibíd. 19).

Para el año 2008, el Valor Agregado Bruto (VAB) de la región provino básicamente del sector terciario (49,0%), el cual estaba conformado por las ramas de actividad económica como los servicios, el comercio, el transporte y las comunicaciones. Específicamente los servicios gubernamentales son los que más contribuyen al VAB de ese sector, llegando a crecer entre los años 2007 y 2008 en términos del índice de volumen físico en 6,6% debido principalmente a los mayores gastos en remuneraciones efectuadas por el gobierno a sus trabajadores y que se dio en los sectores de educación, salud, interior, poder judicial y ministerio público (Ibíd. 20).

El sector primario fue el segundo sector que contribuyó al VAB de la región de Ayacucho (29,2%) y estuvo conformado por las actividades económicas como la agricultura, la caza, la silvicultura y la minería. La primera de ellas considerada como la principal actividad económica de la región por su peso en la producción llegó a contribuir al VAB de la región con un 20,7%. Respecto a la actividad minera, esta representó el 8,5% del total de la producción regional y pese a su escaso aporte fue experimentado mayor crecimiento en los últimos años (Ibíd. 21).

Finalmente, el sector secundario, constituido por la rama de la actividad industrial y la construcción, fue un sector de escaso aporte al VAB y de poca absorción de trabajadores. La industria, cuyo aporte al PBI regional en 2008 fue de 9,7%, estuvo débilmente conectada al sector primario debido en parte a los bajos niveles de producción en el mencionado sector. Otro aspecto relevante fue la presencia de las pequeñas unidades económicas en la industria, que hasta la fecha siguen utilizando tecnología artesanal de producción pequeña, destinada mayormente al mercado local (Ibíd. 22).

El sector que involucró las actividades agrícola, pecuaria, caza y silvícola, representó para el año 2008 representó el 20,7% del VAB regional con una tasa de crecimiento de 22,4% respecto al año 2001. Dentro de la actividad agrícola destacó especialmente la producción de tara, alverja, quinua, cacao y olluco. Mientras que la actividad pecuaria sobresalió por la producción de carne de vacuno y ovino, principalmente. En el caso de la producción de la tara (producto bandera), Ayacucho fue la segunda región en producción a nivel nacional. La tara es un extraordinario producto de exportación como materia prima para la obtención del ácido tánico muy usado en la industria peletera, farmacéutica, química y pinturas (Ibíd. 23).

De acuerdo al último censo agropecuario realizado por el INEI en el año 1994, la región contaba con 1 millón 715 mil 207,69 hectáreas, de las cuales la superficie agrícola representaba sólo el 12,1%. En el sector agrario, Ayacucho tiene ventajas comparativas naturales en cuanto a clima y suelos; sin embargo, el rendimiento de sus cultivos es inferior al promedio nacional debido especialmente a la escasa mecanización agrícola, ya que los suelos mayormente no son tractorables; también por la escasa inversión, escasa asistencia técnica, uso de tecnología tradicional y el poco acceso a créditos agrícolas (Ídem).

El sector servicios fue uno de los principales sectores económicos de la región de Ayacucho. Para el año 2008 contribuyó con el 30,9% al VAB regional. Este sector agrupa a las actividades de servicios gubernamentales, restaurantes, hoteles y otros servicios (financieros, enseñanza y servicios prestados a terceros, entre otros), siendo el más relevante el relacionado a las actividades de servicios gubernamentales, que se refleja por la cantidad de oficinas de las diferentes dependencias de los gobiernos central, regional y local (Ibíd. 24).

De acuerdo al estudio ejecutado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el año 2005: “En promedio, el 60% o más de las empresas de 10 y más trabajadores de la ciudad de Ayacucho prestan servicios no personales atendiendo servicios básicos de electricidad, agua y alcantarillado y teléfono; los servicios de transporte y mantenimiento de caminos, los servicios financieros (bancos, empresas de desarrollo de la pequeña y micro empresa y entidades especializadas en micro crédito), las empresas de servicio de vigilancia, servicios de atención de salud, educación (centros particulares de enseñanza de inicial, primaria, secundaria y superior), investigación y desarrollo social (ONG’s). A nivel de servicios

personales los más importantes son los servicios de restaurantes, hoteles y de mantenimiento y reparación de vehículos automotores” (Ídem).

Con relación al sector industria en la región de Ayacucho durante los gobiernos de Alan García e Isaac Ernesto Molina Chávez, a nivel nacional y regional respectivamente, su situación fue marcadamente baja debido al poco desarrollo de las empresas. Los limitados productos que son transformados dentro de Ayacucho, se caracterizaron por tener poco valor agregado, de baja calidad, además de tener una presentación no acorde con los productos competitivos que ingresaban al mercado ayacuchano (Ídem).

La industria manufacturera tiene mayor desarrollo en la ciudad de Ayacucho, mientras que a nivel regional, no tiene presencia significativa, lo que se refleja en el escaso aporte al PBI regional (para el año 2008 representó el 9,7% del total) (Ídem).

En este sector generalmente destacaron y lo continúan haciendo las pequeñas empresas dedicadas a la elaboración de productos alimenticios de consumo masivo como las molineras y panaderías, fábrica de bebidas y productos de tabaco y algunos productos de artesanía (como tejidos a telares, trabajos en piedra de huamanga y arcilla, hojalatería y curtiembre principalmente, entre otros, los cuales son exportados).

Dentro de la industria química, destaca la elaboración de productos intermedios como el yeso, mármol, travertino, arcillas especiales y cal. El escaso desarrollo del sector primario ha generado que en la región no existan empresas grandes e importantes dedicadas a la labor industrial. La presencia de las pequeñas industrias, generalmente dan una transformación primaria con escaso valor agregado (Ídem).

El desarrollo del sector minero en la región de Ayacucho continúa siendo limitado a pesar del gran potencial disponible, con un bajo aporte al PBI regional (en el año 2008 fue de 8,5%). Sin embargo, la actividad minera podría convertirse en una de las actividades potenciales en el futuro. En la zona sur, principalmente en las provincias de Lucanas, Parinacochas y Páucar del Sara Sara se encuentran las reservas minerales de cobre, plomo, plata, zinc, hierro y oro.

Un problema que continúa constituyendo un retraso en este sector es que a la fecha la explotación de todos estos recursos mineros se está caracterizando por estar en manos de pequeñas agrupaciones informales que realizan sus actividades de manera artesanal. En 2008, este sector creció en un 447,7% con respecto al 2001 (crecimiento de más alto a nivel regional entre todos los sectores) debido a la mayor extracción de minerales de oro y plata. De acuerdo a los datos del Ministerio de Energía y Minas, en el año 2008 se extrajeron en total 4 millones 327 mil 103 gramos de contenido fino de oro en la región de Ayacucho, siendo la provincia de Lucanas la que más produjo, seguido por Parinacochas (Ibíd. 23).

La pobreza se ha convertido en un problema estructural, que desde hace muchas décadas atrás arrastra a la región de Ayacucho, constituyéndose así en su principal obstáculo y desafío a la vez para lograr su desarrollo. De acuerdo a los datos recogidos en la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida en el Perú (ENAHV) del INEI, en el año 2008 se observó que el 64,8% de la población es pobre, mientras que el 30,7% se encuentra en situación de pobreza extrema (ambos índices se encuentran por encima del promedio nacional). Dentro del ranking a nivel regional, Ayacucho fue considerada como la tercera región más pobre y la cuarta en pobreza extrema a nivel de Perú. En 2008, la pobreza fue reduciéndose de forma marcadamente desigual respecto al

promedio nacional; así entre el 2004 y 2008, la pobreza se redujo en Ayacucho en 1,1% y el país en 12,4%.

Ayacucho fue considerada como la cuarta región en extrema pobreza después de Huancavelica, Apurímac y Cerro de Pasco, en donde el 30,7% de los hogares no llegaba a cubrir los gastos de la canasta básica de alimentos. Entre los años 2004 y 2008, a nivel nacional la pobreza extrema se redujo en 4,5%, mientras que en la región de Ayacucho llegó a incrementarse en 2,9%, a pesar de los esfuerzos y diversas políticas llevadas tanto por el gobierno central y regional. A nivel provincial, de acuerdo al INEI, las provincias de La Mar, Cangallo, Huanta, Vilcashuamán, Fajardo, Huanca Sancos y Sucre fueron consideradas como las más pobres de Ayacucho (INEI 2008).

Regresando al plano nacional e internacional, un acontecimiento fue la demanda presentada por el Estado Peruano ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya para solucionar la Controversia de delimitación marítima entre Chile y Perú sobre la soberanía de una zona marítima de casi 38 mil km² en el océano Pacífico. El 16 de enero del 2009, el embajador peruano Edward Allan Wagner, entregó en La Haya (Países Bajos) la demanda y el 13 de marzo presentó la memoria que sustentaba la posición peruana; mientras que Chile presentó su contramemoria el 9 de marzo del 2010. La réplica peruana se dio el 9 de noviembre del 2010 y la réplica chilena el 11 de julio del 2011. La Corte, luego de analizar las posiciones de los dos países, dio su fallo el 27 de enero de 2014, ya bajo el gobierno de Ollanta Humala. Por este fallo el Perú recobró 50 mil km² de mar (El Comercio 2014).

El segundo mandato de García Pérez debió soportar, al igual que el anterior de Toledo Manrique, protestas sociales en diversas localidades, siendo el episodio más sombrío la llamada masacre de Bagua (Amazonas), el 5 de junio del año 2009, donde el enfrentamiento entre los nativos y las fuerzas del orden ocasionó la muerte de decenas de personas, entre ellos 24 efectivos policiales (El Comercio 2009).

Otro aspecto negativo fue el llamado escándalo Caso Petroaudios, que consistió en la difusión de audios entre funcionarios del gobierno negociando la entrega de lotes petroleros a una empresa extranjera. Ello provocó una crisis ministerial, ya que renunció el gabinete de ministros. (El Comercio 2008).

En las elecciones generales de 2011, se presentó por segunda vez como candidato a la presidencia el ex comandante Ollanta Humala Tasso, por la alianza electoral Gana Perú, a la que se sumaron diversos partidos de izquierda. También postularon Keiko Sofía Fujimori Higuchi, hija del ex presidente Alberto Fujimori, por Fuerza 2011; y Pedro Pablo Kuczynski Godard, economista y candidato liberal, por la Alianza por el Gran Cambio. En la primera vuelta, realizada el 10 de abril, Humala Tasso obtuvo la más alta votación (31,69 %), aunque sin llegar al 50% más uno de los votos requeridos por la Constitución Política del Perú para que pueda ser declarado ganador. En segundo lugar quedó Fujimori Higushi, que superó con un margen de 5 puntos a Kuczynski Godard (ONPE 2011).

Ollanta Humala y Keiko Fujimori pasaron así a la segunda vuelta, lo que alarmó a un sector de la ciudadanía, ya que ambos aparentemente se identificaban con el autoritarismo antidemocrático: el fujimorismo, en el caso de la segunda, y el modelo chavista de Venezuela, en el caso del primero, considerado antidemocráticos para algunos sectores conservadores de la política peruana. Sin embargo, Humala Tasso se esforzó en demostrar su distanciamiento del chavismo, modificando su plan de gobierno original y jurando un "compromiso en defensa de la democracia" ante la presencia de varios destacados intelectuales, profesionales y artistas peruanos, quienes le brindaron su apoyo.

Finalmente, en las elecciones de segunda vuelta realizadas el 5 de junio de 2011, Ollanta Humala resultó triunfador con el 51,45%, con un margen de 3% de ventaja sobre su competidora Keiko Fujimori (ONPE 2011).

En la actualidad, el desarrollo económico tiene fuertes limitaciones en la región de Ayacucho, tales como la falta de financiamiento y el desconocimiento de técnicas y modalidades de comercialización. Entre los principales problemas económicos que se plantean en el Plan Wari están los siguientes: sistema vial deficiente e insuficiente, incipiente desarrollo de productos turísticos, deficiente acceso al empleo de calidad y bajos ingresos familiares, actividad agropecuaria atrasada, desarticulada y de alto riesgo, y escaso desarrollo de las microempresas y pequeñas empresas (GRA 2007).

No se destaca una actividad productiva claramente predominante en el comportamiento del ciclo económico de la región; no obstante, se advierte la contribución al PBI de los sectores servicios y agropecuario, que aportan con 28% y 23%, respectivamente. A pesar de que el sector servicios es el que más contribuye, su participación es inferior a la que se observa en el ámbito nacional, que es de 46%. Le siguen en importancia los sectores de construcción (20%) y manufactura (18%). Durante el período 2000-2005, el PBI de Ayacucho (a precios constantes) creció a una tasa promedio anual de 5,6%, superior a la nacional (4,1%). Son los sectores de construcción y minería los que más han crecido: 18% y 11%, respectivamente. El PBI del sector agropecuario se ha mantenido en el nivel del año 2000 (Li 2009:21).

El crecimiento urbano desordenado ha sido agravado por la invasión de tierras. El desplazamiento rural-urbano ha incrementado la demanda urbana de los servicios públicos y la desocupación, dado el evidente desequilibrio entre crecimiento demográfico y oportunidades de empleo (Ídem).

Cerca de la mitad de la PEA ocupada de 14 años y más (58%) se concentra en actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la pesca; en segundo lugar, en actividades del sector servicios (18%); en tercer lugar, se ubican las actividades de comercio (13%). Las actividades económicas secundarias, como la manufactura y la

construcción, apenas absorben 7% de la fuerza laboral, según la Encuesta Nacional Continua (ENCO) para el 2006.¹³ Al considerar la desagregación por áreas de residencia, se advierten marcadas diferencias: mientras que, en las áreas rurales, 84% de la fuerza laboral se dedica a la agricultura, en las áreas urbanas la población es absorbida por servicios (37%) y comercio (24%) y, en menor medida, por las actividades de manufactura (13%), transportes y comunicaciones (9%) y construcción (5%) (Ídem).

La gran absorción de mano de obra en las actividades agrícolas y en servicios se ve reflejada en la composición por categoría de ocupación. La EA ocupada está integrada por trabajadores independientes (60%) y por trabajadores familiares no remunerados (24%). Solo la cuarta parte está constituida por trabajadores dependientes (26%); asimismo, 88% de la fuerza laboral se concentra en empresas pequeñas, 2% en empresas medianas y solo 10% en empresas grandes.¹⁴ Los resultados de la ENCO revelaron que 54% de la población económicamente activa y ocupada de 14 años y más correspondía a la población masculina y 46%, a las mujeres. Más de la mitad de los integrantes de la población ocupada (53%) habían alcanzado el nivel educativo primario, 17% no habían concluido la secundaria, 13% habían terminado la secundaria, 8,6% accedieron a educación superior no universitaria y 8% se ubicaron en el nivel superior universitario (Ibíd. 21-23).

Uno de los problemas de la población regional es el insuficiente nivel educativo: 17% del total de la población no tiene ningún nivel educativo; 31% cuenta con educación primaria; 33%, con educación secundaria; y 19%, con educación superior. Vale decir que cerca de la mitad de la población se encuentra en condiciones limitadas de acceder a conocimientos que le permitan mejorar su nivel de vida. En Ayacucho, el problema principal sigue siendo la baja calidad de la educación, asunto relacionado con aspectos como la calificación, la asistencia y la permanencia de los docentes, la estructura curricular

y la disponibilidad de material educativo, que, en conjunto, explican el escaso impacto de la enseñanza en la niñez y la juventud (Ídem).

Otro problema es el alto grado de analfabetismo, que, en el año 1981, ascendía a 45,1% de la población; en 1993 pasó a 32,7% y en el 2007 se redujo a 17,9%. A pesar de dicha reducción, la disparidad se mantiene por área de residencia. Según los datos censales del 2007, los analfabetos representan 27,2% en el área rural y 11,7% en el área urbana.

Se comprueba que las brechas son mayores por género: mientras que el analfabetismo afecta a 8,4% de varones, es tres veces más alto en el caso de las mujeres: 26,9%. Respecto a la escolaridad, se advierte que, en 2007, estuvo generalizada la asistencia escolar de los niños de 6 a 11 años, tanto en áreas urbanas (96%) como rurales (93%); respecto a los de 12 a 16 años, la asistencia se redujo en las áreas rurales a 86% y, entre las mujeres, a 89% (Ídem).

Una característica interesante de analizar son los cambios porcentuales en el número de habitantes de la región de Ayacucho. La cual entre los años 1941, 1961, 1972 y 1981 mostró una tendencia decreciente en cuanto al nivel de crecimiento demográfico con cifras de 14.4%, 11,4% y 10%. Sin embargo, la tendencia se agudizó aún más entre 1981 y 1993, teniendo una disminución considerable del -2.2%. Posteriormente, la tendencia de tener un bajo crecimiento demográfico se volvió a manifestar, siendo de 24.4%, 8.7% y 1.1% entre los años 1993, 2007, 2012, 2014 y 2015 (véase Anexo 5).

A nivel de la población de la provincia de Huamanga, esta también ha sufrido una tendencia decreciente en su incremento durante los últimos años similar a la de la región de Ayacucho, siendo esta tendencia más notoria en el área urbana. Entre 2007, 2011 y 2014 el crecimiento fue de 18.5% y 12%; mientras que en la zona rural el crecimiento demográfico fue de 2% y -1.9% (véase Anexo 5).

La ciudad de Ayacucho, conformada por los distritos de Ayacucho, Carmen Alto, San Juan Bautista, Carmen Alto, Jesús Nazareno y Mariscal Cáceres muestra un crecimiento demográfico con una clara tendencia al alza entre los años 2007, 2010 y 2014 con cifras porcentuales de 6.2%, 8.9%. Actualmente, el distrito de Ayacucho sufrió un descenso considerablemente en su cantidad de habitantes producto de la reciente creación el distrito de Mariscal Cáceres, disminuyendo su población en 18.6% (véase Anexo 5).

Capítulo III: Aproximaciones históricas

3.1. Inicios en medio de la dictadura

El canal 7 de Lima fue fundado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y Diversificación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el gobierno peruano el 17 de enero de 1958 como una estación de televisión experimental. Era operada tres veces por semana por la Escuela Electrónica del Ministerio de Educación Pública. Entre 1959 y 1962 sus transmisiones se vieron interrumpidas, debido a motivos de reorganización. Es a partir de ese último año, en que el canal ya tenía una programación regular de lunes a sábado durante tres horas. En esos años, la orientación del canal era exclusivamente cultural (Vivas 2001).

A nivel de la capital peruana, la Empresa Nacional de Radiodifusión del Perú (ENRAD Perú), poco antes llamada Televisión del Estado, operó con los medios expropiados por el gobierno militar en 1971 al publicar la Ley de Telecomunicaciones. Paralelamente, en 1974, como consecuencia de la expropiación del 51% de sus acciones por parte del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, encabezado por Juan Velasco, América Televisión forma junto a su rival Panamericana Televisión la productora

Telecentro. Años después, en 1977, ya en el gobierno de Francisco Morales, Telecentro pasó a denominarse América Televisión (Gargurevich 1987).

Telecentro fue una organización producto de la fusión de los canales 4 y 5, que se encargó de coordinar programas televisivos nacionales, incluyendo noticieros con directivos nombrados por el gobierno de Velasco Alvarado. Esa unificación de empresas televisoras pasó una mala situación económica, ya que no había anunciantes, ni publicidad y de eso viven los medios de comunicación (Montenegro 2014:64).

El gobierno velasquista nacionalizó los contenidos informativos, por lo cual se prohibió el ingreso y comercialización de publicaciones provenientes del extranjero. Además, planteó una reforma educativa porque afirmaba que los medios de comunicación no deberían estar alienados con costumbres y modelos norteamericanos o extranjeros en general, sino que estos debían emitir música nacional para enraizar más a la población hacia sus raíces patrióticas. El mencionado régimen erradicó la televisión comercial porque sustentaba que el objetivo principal de esta era el lucrativo y el de entretenimiento, sin importar mucho el aspecto educativo de la población.

La idea de Velasco Alvarado era no tener formatos extranjeros en los medios de comunicación, ya que sostenía que estos eran contraproducentes con el efecto de arraigo a las costumbres y el orgullo de ser peruanos que el gobierno velasquista quería fomentar.

Hubo control político sobre los medios de comunicación, con medidas represivas de clausura, expropiación y la deportación de sus periodistas. Expreso fue el principal medio escrito opositor del gobierno de Velasco, por lo cual fue clausurado junto con el diario Extra.

El régimen velasquista instauró el SINADI y la Oficina Central de Informaciones (OCI). Del mismo modo, dirigió organizaciones como la ENRAD Perú, la Empresa de Publicidad Estatal (PUBLI Perú), y la Agencia de Noticias (ESI Perú), las cuales estaban encargadas de Administrar los Periódicos del Estado (EDI Perú). Todo eso servía para integrar la política nacional de las comunicaciones en el país.

El público perdió el interés por mantenerse informado debido a que los medios de comunicación eran totalmente subjetivos con el gobierno de turno por el temor de ser clausurados como el resto. Las programaciones de las radios y televisoras, estaban obligadas a transmitir 60% de los contenidos informativos nacionales.

Expreso fue el principal medio escrito opositor del gobierno de Velasco, por lo cual fue clausurado junto con el diario Extra (Montenegro 2014:87).

Ante esa situación, las voces de protestas no se hicieron esperar. El diario El Comercio informó al día siguiente de manera amplia y equitativa. La portada reseñaba los sucesos de la mañana anterior, y detallaba la reunión del Frente Único de Trabajadores de Expreso y Extra, en el local de la Federación Gráfica, en el jirón Chota. El resultado fue la designación del periodista Hernando Aguirre Gamio como director del nuevo Expreso. En esa primera plana, el diario Decano publicó el indignado comunicado de Editora Nacional SA, pero también las declaraciones del entonces ministro de Economía y Finanzas, Francisco Morales Bermúdez, quien admitía que se trataba de una “medida de carácter político tomada por el gobierno” (El Comercio 1970).

Se pronunciaron también en las páginas de El Comercio, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, que rechazó la expropiación indicando que constituía “un gravísimo atentado contra la libertad de prensa”, y el propietario de los diarios incautados, Manuel

Ulloa, quien desde Londres advertía que con esa medida se iniciaba “un periodo oscuro y turbulento” en el país (El Comercio 2010).

Sin embargo, no todo fue malo en las modificaciones hechas por el gobierno dictatorial de Juan Velasco, pues los programas emitidos después de las 9:00 pm, debían ser aptos para todos. Además, se estableció la distribución de utilidades entre los trabajadores de las empresas radiodifusoras.

La televisión llegó a Ayacucho después de más de una década y media de su estreno en la capital peruana y casi cuarenta años después de la primera transmisión oficial en el continente europeo.

La televisión local huamanguina de señal abierta tiene sus orígenes en el año de 1974, cuando se celebró el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, pues se ejecutaron diferentes obras de infraestructura de carácter cultural, deportivo y sanitario en la ciudad de Huamanga. Una de estas fue la construcción del local del sistema de comunicación nacional, conformado por la compañía de teléfonos Entel Perú, junto a la cual se instalaron los ambientes de Radio Nacional y canal 7 RTP y su repetidora en la ciudad de Huanta con la finalidad de transmitir la señal en vivo de la escenificación de la Batalla de Ayacucho. Para cubrir este magno acontecimiento trajeron de la ciudad de Lima equipos de alta tecnología para dicha época e incluso el personal, pues no se contó con ningún staff propiamente huamanguino (Allpacca, Castro y Guerra 2002:8).

Este medio masivo de comunicación tardó aproximadamente 16 años luego de su primera presentación en Lima, y 39 años después de la transmisión oficial en Alemania, para llegar a Ayacucho (Mendoza 2003:26).

La televisión llega al entonces departamento de Ayacucho en 1974, específicamente en el último mes del mencionado año. Las celebraciones por el sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho fueron el contexto ideal para que el gobierno dictatorial del militar Velasco Alvarado realice varias obras de envergadura en la provincia de Huamanga, entre ellas la instalación de una filial del canal de televisión del estado, el canal 7. Así lo describe el periodista ayacuchano Antonio Sulca, quien fue testigo de este importante suceso.

La televisión es traída con el propósito de servir a la dictadura como un medio de comunicación de apoyo a sus ideas y acciones como las transformaciones en la reforma agraria, la reforma educativa y la reforma industrial. El gobierno necesitaba radios y estaciones de televisión, así llega el canal 7 con una señal a blanco y negro y un alcance muy limitado, pero por lo menos con un set que podía permitir que se desarrollen programas en vivo y en directo por pequeños espacios, el resto de día era una caja de resonancia de la señal nacional de radio y televisión, no se informaba lo que sucedía en Ayacucho porque no había gente especializada en la televisión, ni como conductores ni como productores. Así surge la televisión, dándole publicidad a las transformaciones que venía realizando. (Antonio Sulca 2015).

A su vez, la también periodista Felicitas Sulca manifiesta que la llegada de un medio de comunicación como la televisión al departamento de Ayacucho tuvo otro tipo de motivación.

No sé si la televisión se trajo a Ayacucho porque era importante o porque estaba de moda aquella vez. La televisión a nivel nacional empezaba a extenderse y

Ayacucho no podía ser menos porque todo se hacía a través de los canales de señal abierta (Felicitas Sulca 2015).

Durante el gobierno de Juan Velasco se aprovechó la existencia del Instituto Nacional de Teleducación (INTE), y en coproducción con éste y el medio televisivo del Estado, el canal 7, se realizaron diversos programas educativos que eran transmitidos a nivel nacional. El más famoso de ellos fue La Telescuela del 7, el cual se transmitía de lunes a sábado, durante varias horas de la mañana. Sin embargo, los pioneros de la televisión ayacuchana empezaron a realizar las primeras producciones locales, básicamente en el rubro de programas de corte noticioso. Cumpliendo todo tipo de roles, para los cuales aún no tenían la preparación necesaria.

Desde sus inicios, la televisión ayacuchana sirvió como un medio importante de transmisión de información de hechos relevantes, la idea de cubrir acontecimientos importantes fue el motivo de su origen, esta característica inicial se mantiene hasta el día de hoy, pues la televisión local continúa sirviendo como un medio referente a través del cual la población de Ayacucho puede conocer los sucesos de mayor importancia que se producen en su contexto.

En dicho año (1974), se contaba con cabinas de operación y un set inadecuado, que pese a las dificultades técnicas (poco equipamiento) se podía producir programas en vivo. Estos eran producciones culturales, como por ejemplo el del Instituto Nacional de Cultura (INC), El Show del 7 (producido por la directora Teresa Carrasco) y Rostros y Rastros (producido por el periodista Antonio Sulca). Aquellos programas fueron el punto de partida para el inicio de la producción televisiva local, dando la oportunidad de iniciarse en este mundo de la

comunicación a jóvenes como Germán Guevara, Omar Infante y Felicitas Sulca, entre otros (Allpacca, Castro y Guerra 2002:10).

En un primer momento, es decir en su inicio, la elaboración y difusión de productos televisivos se dio en Ayacucho (a partir de la década de los 70) a pesar de que no se contaba con los recursos tecnológicos más adecuados para dicha actividad y dentro de un contexto gubernamental de dictadura militar, la cual tomó por la fuerza los canales de televisión de alcance nacional existentes en la época.

El 9 de marzo de 1971, el gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas oficializó la labor desarrollada en el Instituto Nacional de Teleducación (INTE), el cual producía programas educativos para la televisión, mediante la promulgación del Decreto Ley 1879932. Poco después, el 9 de noviembre de ese mismo año, el general Aníbal Meza Cuadra, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones del gobierno militar de esa época emitió la Ley General de Telecomunicaciones que estipulaba que el Estado debía tener una participación no menor del 25% de las acciones de una empresa de televisión, en otras palabras, esta norma autorizaba la expropiación de dichas acciones a favor del estado. Además, dicha norma establecía que “una sola persona jurídica no puede detentar más de una licencia para estaciones de radio y TV por departamento. Y no puede poseer más de siete emisoras en todo el país”. Sobre la programación se estableció que toda estación de radio estaría obligada a incluir diariamente no menos del 60% de programas producidos en el país, dando un plazo de 3 años para adecuarse a la ley en este sentido. Además, en 1974 el gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas crea el SINADI, el cual controlaría la información difundida por los medios de comunicación. La mencionada ley de Telecomunicaciones provocó que los canales de televisión cambiaran gradualmente su programación con la inclusión de

programas producidos en el Perú. Así, en 1972 canal 5 empezó a emitir Avanzada Cultural, seguido por canal 4 con el programa Quipu y en 1973 por el canal 11 con el programa Kay Pacha. Pese a estos cambios, el 8 de agosto de 1975 se promulga el nuevo Reglamento de Teleducación que establece que todas las emisoras de radio y Televisión deberán destinar 60 minutos diarios a programas educativos (Gargurevich 1987:97).

El docente universitario ayacuchano Nilo Vargas Palomino fue quien, por iniciativa propia, dio inicio a la televisión ayacuchana propiamente dicha, pues realizó la gestión respectiva ante ENRAD Perú para que la ciudad de Ayacucho tenga una programación propia, la segunda fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas., encabezada por el golpista Morales Bermúdez, se encontraba en todo su apogeo.

Me preocupé mucho cuando vi que había una filial de canal 7 en Ayacucho y vi que no habían programas en vivo que sean de la ciudad, entonces el año 1976 empecé a hacer una diagramación para ver cómo podía realizar un programa noticioso. Viaje a Lima y me entrevisté con el gerente de ENRAD para conseguir la autorización. Tuve que hacer varias visitas, pero finalmente conseguí firmar el contrato. Me dieron dos cámaras: una profesional con pedestal alto y otra más pequeña (Vargas 2015).

Felicitas Sulca, una de las primeras mujeres en aparecer en las pantallas de los pobladores ayacuchanos que tenían un receptor de televisión y en las que existían en los barrios populares como El Calvario, La Magdalena, Las Nazarenas y otros más, resalta el entusiasmo de los periodistas locales para realizar su trabajo en el nuevo medio de comunicación.

El ímpetu del trabajo periodístico en Ayacucho por parte de los periodistas que trabajaban por aquel entonces hizo que el canal estatal trajera una repetidora. Esto hizo que los primeros periodistas interesados en hacer televisión por ese medio se empeñaran. Nilo Vargas y Antonio Sulca fueron los primeros en hacer televisión en vivo. De solo pensar como era antes la escenografía, el reparto, el libreto, los guiones y quien dirigía también tenía que hacer televisión. Era un trabajo de titanes. Fue importante porque los periodistas de Ayacucho necesitaban hacer televisión (Felicita Sulca 2015).

La siguiente misión de Vargas Palomino fue reclutar a las personas que formarían parte del equipo de producción del primer programa televisivo realizado en Ayacucho, el cual fue un informativo que se transmitía de lunes a viernes y que se desarrollaba prácticamente por amor al trabajo, pues los mínimos ingresos que percibía por concepto de publicidad servía para pagar el costo del alquiler del referido espacio.

Inmediatamente empecé a pensar en el personal. La conducción y dirección estaba a mi cargo. La redacción del libreto estaba a cargo del catedrático universitario de origen pucallpino José Padilla y la relatora de noticias era la profesora de Lengua y Literatura de la UNSCH Carlota Flores de Naveda. Nos ayudábamos ponchando recortes de fotos y nos mantuvimos en el programa durante el tiempo que duró hasta el año 1982, que me vine a Lima por motivos personales. El programa se llamaba TV Noticiero Impacto y se transmitió durante cuatro años. No pensábamos en pagos de sueldos porque todo me costó de mi bolsillo, el set me costó mi dinero, las mezas para los relatores también las mande a confeccionar. Prácticamente era un trabajo ad honorem y los únicos tres auspiciadores que conseguimos era para pagar a ENRAD, era un trabajo en el que sudábamos la

camiseta por amor a Ayacucho para no quedarnos atrás con otras ciudades (Vargas 2015).

Felicitas Sulca añade que en cuanto a los informativos, había experiencia en ese tipo de programas, pero en radio. Lo que los nuevos periodistas televisivos hacían, básicamente, era elaborar un buen guion, sentarse y mirar a las cámaras porque no ese entonces existía *telepronter*. Cuando se equivocaban, tenían que ver cómo salir de esa dificultad.

La programación que se emitía en el único medio televisivo de Ayacucho en la década de los años 70 (canal 7) estaba compuesta tanto por programas extranjeros, nacional y locales, estos últimos en un porcentaje menor.

De lunes a viernes se transmitían programas musicales, recetas culinarias, noticiero local y nacional; la serie japonesa *Ultrasete*, entre los principales programas. Los sábados películas de acción, noticiero de la ciudad de Lima y programas culturales; los domingos: *Haylli*, promoción de música folclórica; suplemento tele noticiero *Pocra* (local), deportes (local) y telenovelas. Algunos programas se transmitían en vivo; otros, grabados en el exterior, como los 'enlatados'. Programas que se convirtieron en la atracción del público y por ser novedoso despertaba el interés de los curiosos, convirtiéndoles posteriormente en aficionados y hoy adictos (Mendoza 2003:27).

Posteriormente, en 1977, se sumaron al equipo de TV Noticiero Impacto los hermanos Antonio Sulca Effio y Felicitas Sulca Eñego, quienes tenían experiencia en el periodismo escrito y radial, respectivamente.

Había un pucallpino que era director, gerente, camarógrafo y agente de publicidad. Todo a la vez. A mí me tocó la suerte de dirigir dos programas en vivo en canal 7, había dos cámaras grandes con trípode que se desplazaban en el escenario y permitían hacer programas en vivo junto a personal que no tenía mayor preparación ni experiencia en televisión. Con esas dificultades nace canal 7. Teníamos un informativo de 6 a 9 de la noche. Recuerdo que la gente protestaba a través de los teléfonos porque teníamos que cerrar la programación de Lima para poner nuestro programa. La gente de dinero de Huamanga, que era la del centro de la ciudad y que tenía sus receptores, de sangre hispana en sus venas, nos insultaban, decían que cómo íbamos a cortar la programación de Lima para poner a indios cantando huaynos. En ese ambiente logramos imponernos, dándole cierta calidad da nuestros programas (Antonio Sulca 2015).

Las incorporaciones de más personal se siguió dando poco a poco en la estación televisiva ayacuchana, en la parte técnica se acopló al equipo de Nilo Vargas el locutor, operador de radio y luego camarógrafo Julio Sulca, quien ya tenía experiencia previa en la radiodifusión.

Antes de entrar a trabajar por medio de una contrata al canal, ya había trabajado en el canal 7 cuando la avenida Centenario se llamaba jirón Piura y se ingresaba por ese tiempo, Trabajamos en ese tiempo con Antonio Sulca, Cayo Medina y Felicitas Sulca con programas culturales. También hicimos radio en San Cristóbal, La Voz, Wari y Ayacucho que cambió de nombre a Pachacútec y luego a Radio Nacional (Julio Sulca 2015).

Desde su llegada a Ayacucho, la televisión se convirtió en un medio de agrupación social por excelencia, esto principalmente en puntos específicos de gran concentración de

personas en las provincias de Huamanga y Huanta, lugares en los cuales existían receptores instalados para beneficio de la población que no podía acceder a tener un aparato propio en su hogar.

Los escasos receptores de televisión que existían, privilegiaban a los más pudientes que observaban cómodamente en sus hogares. Mientras los otros sectores, la gran mayoría de la población ayacuchana que vivía en derredor de la ciudad, lo hacía en las plazoletas, parques barriales como Santa Ana, Nazarenas, El Calvario, San Juan Bautista, Santa Elena, Magdalena y Conchopata, espacios en los que la gente se concentraba todas las tardes desde las cinco hasta las 9 o 10 de la noche, para ver la programación televisiva local. La gente permanecía para observar y disfrutar series cómicas, novelas, programas educativos, que era el objetivo de este canal que también se captaba en la ciudad de Huanta. Además, se dice que Ayacucho vivió la fiesta del Mundial de Fútbol de Argentina 1978 a través de la televisión retransmitida desde Lima vía microondas y que la antena receptora y retransmisora se encontraba en el cerro Campanayoc (Mendoza 2003:27).

Después, el canal estatal cambió de administración. Pasó de ser inicialmente parte del Ministerio de Educación a integrar la Oficina Nacional de Información, órgano dependiente de la Presidencia de la República. Simultáneamente, en la ciudad de Ayacucho empezaron a producirse los primeros programas infantiles, siguiendo la tendencia de lo que se venía haciendo en la capital con los programas de El Capitán Cachirulo y el Show del Tío Johnny.

Había un programa llamado el Tío Armando. Era una locura total por la cantidad de niños y mamás que asistían. Yo iba con mi hijita y recuerdo que se cantaba todo el día en vivo y no había chances para editar los errores porque todo era en vivo.

También era difícil grabar porque todo tenía un costo. El set estaba ubicado en el local de la actual Telefónica, en la avenida Mariscal Cáceres. El Tío Armando fue el pionero en ese tipo de programas porque hay que saber cómo controlar y llevar ese tipo de producciones, eso fue antes de la década de los años 80 (Felicita Sulca 2015).

Otros cortes de producciones televisivas que tuvieron gran aceptación y que crearon tendencia en la ciudad de Ayacucho fueron los programas culturales, los mismos que tenían respaldo de las instituciones del sector, mientras el proceso de aprendizaje de los nóveles ayacuchanos seguía su curso.

El programa cultural por excelencia fue el que sacó el Instituto Nacional de Cultura, llamado Cultura y Pueblo, con la señora Teresa Carrasco. Era un programa muy bueno. También estaba el Show del 7 que estaba a cargo de mi hermano Antonio Sulca. Ahí también trabajé, al principio temblaba y luego perdí el miedo. Aceptaba toda crítica y sugerencia para ir aprendiendo. Pese a que nadie tenía experiencia, el deseo de hacer televisión en vivo nos llevó a seguir adelante, sabíamos que nos estaban viendo. También estaba el programa Cátedra donde había música ayacuchana en vivo y entrevistas en vivo (Ídem).

Canal 7, desde el año 1975, afirmó la producción en el país y se realizaron producciones nacionales como Estrafalario (con el 'Loco' Ureta y Felipe Sanguinetti, el Ronco Gámez y un grupo de reconocidas figuras). Posteriormente, ingresarían las transmisiones satelitales con el programa en vivo 300 Millones en Español, que transmitía la Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE). La llegada de la televisión a la región de Ayacucho fue un cambio total en el estilo de vida de las personas, quienes

podían ver la programación que se emitía por la señal nacional (que incluía programas extranjeros).

Hay una importancia innegable de la televisión en Huamanga. Era un adelanto tecnológico y del sistema de las comunicaciones que no se esperaba y que de algún modo sirvió más adelante para ir desarrollando más a la ciudad, para ir ampliando sus conocimientos, para enriquecer las experiencias propias con experiencias ajenas que se veían en la pantalla, sobre todo con movimientos guerrilleros que estaban triunfando en diferentes partes del mundo. Entonces, esto, más la llegada de revistas y diarios, porque ya estaban llegando los aviones dos tres veces a la semana, fueron formando una conciencia social activa en la sociedad huamanguina (Antonio Sulca 2015).

El primer programa desarrollado con motivo de las Fiestas Patrias del año 1977 fue presentado por Silvia Macera. Luego, el primer programa de TV a color fue coproducido con el Centro de Teleducación de la Universidad Católica (CETUC). Mosaicos Peruanos y el Mundial de Fútbol Argentina 1978, tuvieron como principal uso de tecnología la transmisión en directo desde Argentina para todo el país a través de sus filiales y repetidoras y para todo el mundo por medio del sistema de micro ondas. Otro hecho histórico difundido por canal 7 fue el Proceso Electoral para elegir a los Miembros de la Asamblea Constituyente de 1978, además se transmitieron diariamente las denominadas franjas electorales.

En 1978, se estimaba que en Perú existían aproximadamente 500 mil receptores en blanco y negro y 60 mil receptores a color. Con relación a 1968, se percibió un incremento del 100% en el parque de televisores. En efecto, en 1968 había aproximadamente 268 mil televisores en todo el país. Asimismo, la distribución geográfica de los receptores varió

sustancialmente en esos últimos diez años. En 1968, el 82% de los receptores estaban en Lima; mientras que en 1978, el 40% de los receptores estaban en la capital y el resto se encontraban distribuidos en el interior del país (Análisis de posibilidades de cooperación: receptores de televisión y equipos de audio en los países del Grupo Andino 1978).

En la ciudad de Ayacucho, uno de cada cuarenta hogares contaba con un receptor de televisión para el año de 1975; es decir, el porcentaje de posesión de televisores era de 2.5% del total de la población de la zona urbana de la capital del entonces departamento de Ayacucho. En la década de 1980, empezaron a instalarse receptores de televisión en varios barrios de la ciudad (INEI 1975).

Según el VIII Censo de Población y III Vivienda de 1981, el departamento de Ayacucho contaba con 113 mil 882 habitantes. De los cuales, 3 mil 662 personas contaban con un receptor de televisión en sus hogares, es decir el 3.22% del total. En la provincia de Huamanga, 3 mil 159 personas tenían un televisor en casa, es decir el 12.27% de la población total (25 mil 745 habitantes). Los otros receptores de televisión se encontraban en las provincias de Huanta (473), Cangallo (7), Lucanas (19) y Parinacochas (4) con el 2.84%, 0.04%, 0.1% y 0.04% del total de su población (INEI 1981).

La fiebre de querer contar con un receptor de televisión crecía y las casas proveedoras de este aparato en Ayacucho solo eran dos: la tienda Excelsior y la Casa Comercial Infante. Las familias con televisores aumentaban. Iba creciendo una generación bajo el influjo de la televisión (Mendoza 2003:27).

Tener una señal local era de salir del enclaustramiento que tenía la región de Ayacucho por tanto tiempo. A pesar de estar a 20 horas de Lima y tener radios nacionales en onda corta, los huamanguinos y demás habitantes de las provincias ayacuchanas se sentían como alejados del mundo. El deseo de salir de ese olvido, de ese apartamiento, hizo que alguien se anime a hacer algo diferente. El Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho

ayudó para que se acuerden que existía la región donde se gestó, quizás, la más grande epopeya del país. El régimen militar en, cooperación con el gobierno venezolano del presidente Carlos Andrés Pérez Rodríguez, realizaron varias obras como la construcción del Complejo Deportivo Venezuela, la ampliación del aeropuerto, la instalación de la filial del canal 7, la implementación del Centro Cultural y otras obras más. De alguna forma, el gobierno militar impulsó todo ello. Felicitas Sulca señala que la aparición de la televisión en Huamanga significó un cambio de mentalidad en la población, la cual empezó a dar iniciativas de mejora para el departamento.

Fue una época difícil por la represión que existía, pero nosotros dejábamos eso de lado para trabajar por nuestra tierra que tiene una gran historia como la Batalla de Quinua, y pese a ser un medio oficial del gobierno de turno, tratábamos de mantener nuestra independencia y siempre informar para beneficio de Ayacucho y el mundo de la artesanía y música. Tantos factores que identificaban a un pueblo con tantas oportunidades para ser un pueblo desarrollado. No solo era sacar una noticia, sino también hacer propuestas de mejoras en las cosas que no estaban tan bien nuestra querida tierra. Recuerdo que se hablaba mucho del Proyecto del Río Cachi, nosotros tratábamos que eso se concrete, incluso yendo contra las autoridades exigíamos que no se descuide por el bienestar de un Ayacucho mejor (Vargas 2015).

A principios de 1978, el canal 7 inició sus primeras transmisiones experimentales en colores, las cuales alcanzarían su mayor intensidad con la emisión de los partidos de la Copa Mundial de Fútbol de 1978 totalmente en color con el sistema NTSC. En 1979 el área de prensa del canal estatal también adoptó el color y las viejas filmadoras de 16 milímetros en blanco y negro fueron sustituidas por modernas cámaras de video JVC,

muchas de las cuales aún son utilizadas en los medios televisivos ayacuchanos. Sin embargo, las cámaras filmadoras de blanco y negro seguirían usándose para la realización de promociones hasta inicios de 1980.

3.2. Sin cambios en el retorno a la democracia

Posteriormente, en la década de 1980, con el retorno del gobierno democrático a nuestro país, los canales televisivos tomados de manera autoritaria por el gobierno militar de Juan Velasco fueron devueltos a sus legítimos dueños, iniciándose luego de ello un proceso de apertura de canales de televisión en la capital peruana.

Juan Gargurevich argumenta que dos gobiernos democráticos fueron elegidos en el decenio en campañas en las cuales los medios informativos tuvieron un rol importante, tanto por los debates como por la presencia cada vez mayor de la comunicación publicitaria política: los gobiernos de Fernando Belaunde (1980-1985) y de Alan García Pérez (1985-1990).

Finalmente, el 21 de noviembre de 1980, el gobierno del presidente electo Fernando Belaunde Terry promulga el Decreto Legislativo 03 mediante el cual las acciones expropiadas a las empresas de prensa, radio y televisión son devueltas a sus antiguos dueños. Además, el nuevo gobierno democrático otorgó mediante el Decreto Legislativo 79, promulgado el 4 de mayo de 1981, facilidades y beneficios tributarios a las empresas de radio y televisión expropiadas con la finalidad de que puedan revitalizarse. El 30 de julio de 1983 sale al aire canal 2, propiedad de la Compañía Latinoamericana de Radiodifusión S.A., en tanto que el 5 de abril de 1983 sale al aire canal 9 de la empresa Andina de Radiodifusión S.A. (Vivas 2001:115).

Con la apertura del sistema democrático en 1980, ya en el gobierno de Fernando Belaúnde, la televisión nacional cambió radicalmente debido a que los canales privados fueron devueltos a sus propietarios anteriores e ingresarían nuevos competidores. El SINADI se transformó en el Sistema Nacional de Comunicación Social (SINACOSO) y ENRAD Perú pasó a denominarse Empresa Nacional de Cine, Radio y Televisión Peruana más conocida como RTP. Al norte y al sur de la capital peruana, a excepción de Ayacucho, la señal de canal 7 también podía verse en simultáneo en el canal 9, señal que dejó de emitirse en 1983 para dar paso a la nueva estación televisiva de naturaleza privada Andina de Televisión (ATV). En 1981, RTP transmitía programas estelares, dibujos animados, documentales, series, películas y producciones locales en los departamentos que tenían su estación repetidora, pero aun así el canal 7 fue perdiendo teleaudiencia a nivel nacional y a partir de esa época nunca pudo igualar en sintonía a los canales privados.

Gargurevich añade que en lo que respecta a los medios audiovisuales, la devolución fue menos espectacular porque el proceso se había iniciado ya meses antes, debido a que el proyecto fue desde el principio confuso y fue peor implementado que el de los periódicos. De aquel tiempo de transición, Fernando Vivas destaca la adopción de la televisión a color: “El lento remontar vuelo que la televisión vivió a partir de 1980 tiene un factor dual en el color: por un lado, su introducción elevó costos y complicó técnicamente el despegue; por otro lado, marcó positivamente la nueva etapa”.

En enero de 1983, América Televisión crea la primera programación nacional mediante el nombre de TELERED, con estaciones en 9 ciudades adicionales a la capital (Arequipa, Trujillo, Piura, Chiclayo, Tacna, Ayacucho, Cajamarca, Tarma y Huancavelica) que cubren a más de 15 departamentos, 44 provincias y 512 ciudades del Perú, lo cual mejoró considerablemente la cobertura de la mencionada empresa televisora. Antes de ello ya se podía captar las señales del canal 4 y de Panamericana Televisión en Ayacucho; sin

embargo, la calidad de la señal no era de las mejores, por lo que casi todos los hogares ayacuchanos que contaban con un televisor optaban por instalar antenas adicionales a sus receptores de televisión, tanto en el interior como en el exterior de sus viviendas.

Las cosas no cambiaron mucho en el trabajo que se realizaba a nivel de las filiales del canal 7 instaladas en las provincias. Los equipos de registro, grabación y transmisión continuaron siendo los mismos que llegaron a Huamanga para la apertura de la filial del medio televisivo estatal y los espacios producidos en Ayacucho fueron reduciéndose de a pocos. En 1982, el canal del Estado empezó sus transmisiones vía satélite a todo el país, siendo el primero en Perú en hacerlo.

Vargas sostiene que existían algunas nuevas disposiciones con cada gobierno entrante y algunos cambios de denominaciones en los nombres y áreas, pero los periodistas televisivos de Ayacucho, ya con un poco de experiencia, continuaban con la misma línea de promover el desarrollo de su región.

Los nuevos mandatarios no le dieron la importancia debida a la televisión. Si bien los gobiernos de la década de 1930 en adelante pusieron al país a la vanguardia tecnológica a nivel internacional en lo referido a los medios de comunicación. El segundo mandato de Fernando Belaúnde dejó de lado este aspecto, sobre todo a nivel de las filiales y repetidoras que existían a nivel nacional. Además, la nueva clase burguesa, naciente con el crecimiento demográfico, no apostaba por publicitar sus comercios.

Con el gobierno de Belaúnde la televisión no cambió mucho, siguió siendo una caja de resonancia de lo que se hacía en Palacio de Gobierno. Los programas en vivo fueron desapareciendo porque los comerciantes que iban llegando y que se iban enriqueciendo en Huamanga no tenían idea de lo que era publicidad. Al no tener ese apoyo, no se podía organizar programas porque canal 7 no tenía personal. Había programas de una o dos horas, pero solo quedó eso (Antonio Sulca 2015).

Los equipos de producción, grabación y transmisión que fueron traídos a Huamanga para la apertura de la filial del canal del Estado con motivo de las celebraciones por el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho se mantuvieron hasta fines de la década del año 1990 y prácticamente hubo una nula renovación en ellos.

El boom fue en 1974 y los mismos equipos siguieron. El trabajo era prácticamente el mismo. Cuando se fue mejorando, ya habían aparecido los canales locales privados. Así fue muriendo la producción local. Desde Lima no quisieron que la calidad de señal y de programas ayacuchanos tuviera alguna distorsión en comparación a la capital (Felicita Sulca 2015).

Después de un tiempo, empezaron a surgir los medios televisivos ayacuchanos de carácter privado, lo cual coincidió con la modernización de la filial del canal estatal en el departamento de Ayacucho, tanto en la parte física como en la producción de programas.

A mediados del gobierno belaudista, los asesinatos cometidos por parte de ambos bandos, los movimientos insurgentes y las fuerzas represivas, en contra de autoridades, funcionarios públicos, militares, policías y población civil se convirtieron en algo constante en varios departamentos del país, y sobre todo en Ayacucho. Los periodistas también fueron víctimas de la violencia sociopolítica.

Hace 32 años, el 26 de enero de 1983, los periodistas Willy Retto, Jorge Luis Mendivil Trelles, Eduardo de la Piniella, Octavio Infante, Amador García, Pedro Sánchez, Félix Gavilán y Jorge Sedano Falcón llegaron a la alejada comunidad ayacuchana de Uchuraccay. Nunca más regresaron.

En un confuso incidente los ocho periodistas, junto a su guía, fueron acusados de ser terroristas y posteriormente asesinados por los comuneros de la zona. De poco sirvieron las identificaciones y las palabras para aclarar la situación (incluso uno de los comuneros

de la zona los defendió pero sufrió el mismo destino). Los campesinos habían recibido instrucciones de las fuerzas armadas de tratar con hostilidad a todos aquellos que llegaran a la zona por automóviles.

Uchuraccay es una comunidad quechua ubicada en las alturas de la provincia de Huanta (Ayacucho) a 4 mil metros sobre el nivel de mar (véase mapa de la ubicación de Uchuraccay). El 26 de enero de 1983 fueron asesinados allí los periodistas Eduardo de la Piniella, Pedro Sánchez y Félix Gavilán de El Diario de Marka, Jorge Luis Mendivil y Willy Retto de El Observador, Jorge Sedano de La República, Amador García de la revista Oiga y Octavio Infante del diario Noticias de Ayacucho, así como el guía Juan Argumedo y el comunero uchuraccaíno Severino Huáscar Morales (CVR 2003:121).

Durante los meses siguientes, Uchuraccay continuó siendo escenario de violencia, muerte y desolación: 135 comuneros fueron asesinados como consecuencia de los ataques del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso, la represión de las fuerzas contrasubversivas y de las rondas campesinas.

El asesinato de los periodistas generó dos investigaciones. La primera estuvo a cargo de la Comisión Investigadora de los Sucesos de Uchuraccay nombrada por el presidente Fernando Belaunde Terry el 2 de febrero de 1983 y presidida por el escritor Mario Vargas Llosa, la cual presentó su informe un mes después, señalando como responsables a los campesinos de Uchuraccay. La segunda investigación fue realizada por el poder judicial, mediante un proceso penal sumamente confuso y dilatado, cuyo fallo definitivo fue emitido el 9 de marzo de 1987, sentenciando por homicidio a los campesinos Dionisio Morales Pérez,

Simeón Auccatoma Quispe y Mariano Ccasani Gonzáles, y ordenando la captura de otros catorce campesinos de Uchuraccay (Ídem).

Para Julio Falconí, el punto más álgido de la crisis de los medios de comunicación en medio del conflicto armado se dio cuando fueron asesinados los ocho hombres de prensa en el remoto poblado de Uchuraccay (Ayacucho), en enero de 1983.

A la tragedia de Uchuraccay, se sumaron las desapariciones y muertes de varios periodistas más, y los asaltos de grupos subversivos a emisoras, todo lo cual convirtió al Perú en uno de los países más inseguros para ejercer la profesión” (Gargurevich 2012:17).

Gargurevich sostiene que el régimen de Fernando Belaunde dejó como herencia al de Alan García, el sistema informativo que a su vez había recibido del gobierno militar. Los militares habían creado el SINADI, que tenía como eje ejecutor a la Oficina Central de Información (OCI), y que fue convertido por los belaudistas en el Sistema Nacional de Información Social (SINACOSO), teniendo como uno de sus logros la creciente red de estaciones de televisión encabezada por canal 7 a nivel nacional.

3.3. Televisión ayacuchana durante el primer gobierno aprista y el conflicto interno

En 1986, la señal del canal 7 se emitía a través de 183 filiales y retransmisoras a nivel nacional y cambió su denominación a TV Perú. Casi no se emitía publicidad y apenas se promocionaba la programación. Y aunque en la mayoría de las regiones del país el canal era muy visto, en Ayacucho la sintonía seguía en disminución. A ello habría que añadir que los cortes de servicio de electricidad eran constantes a causa del derribo de las torres

de energía eléctrica. Los periodistas Pedro Balarezo, Iván Bendezú y otras personas que también procedían de los medios radiales se integraron a la filial ayacuchana.

A partir de esta época se podría hablar de un proceso de desarrollo de la televisión peruana, el cual también tuvo influencia en la región, pues se instalaron repetidoras de las televisoras nacionales en Ayacucho. Mientras tanto, la televisión local seguía produciéndose y emitiéndose a través de la señal de la televisora estatal, canal 7, en su edición regional, el cual a nivel nacional fue cambiando de denominaciones a lo largo de su existencia: OAD-TV (1958-1969), Televisión del Estado (1969-1974), ENRAD Perú canal 7 (1974-1980), Radio Televisión Peruana (1980-1985), TV Perú Televisión Peruana (1985-1989), RTP Radio Televisión Peruana (1989-1996), Televisión Nacional del Perú (1996-2006) y TV Perú (2006) (Página web del IRTP).

Antonio Sulca agrega que lo que primaba en las transmisiones de canal 7 durante el primer gobierno aprista, en el cual coincidió el estallido del conflicto sociopolítico, era las visitas de Alan García a los pueblos y todo lo positivo que venía haciendo; pero de lo negativo que hacía, que era casi todo, no se decía nada.

El trabajo no solo en televisión, sino también en radio, era con sobresaltos. Era poco lo que se podía hacer porque los noticieros eran mayormente en las noches y en las noches la gente no salía por el problema del toque de queda y porque en las tardes habían ataques e incursiones de Sendero Luminoso y los demás problemas que se presentaban en aquella fecha. Puedo decir que en ese tiempo la televisión no estuvo presente. Después la cosa fue mejorando (Felicitas Sulca 2015).

Para Gargurevich, el gobierno de Belaunde debió enfrentar el comienzo de las actividades subversivas del Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso. Este último nombre de su hoja de propaganda.

Las fuerzas armadas se enfrentaron a la guerrilla senderista con un saldo trágico que el informe posterior de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) considera que fue de más de 60 mil muertos, y entre ellos, muchos periodistas.

Durante años, los departamentos considerados como zona de guerra (entre ellos Ayacucho) fueron declarados en emergencia y, en consecuencia, perdieron las garantías que concede la Constitución Política del Perú sobre libertad individual, derecho de reunión, etc., y, por supuesto, libertad de expresión.

Sin embargo, el drama tardó en ser asumido. Jorge Acevedo, un estudioso del tema de la comunicación en esta etapa, señala que “es muy posible que en la década del 80 buena parte de la sociedad peruana no haya percibido el problema de los derechos humanos en toda su magnitud. En los primeros años de la guerra interna, los atentados y las acciones de violencia no tocaban a los habitantes de las grandes ciudades del Perú, en especial a Lima, donde se concentraba un tercio de la población peruana”.

Por su parte, Víctor Peralta, afirma que “Sendero Luminoso se fue convirtiendo progresivamente en un fenómeno mediático, es decir, en un objeto cuyo tratamiento noticioso se hizo atractivo para la prensa en su intención de ampliar la demanda de sus lectores”.

Respecto a ello, nos tocaría interrogarnos, ¿pasó lo mismo en Ayacucho? ¿Tuvo Sendero Luminoso el mismo poder mediático en la televisión ayacuchana de la época?

En la época de la violencia sociopolítica, comenta Antonio Sulca, la televisión ayacuchana no tocaba el tema ni las informaciones de todo lo que sucedía en Ayacucho, porque había temor de que la Ley de la Apología caiga sobre las cabezas de quienes hacían televisión, periodismo y literatura.

La Ley de la Apología (Decreto Ley N° 25475), señala que la apología o enaltecimiento del terrorismo es el discurso, tanto hablado o por escrito, en defensa o alabanza de acciones u organizaciones terroristas y está contemplada como ilícito en el artículo 316° del Código Penal. Lo que se puede resumir en que la apología es la exaltación sugestiva, el elogio caluroso, es alabar con entusiasmo (Peña 1994:97).

La labor periodística, en términos generales, durante el tiempo de la violencia sociopolítica tuvo un papel muy importante a nivel nacional y con más razón en Ayacucho; sin embargo, el único medio televisivo existente en el departamento estuvo como apartado del tema. Quizás porque los periodistas televisivos locales se regían a los que se dictaba desde la capital peruana.

Prácticamente no había televisión en esos años, solo teníamos la del Estado. Canales locales solo el 23 que sale tiempo después. Así que se puede decir que casi la televisión no se hizo presente en esa etapa. Recuerdo que en canal 7 cortábamos la programación local para transmitir las Olimpiadas de Seúl 1988 cuando Perú tenía un buen equipo en vóley. Yo hacía la voz en off y hacíamos la publicidad en papel de Comercial Melchorita y la Pollería Tívole. Ponchábamos con la cámara un papel detrás de otro. La señorita Karina Crespo que desapareció y yo hacíamos la voz en off, incluso en la misma transmisión de los partidos nos dábamos maña para poner los logos en la parte superior aunque la gente se molestaba porque cortábamos los partidos. Pero el periodismo en general lo hacía en una situación muy grave. Los que hacíamos radio como el señor Pedro Balarezo y yo en Radio Ayacucho sufríamos ataques hasta en la época de los carnavales con canciones como “Pedro Balarezo tú no sirves para eso”, pero igual seguíamos para adelante en el tema de radio y televisión con esos equipos incipientes para su época que para

Ayacucho eran lo máximo, nunca un medio privado local ha tenido esos equipos como *switcher* y cámaras con trípodes de verdad. No como los que tenemos ahora. Estábamos en medio de dos fuegos. Sendero mandaba sus cartitas convocando paros y por otro lado el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas que nos decían que hagamos el ademán de leer para que no nos pase nada (Bendezú 2015).

Vargas agrega que los periodistas ayacuchanos no tenían nada que ver con Sendero Luminoso y que sí bien habían dificultades por los apagones y los toque de queda, hacían lo posible para seguir adelante. Procurando que el público siga su programa pese a los constantes problemas que se generaban.

3.4. Dictadura fujimorista e inicios de la televisión local privada

Con Alberto Fujimori como presidente, se realizó el Censo Nacional de 1993, el cual era el IX de Población y el IV de Vivienda. Dicho estudio estadístico descriptivo se llevó a cabo después de doce años.

En el año de 1993, el 96.9% de la población del departamento de Ayacucho poseía un receptor de radio. El 24,9% de los hogares tenía al menos un televisor en blanco y negro y solo el 8.53%, un televisor a colores. La zona urbana de Ayacucho concentraba un mayor número de receptores de televisión. El 41.8% de la población tenía un televisor en b/n y el 15.3%, un televisor a color. Es decir, el 57,1% de los hogares urbanos poseían como mínimo un televisor sea este a color o en b/n. La zona rural solo concentraba el 4% de televisores en b/n y solamente el 0.8% de televisores a color. La misma encuesta señala que en la ciudad de Ayacucho el año de 1993, el 60% de hogares contaba con un receptor de televisión entre b/n y a color, y el 94.7% un receptor de radio. Ese incremento de receptores se debió a la mayor oferta de canales. En 1980 solo existían dos canales: canal 5

(privado) y el 7 (estatal). Para 1993 se instalaron las antenas repetidoras de los canales privados: el canal 2 (1990), canal 4 y 9 (1992); todas televisoras capitalinas. El año de 1997 el número de distritos del departamento de Ayacucho que acceden a ver los canales de televisión de Lima Metropolitana aumenta. La señal de América Televisión se ve en 12 distritos de Huamanga; Panamericana Televisión en 10; Frecuencia Latina en 11; Global TV en 3; Televisión Nacional, en 7 distritos; y Andina de Televisión, en 2. (INEI 1993-1997, citado por Mendoza 2003:28).

En medio del conflicto armado interno que se produjo en el país, se suscitaron algunos hechos en contra algunos medios de comunicación, tal es el caso del atentado que se produjo en las instalaciones de Frecuencia Latina el 5 de junio de 1992.

Entre las cadenas de televisión, Frecuencia Latina (canal 2), propiedad de Baruch Ivcher, era considerada prácticamente como una vocera de las Fuerzas Armadas. Los reporteros del canal 2 gozaban de acceso extraordinario a fuentes militares para poder informar sobre los éxitos en la guerra contra la subversión. (Por eso) el ataque con bombas de Sendero Luminoso contra las oficinas de la estación en Lima, en junio de 1992, fue considerado una respuesta a su línea marcadamente militarista (Tuesta 1997:262).

Durante el gobierno fujimorista se llevó a cabo una profunda e inédita reforma del Estado, de orientación neoliberal, que transformó de raíz la estructura económica y social del país. Estas reformas, vinculadas a la privatización de las empresas públicas, la desregulación económica, la apertura comercial y financiera y la flexibilización del mercado laboral, impactaron en vastas secciones sociales, generando un incremento de la

desocupación y subocupación, la pobreza y la desigualdad social, especialmente en los sectores populares.

En las últimas décadas, los medios de comunicación masivos han venido incrementando su poder e influencia social al compás de la crisis de representatividad de los partidos políticos (Touraine 1992:211).

Al mismo tiempo que el fujimorismo se embarcaba con decisión en el anticonstitucional proyecto de reelección presidencial y se incrementaban los niveles de corrupción, se reveló la existencia de un plan dirigido a someter a los medios de comunicación de masas al control gubernamental. En la estrategia puesta en marcha a tal fin, los canales privados de televisión se convirtieron en el principal objetivo, sin descuidar, por ello, a la prensa y la radio; subyugadas las instituciones del Estado, el control de los medios de comunicación reforzaba el dominio del régimen sobre la sociedad civil. El terreno estaba abonado desde 1992, cuando varios canales de televisión eliminaron en sus emisiones los programas que tenía un contenido crítico respecto a la gestión del gobierno; el canal 2 de televisión incluso había tomado abierto partido por el régimen cívico-militar implantado el 5 de abril de ese año (González 2008:63).

Desde el SIN se diseñó un detallado plan para, sin escatimar en medios y procedimientos, hacerse con el control efectivo de los canales privados de televisión. Para ello, se comenzó favoreciendo, a través de varias agencias de publicidad pertenecientes a ciudadanos argentinos, a los canales adictos al régimen con la concesión de la emisión, muy bien pagada e imprescindible para su supervivencia económica, de la propaganda -más política que estrictamente informativa- de las instituciones y organismos del Estado, principalmente del

Ministerio de la Presidencia. En un segundo momento, se hizo llegar -muchas veces a través del SIN- a estos canales, en régimen de exclusiva, las más importantes “primicias” informativas de alcance nacional. Posteriormente, se pasó a la condonación de las deudas tributarias que pesaban sobre la mayor parte de las empresas propietarias de canales de televisión, y, si era preciso, se hacían entregas en metálico a sus principales accionistas (Igartua 2000:18).

Al mismo tiempo, los medios masivos de información iban generando cada vez más influencia en sus consumidores, lo que fue aprovechado por el gobierno de Alberto Fujimori.

Luego de casi un año de silencio, el ex asesor de inteligencia Vladimiro Montesinos rompió ayer su mutismo ante la opinión pública y admitió haber pagado millonarias sumas de dinero a diversos medios de comunicación televisivos a cambio de que brindasen su apoyo al régimen del entonces presidente Alberto Fujimori (El Comercio 2004:A-4).

Como en el caso anterior, los medios de comunicación más importantes del país, principalmente los impresos (en este caso el diario El Comercio), seguían dando cuenta de las irregularidades producidas entre el gobierno del re-relegido Fujimori.

Tras ser citado de grado o fuerza, el periodista Nicolás Lúcar de la Portilla, confiado y con sonrisa a flor de labios, admitió ayer que Palacio de Gobierno, durante el régimen de Alberto Fujimori, favoreció con noticias y primicias informativas a su ahora desaparecido programa La Revista Dominical que transmitió canal 4 (El Comercio 2004:A-5).

A su vez, el matutino nacional *La República* daba a conocer: “A 15 años de cárcel condenó ayer la Sala Penal Anticorrupción al corrupto ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos por pagar con dinero del Estado, entre 1998 y 2000, a los entonces directores de televisión Francisco y Enrique Crousillat (de canal 4), Julio Vera Abad (de canal 9) y Samuel y Mendel Winter (de canal 2) para que apoyen al gobierno del prófugo Fujimori” (*La República* 2004:11).

Según Gargurevich, la venta de la línea editorial había sido puesta en evidencia en los famosos videos en los que se ve a Montesinos entregando fajos de dólares al dueño de canal 5, Ernesto Schutz Landázuri, y a los Crousillat, padre e hijo, y que pueden ser vistos en la plataforma de la Internet Youtube. No debe olvidarse la maniobra del gobierno para controlar canal 2 en 1997, al retirársele a Baruch Ivcher la ciudadanía peruana y traspasar ‘legalmente’ la propiedad a los hermanos Winter, accionistas minoritarios. A raíz de este incidente, todo el equipo periodístico del programa *Contrapunto* debió renunciar.

La aventura fujimorista terminó en desastre para el dictador civil y sus partidarios. La noche del 14 de setiembre del año 2000, los políticos Luis Iberico y Fernando Olivera convocaron a los periodistas al Hotel Bolívar y mostraron un video en el que se veía al asesor presidencial Vladimiro Montesinos entregando 25 mil dólares al congresista Alberto Kouri en recompensa por su paso a la bancada fujimorista. Un clásico caso de transfuguismo, fenómeno que la prensa venía denunciando con insistencia. Las escenas pasaron a la televisión y se desató un escándalo político de tal proporción que el presidente Fujimori anunció el alejamiento de Montesinos y la convocatoria adelantada a elecciones. Poco después viajó a una cita internacional en Brunei y envió un fax renunciando a la Presidencia, luego de lo cual se quedó a vivir en el Japón. El cargo de Presidente quedó vacante, pues el Congreso rechazó la renuncia y destituyó a Fujimori ‘por incapacidad moral’ (Gargurevich 2012:22).

Gargurevich agrega que en el escenario de los medios, Fujimori dejó como herencia una televisión desprestigiada, pues fueron apareciendo los llamados “vladivideos” que mostraban la venta de la línea política de los principales canales a Montesinos en representación del gobierno. Otro de los legados fue un periodismo sensacionalista extremo acostumbrado a la irresponsabilidad, porque ninguna denuncia judicial por difamación prosperaba y mucho menos obtenía justicia.

La regulación de los contenidos de los medios también se discutió. Se hicieron en aquel momento aportes importantes, que fueron inmediatamente rechazados por los grupos de presión empresariales, como la Asociación de Radio y Televisión del Perú que dijo el 23 noviembre del 2001: “La mejor ley de prensa es la que no existe. La libertad no necesita tutela. Crear un Consejo de Criterio que regule la Radio y la TV es introducir la censura”, recogiendo así los viejos criterios que aseguraban la impunidad empresarial (Perla 2003: 39).

El nuevo gobierno de Valentín Paniagua significó un enorme alivio para amplios sectores que contemplaban con angustia la impunidad con que se cometían actos de corrupción. Uno de los más afectados era la comunicación masiva, en particular los medios televisivos.

Hasta ese momento, el cuadro de propiedad de los principales canales era el siguiente: canal 2 Frecuencia Latina pertenecía a los hermanos Winter; canal 4 América Televisión a la familia Crousillat; canal 5 Panamericana Televisión a las familias Delgado Parker y Schutz; y canal 9 Andina Televisión a los Vera (Ídem).

En Ayacucho, a fines de la última década del siglo 20 empiezan a surgir los primeros canales de televisión privada en la mencionada región, sí bien se realizaron pruebas previas para transmitir producciones televisivas de naturaleza local, no fue hasta el 13 de mayo de 1998 cuando se emite la Resolución Ministerial N° 198-97 MTC/15.19, bajo la cual se declaró procedente la solicitud de la Asociación Promotora Cultural “Julia Morales Ramírez” se resuelve dar la autorización y permiso para la instalación y prueba por el plazo de doce meses para operar una estación del Servicio de Radiodifusión Comercial por Televisión Educativa en la Banda de UHF del canal 15 (véase Anexo 4). Este medio televisivo ayacuchano fue el primero en tramitar legalmente su nacimiento; sin embargo, inició su transmisión recién en el año de 2005, después de la renovación de su permiso respectivo y alquilando su señal a las empresas TVISA y Cinética.

El periodista Luis Ledesma sostiene que la televisión privada surgió a raíz de cierta predisposición de pequeños empresarios que decidieron probar este efecto de televisión que lo hacían únicamente el canal 7 a través de un noticiero que tuvo mucha expectativa que se instaló desde el año de 1974 con ocasión del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho. Desde el año 1975 hacia adelante hubo noticieros dirigidos por periodistas como Mario Cueto Cárdenas y Antonio Sulca Effio, entre otros. Luego hubo alguna opción de establecer vínculos de carácter empresarial aunque de carácter muy limitado con canal 15, que no llegó a tener un documento oficial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, luego pasó a ser Cordillerana Televisión, CTV. Su local estaba ubicado en la plazuela Bellido, era el año de 1998. Antes hubo alguna prueba de la familia Paredes en la zona de la alameda, pero no tuvieron buenos resultados y por eso dejaron de lado esa iniciativa. Estoy seguro que aparte de lo comercial, tenían la ilusión de que Ayacucho tenga su propio canal. Fue una ilusión que luego se volvió realidad.

El afán por la competencia, el crecimiento del mercado local, la fuerza de los medios de comunicación y la flexibilización de las leyes para la adquisición de licencias habrían sido las causas principales para la apertura de las televisoras locales de carácter privado.

La televisión privada surge en 1998 porque canal 7 con su escasa programación local cobraba altos costos por concepto de publicidad. Ese fue el motivo para que los empresarios se animen a apostar por aperturar medios televisivos privados. Querían captar esos ingresos de manera privada. La radio empezó a desaparecer con la llega de la frecuencia modulada. Solo había radio Ayacucho, La Voz y luego Wari. La radio local se ‘sentó’ y apareció el nuevo boom de la televisión local con Cordillerana TV donde empezó nuestro amigo Lucho Ledesma, pero no tuvo mucho éxito porque la licencia que tenía ese medio era solo de 25 vatios y con esa señal no haces nada, a lo mucho llegas al barrio y ahí quedó. Luego, con la apertura del mercado bajaron los costos de los equipos y para quienes estábamos en los medios ya no nos era tan difícil adquirirlos (Bendezú 2015).

Sí bien hubo intentos por iniciar con la transmisión de una señal televisiva particular desde el año de 1998, incluso la licencia de funcionamiento del canal 15 se hizo efectiva en 1997 (véase Anexo 4), no fue hasta el año 2001 cuando llega a emitirse la programación del primer medio televisivo de carácter privado en Ayacucho: el canal 23.

La televisión se inicia por los años 2001 y 2002, con la aparición de canal 23 en UHF, que tenía muy poca sintonía y los primeros informativos que conducía Luis Ledesma, posteriormente fueron apareciendo el Canal 25, el 11, el 33, el 21 y finalmente el 55 (Sosa 2015).

Para Guillermo Barboza, las señales en UHF se abrieron en Ayacucho a falta de espacios para autorización de señales en VHF desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a través de la Dirección General de Telecomunicaciones. Su apertura fue casual, hasta con incertidumbre para el empresario ya que los televidentes estaban más acostumbrados a la VHS que a la UHF, que inclusive su captación en los televisores en muchos casos no era fácil pero que a nivel del Ministerio existían espacios disponibles y finalmente poco a poco se fue posesionando por el interés de la gente y también por la facilidad con que se podía sintonizar en los televisores de última generación, los primeros canales de televisión en Ayacucho fueron canal 23 que estuvo ubicado en el barrio el calvario, Canal 25 que inicia sus actividades bajo la administración del señor Walter Huayanay Quispe de radio Atlantis bajo un acuerdo empresarial con el señor Jorge Contreras Pareja de la empresa Condorcunca, cuyo representante legal es este último nombrado de dicha autorización que posteriormente la recupera y ahora está bajo la administración de sus verdaderos propietarios; luego nace canal 33 de la empresa Satélite FM, canal 21, canal 47 y finalmente canal 55.

El régimen autoritario de Alberto Fujimori fue el que hizo uso del medio televisivo estatal, a través de la señal nacional y de las programaciones de las filiales departamentales, de una manera más agresiva y constante, pues por medio del canal 7, llamado nuevamente Radio Televisión Peruana (RTP) y posteriormente Instituto Nacional de Radio Televisión Peruana (IRTP) y Televisión Nacional del Perú (TNP), mostraba a la población peruana las obras de infraestructura que venía realizando y la inauguración de las mismas como carreteras, colegios, aeropuertos y puestos de salud, entre otros. Asimismo, los operativos antidrogas que se realizaban en el Valle de los Ríos Apurímac y Ene (VRAE) y en el Valle del Monzón también eran retransmitidos a todo el país. Las

visitas a los diferentes puntos del país y las reuniones protocolares con otros mandatarios también fueron constantemente transmitidas.

Esta cercanía del presidente con el pueblo, estaba marcada por un profundo rechazo (por lo menos en el discurso) hacia la clase política. Fujimori había notado durante la campaña de 1990, que su mayor atractivo hacia el electorado era justamente su imagen de hombre universitario “no político”. Los dos elementos claves en su popularidad estaban basados en la “independencia política y la imagen de eficiencia (Tuesta 1996:68).

En el gobierno de Fujimori aparecen los primeros canales privados, en canal 7 se promocionan sus programas de ayuda a los campesinos y la construcción de la tan ansiada carretera hacia Lima. Tanta fue la promoción que tuvo ese gobierno en los medios de comunicación social que hasta ahora mucha gente está agradecida con ese presidente (Antonio Sulca 2015).

Los canales televisivos de señal abierta como siempre, rápidamente se plegaron al poder sin remilgos. El señuelo del dinero estatal fue más que suficiente en la mayoría de los casos. En el medio televisivo infectado de la ideología del régimen del popularmente conocido como ‘El Chino’, desde los obvios y repetitivos noticieros y reportajes, pasando por los obtusos *realities* e incluso programas juveniles o cómicos fueron puestos como tramoya ocultadora de lo que realmente sucedía. El universo televisivo peruano, salvo en el caso de valientes periodistas, se convirtió en un lugar estrecho de consignas y repetitivo de las mismas. La publicidad estatal esculpió la pantalla televisiva de entonces con torrentes de propaganda oficial, como forma de censura de los medios, especialmente durante los últimos años del gobierno (Rojas, Mujica y Suckel 2009:18).

Hubo formas de programas y figurones emblemáticos en ese esfuerzo ingente por distraer de los asuntos esenciales a los peruanos. Ahí estuvo a la sazón la inefable y ramplona Laura Bozo y su cursi-programa de teleconversación. Un espacio destinado a llevar a los televidentes a la perfecta idiotez. De una u otra forma, de los siete canales de señal abierta en determinado momento fueron copados por la mezcla de pasiones, mentiras y banalidades (Grampone 2008:45).

El modus operandi del control de medios de comunicación por parte del mandatario Fujimori, no fue algo exclusivo de los medios televisivos de carácter nacional con sede en la capital peruana, sino que ese modelo de control social se replicó a nivel departamental con los Consejos de Administración Regional (CTAR), instituciones previas a la aparición de los gobiernos regionales, aunque la relación y el control que tenían estas organizaciones era limitado; el control era más bien nacional.

(El régimen fujimorista) influyó bastante, porque los propietarios empezaron a buscar a los gobernantes para la publicidad. Era la época en la que los presidentes regionales eran designados a dedo por Fujimori a través de los famosos CTAR (Ledesma 2015).

Quien no se avenía al poder presidencial fujimorista, sufría todo el peso del despotismo. Como le ocurrió al propietario de Frecuencia Latina, Baruch Ivcher, quien a pesar de haber apoyado a Fujimori en los inicios del gobierno, huye como otros periodistas (1997), luego de una intensa campaña de desprestigio tras denunciar las torturas del gobierno, los ingresos económicos de Vladimiro Montesinos y las interceptaciones telefónicas ilegales efectuadas por el Servicio de Inteligencia Nacional (Rojas, Mujica y Suckel 2009:20).

Para el periodista televisivo Luis Ledesma, al igual que lo sucedido en Lima, en Ayacucho también existieron periodistas televisivos con una posición definida de oposición a las decisiones tomadas y hechos producidos durante el régimen autoritario de Alberto Fujimori.

3.5. 2001: Apertura de medios televisivos privados en Ayacucho

Según refiere Gargurevich, el gobierno transitorio no avanzó más y traspasó el debate a su sucesor, el régimen que encabezó Alejandro Toledo. Sin embargo, fue significativo que se abriera un espacio de cuestionamiento público a empresas que, no obstante, finalmente conservaron sus licencias, pues la nueva ley que se aprobó en 1994 no pasó de ser una reforma que modernizaba conceptos pero que no tocaba lo sustantivo, es decir, la obligación social de la comunicación masiva. Las licencias fueron renovadas por una década, con opción a diez años más.

Es necesario mencionar que en esos años se creó el Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV), una institución que sigue y estudia el comportamiento de los medios audiovisuales. Aunque no es obligatorio acatar sus recomendaciones, su presencia es importante (Gargurevich 2012:24).

No fue hasta el año de 2001 cuando se emite la Resolución Vice Ministerial N° 201-2001-MTC/15.30, de fecha 20 de marzo de 2001, para la autorización y permiso de establecimiento de una empresa de radiotelevisión comercial de televisión en el canal 23 de la señal UHF, por un plazo improrrogable de 10 años. Este primer medio televisivo que inició con la primera transmisión de carácter oficial de la televisión ayacuchana de carácter privado fue la Compañía de Radiodifusión Cordillerana SAC (CTV) (véase Anexo 4).

Ese mismo año, el 7 de marzo de 2001, se emite la Resolución Vice Ministerial N° 170-2001-MTC/15.3 por la cual se otorga a la empresa NCN S.A. la autorización respectiva (también por 10 años) para la instalación y emisión del canal 21, en la banda UHF. El mencionado medio televisivo tampoco salió al aire inmediatamente, sino que lo hizo tiempo después cuando fue traspasado a Digital Plus E.I.R.L. TV de Magno Sosa Rojas, la cual transmite la señal de Globovisión (véase Anexo 4).

La tendencia por seguir aperturando medios de comunicación televisivos en Ayacucho continuó con el nacimiento de la Empresa Difusora de Radio y Televisión Condorcunca S.R.L., bajo Resolución Viceministerial N° 864-2001-MTC/15.3 de fecha 02 de octubre de 2001, la misma que fue autorizada para emitirse en el canal 25 de la señal UHF. Esta empresa televisora inicia su labor en el año 2004, bajo el nombre de Atlantis TV, pues el propietario de la licencia, Jorge Contreras, traspasó su canal a Walter Huayanay, dueño de la ya existente radio Atlantis (véase Anexo 4).

El 15 de marzo de 2002, Guillermo Barboza obtiene la autorización y permiso de instalación por el plazo de 10 años y 12 meses de prueba, mediante Resolución Viceministerial N° 138-2002-MTC/15.03, para dar origen a la empresa televisora Satélite FM E.I.R.L (canal 33), la cual recién emitió su señal en el año 2005, en forma asociada con Magno Sosa y bajo el nombre inicial de Globovisión. Posteriormente pasó a denominarse TV SAT (véase Anexo 4).

Varios medios de comunicación televisivos continuaron naciendo, la mayoría de ellos en la frecuencia UHF y uno en VHF. Así, mediante la Resolución Vice Ministerial N° 643-2002 MTC/03 del 02 de diciembre de 2002, se autoriza la instalación y operación del canal 11 (Yumi TV E.I.R.L.), contestando la solicitud presentada por Cleto Félix Coronado Reyes. Yumi TV empezó a emitir su señal en el año 2005 (véase Anexo 4).

Un nuevo canal privado vería la luz en Ayacucho: el canal 47, el cual nació con la Resolución Viceministerial N° 220-2006-MTC/03, del 04 de mayo de 2006, a favor de Walter Huayanay. De esta manera, Atlantis TV volvía a salir al aire en la banda UHF, aunque ahora en otro canal.

Tras la caída del régimen fujimorista, que gobernó al país durante casi once años, y durante el periodo de transición encabezado por el entonces Presidente de la República Valentín Paniagua, empezaron a respirarse nuevos aires en la televisión nacional, se descubrieron muchos hechos de corrupción en los que estaban involucrados los propietarios de los principales medios televisivos capitalinos.

Ledesma acota que durante este periodo el comportamiento de los periodistas ayacuchanos estuvo inclinado hacia las nuevas corrientes contra Fujimori, ello en medio de los primeros destapes de hechos de corrupción del gobierno fujimorista. Muchos ex amigos de Fujimori se convirtieron en sus enemigos. Jugaban un poco al tiempo. Luego de la salida de Fujimori, la mayoría de medios de comunicación se convirtieron en sus críticos.

Particularmente cuando empecé el año 2003 a tramitar mi licencia, no tenía intenciones de tener un canal de televisión. Cuando me fui a trabajar a Sucre como contador, hice radio y estuve en la filial de canal 7 en Sucre y vi un equipo pequeño a comparación del equipo inmenso que teníamos en Huamanga que era del tamaño de una refrigeradora. El equipo de Sucre era de 100 vatios y vi que no era cosa de otro mundo y dije que si se podía hacer televisión. Cuando regresé de Sucre, vi que el señor Huayanay y 'Coco' Contreras hacían televisión con Atlantis en el Canal 25. El segundo le alquilaba la señal al primero. No sé cómo el señor Contreras adquirió su licencia, pero es mérito de él. El señor Huayanay transmitía corridas de toros y fiestas patronales y tuvo relativa aceptación. Cuando se calentó la antena, Contreras pidió de retorno su canal y dejó a Huayanay al aire. Después de eso,

viene TVISA de Huanta con el canal 15 y se instala en el jirón 3 Máscaras, fue ahí donde me llamaron. El señor Chan Coronado era el propietario de ese medio y reportero de América Televisión. Fue una buena época porque cobrábamos por publicidad 3 mil y 4 mil soles, ahora cuesta 400 soles y 800 como máximo. El señor Coronado llama a los mejores, mediante un filtro y luego se trasladan al local de radio Melody. Ahí se produce el altercado entre hermanos porque viene el señor Cleto de Japón y se arma un gran problema. Ahí deciden 'romper palitos'. Cleto se quedó con el canal y Chan se fue a Huanta. Los trabajadores se alejaron (Bendezú 2015).

Barboza añade que en la frecuencia UHF continuaron surgiendo más canales de televisión debido, principalmente, a las facilidades dadas desde el MTC en cuanto al trámite. Los medios televisivos también siguieron apareciendo por el interés de los empresarios de proseguir desarrollando sus capacidades, buscando nuevas formas de comunicación y lógicamente por la necesidad de la población de contar con medios de comunicación en televisión local.

Para Magno Sosa, periodista y propietario de un medio televisivo en Ayacucho, las empresas televisoras continúan naciendo debido a la competencia y al interés de algunos empresarios que también deseaban invertir en televisión.

Desde del año 2001 hasta 2014, la población ayacuchana ha sido testigo de la aparición de varios canales de televisión local, tanto en señal abierta como en televisión por cable. En este punto lo que resulta más destacable a nuestro propósito es la influencia creciente que han adquirido dichas televisoras en los últimos años. Ahora bien, ¿qué tipo y de qué forma ejerce influencia social la televisión ayacuchana? Para intentar comprender esta cuestión debemos considerar, en primer lugar, la capacidad privilegiada que tienen la televisión de interpelar a amplios sectores sociales, seleccionando y delimitando los temas

prioritarios a debatir por la llamada opinión pública y, sobre todo, formando y conformando opiniones políticas en la ciudadanía, o bien reforzando y sedimentando representaciones sociales previamente existentes.

En el marco del proceso mundial de la revolución tecnológica y de las telecomunicaciones, del crecimiento acelerado de los consumos culturales y la creciente fragmentación y segmentación social generada por las políticas neoliberales, actualmente asistimos a una etapa de 'hipermediatización' (Landi 1992:79).

En ese contexto, Víctor Muñoz menciona que lejos de ser situado como un supuesto "cuarto poder" (sin que por ello deba regresarse a la idea de unidireccionalidad, como en la teoría de la "aguja hipodérmica" de los años 50), los medios de comunicación masivos ejercen una función política crucial en la formación y/o reforzamiento de las ideas y representaciones colectivas de lo que denominamos la realidad social. "Si bien los medios masivos ejercen un papel fundamental en definir lo que entendemos por realidad, es obvio que los medios no pueden crear la realidad ex novo; incluso cuando fabrican pseudo eventos, su actividad se apoya inevitablemente en seres y relaciones preexistentes".

Óscar Landi, en la misma línea, destaca que la lucha electrónica por ordenar y educar las percepciones de la gente se convierte en una de las claves centrales de nuestra época.

En ese contexto, un enfoque basado en la función puramente manipulativa de los medios masivos sobre la sociedad, como es el caso de la teoría hipodérmica, e incluso, desde una perspectiva opuesta, de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, resulta inadecuada, en tanto y en cuanto sea vea confrontado con creencias sociales subyacentes que se encuentran fuertemente sedimentadas.

En el contexto más general de representación de las identidades colectivas, el notable grado de masividad e influencia que adquiere para constituir y/o reforzar creencias sociales, hacen de la televisión el medio político por excelencia (Manin 1998:78).

Según Marcos Novaro, la extensión que adquiere este medio (la televisión), en el marco de una creciente reestructuración de los vínculos sociales, le permite ejercer una función social de primer orden, en tanto le posibilita interpelar y aglutinar de forma directa a las fragmentadas sociedades desde la pantalla misma del televisor.

3.6. Televisión local y política económica neoliberal

Sosa agrega que a medida que van apareciendo los canales locales de TV, estos fueron dirigiendo sus programaciones a los formatos musicales, espectáculos e informativos. En medio de la política neoliberal, entendieron paralelamente que el mercado es el que define la calidad de servicio que prestan cada una de las empresas y por ende las empresas televisivas y ahora compiten por ello.

Barboza señala que la televisión ayacuchana surge por el interés de los empresarios dedicados a la actividad de radiodifusión comercial y sus inicios están ligados directamente a la actividad de radiodifusión sonora, ya que algunas empresas cuentan también con estaciones de radio en frecuencia modulada. Los equipos de audio y video, así como los equipos de transmisión, tienen un mayor costo que los equipos de radiodifusión sonora y para su implementación en muchos casos se tuvo que acudir a préstamos en las entidades financieras como bancos y principalmente cooperativas que sumados a la capacidad económica de los propietarios dieron la posibilidad de comprar paulatinamente los equipos requeridos y exigidos por el MTC, la mayoría de las empresas de radiodifusión comercial en Ayacucho son de capitales netamente ayacuchanos.

Se le dio un nexo importante a lo comercial, se dieron las primera producciones artesanales de los comerciales a comparación de lo que hacía canal 7 que era colocar avisos con papeles ante la cámara. Luego se empezó a dar los primeros pininos que eran más collages fotográficos y voz en off. Esto se fue comercializando poco a poco, pero lo malo es que se vinculó mucho con lo político, propagandizando elementos que dejaron de lado la ética y principios de los medios de comunicación a través de sus propietarios y periodistas (Ledesma 2015).

Para Bendezú, el sistema neoliberal facilitó la apertura de los nuevos canales mediante la compra de equipos.

Antonio Sulca, sostiene que la población continúa creciendo y que no solo se van a las faldas de los cerros, sino que también surgen las zonas residenciales. Ante ello, surgió la necesidad de crear de forma masiva los canales de televisión privada, tanto para ganar dinero como para satisfacer a las personas en información y entretenimiento, pero siempre primó el interés económico de los dueños.

3.7. La filial de Panamericana Televisión en Ayacucho

Tal fue el gran crecimiento de los medios de comunicación del país, especialmente de las televisoras que incluso en el año 2003 se apertura la edición regional de Panamericana Televisión a través del noticiero matutino Buenos Días Ayacucho, el cual fue dirigido, producido y conducido por los jóvenes periodistas ayacuchanos Alberto Llanos (director periodístico), Walter Condorpusa (reportero y editor), Ángel Mendoza (reportero y conductor) y Richar Galdo (camarógrafo). Dicho espacio televisivo de corte local se mantuvo en vigencia a pesar de que: “La administración del medio nacional mencionado estuvo dividido entre las familias Delgado Parker y Schütz Landázuri debido a

fallos judiciales y a una serie de cuestionamientos en los que estaban involucrados los propietarios de las principales televisoras de alcance nacional” (Caretas 2003:10-11).

Buenos Días Ayacucho permaneció en la señal abierta hasta 2005, año en el que la estación repetidora ubicada en el cerro Acuchimay fue objeto de robo.

Todos los dueños de los principales medios de comunicación de la capital fueron procesados e incluso condenados a prisión, como los Winter y los Crousillat. Schutz logró escapar y se refugió en Suiza. También huyeron Eduardo Calmell del Solar, de Cable Canal de Noticias, y Julio Vera Abad, de canal 9.

Surgieron entonces voces que reclamaban retirar las licencias de funcionamiento a las empresas que habían vendido su línea editorial al gobierno fujimorista, planteándose la necesidad de promulgar una nueva ley de radio y televisión u otra de telecomunicaciones (Gargurevich 2012:23).

Varios medios televisivos nacionales empezaron a descentralizar su programación a nivel nacional, estableciendo no solo repetidoras; sino también filiales en las cuales se producían programas locales y que se emitían por cierto tiempo a nivel departamental a través de la señal nacional de grandes empresas como América Televisión y Panamericana Televisión, justamente esta última televisora aperturó un espacio para que los periodistas ayacuchanos produzcan y emitan un informativo local.

La edición regional del noticiero Buenos Días Ayacucho se inicia el año 2003 y duró hasta finales del 2004 cuando se cerró la repetidora y a causa del robo del transmisor digital que teníamos en la planta en Acuchimay (Mendoza 2015).

El contexto nacional y regional en el cual empezó a emitirse Buenos Días Ayacucho se encontraba bastante movido a causa de las manifestaciones sociales de descontento, posteriores a la caída del régimen fujimorista.

Empezamos en el gobierno de Valentín Paniagua. El contexto después de la caída de Alberto Fujimori no había cambiado mucho. Se vivía un contexto conflictivo bastante tenso. Las asociaciones civiles y los grupos defensores de los derechos siempre estaban manifestándose en las calles, había protestas. El 2004, coincidentemente se dio una protesta fuerte, como es el caso de los profesores. Se tomó el Gobierno Regional, se quemó la Municipalidad Provincial de Huamanga y distintas autoridades fueron agredidas. El gobierno de Fujimori generó muchos problemas. En Ayacucho fuimos el primer noticiero regional, en ese entonces no abundaban canales locales como ahora (Ídem).

El comunicador social Ángel Mendoza precisa que Dante Rivas fue el primero en trabajar en esta corresponsalía. Él estuvo en la edición regional de Panamericana Televisión en Ayacucho desde el año 1985 hasta fines de 1998, cuando empezamos nosotros. Ese grupo estaba integrado por Walter Condorpusa, Richar Galdo y Ángel Mendoza. De los tres, el único que tenía vínculo laboral con Panamericana Televisión era Walter Condorpusa.

Trabajamos tres personas en la producción del noticiero, hacíamos de camarógrafos, conductores, productores y editores. Los anunciadores siempre venían a buscarnos porque teníamos sintonía de la población. Cuando observaban el programa creían que era una producción de Lima, porque no existía mayor diferencia en la forma de presentación de la información (Ídem).

Panamericana Televisión en Ayacucho tenía dos sedes, una ubicada en el Centro Cultural y Turístico San Cristóbal y la otra en el cerro de Acuchimay, en esta última se encontraba la retransmisora de la señal nacional. Una vez producido el robo, el canal 5 dejó de verse en Ayacucho y por supuesto, el noticiero local dejó de emitirse.

Inicialmente el encargado de toda la producción y conducción era el señor Alberto Llanos, él tuvo un problema de salud y tuvo que dejar su labor. Y por motivo de fuerza mayor tuve que reemplazarlo. Entre Walter Condorpusa, Richar Galdo y yo tuvimos que elegir a quién iba a conducir el programa, que finalmente recayó en mi persona. Empezamos a finales de 2003 y estuvimos todo el 2004. A fines de ese año cerraron el aparato para retransmitir la señal y en ese entonces Panamericana Televisión no repuso la retransmisora y empezamos a dejarlo porque ya no había forma de salir con la señal local (Ídem).

Según información difundida por el diario La República, a mediados del año 2004 una decisión de la Corte Suprema de Justicia dispuso que el proceso judicial relativo a la administración del canal entre Genaro Delgado Parker y Ernesto, Katerine y Lorena Schütz Freundt sea llevado en el Poder Judicial del Cono Norte de Lima. Durante el tiempo que duro el juicio, Panamericana Televisión dejó de emitirse en señal abierta en Ayacucho y otros departamentos del país. Posteriormente, su programación empezó a transmitirse en televisión por cable y desde fines de 2012 nuevamente en señal abierta a nivel nacional.

3.8. Cierre de la filial de canal 7 en Ayacucho y apertura de la repetidora nacional

Hasta el año 2008, Ayacucho tenía la categoría de filial y emitía diez minutos de programación local. De ahí en adelante, pasó a ser una retransmisora de la señal nacional por decisión del gobierno del entonces mandatario García.

Julia Argumedo, trabajadora de TV Perú en Ayacucho, asegura que el cambio de categoría se debió a una orden del gobierno peruano durante el segundo mandato de Alan García, pues se llevaron algunos equipos y dijeron que de un tiempo iban a traer otros para seguir produciendo programas locales, pero no fue así. Argumedo señala: “A nosotros solo nos queda acatar lo que mandan los superiores, ahora retransmitimos la señal nacional, pero siempre hay cobertura de las acciones que se hacen en Ayacucho, ya sea en directo con las actividades protocolares, festivas o con el material que se envía a Lima”.

Cuando fui a averiguar, me dijeron que era una orden de Lima. Eso sucedió entre el segundo gobierno de Alan García y Toledo. Yo dejé de ir por problemas personales, luego salió otro grupo y después la cosa fue muy aislada con solo 15 minutos de programa. Paralelamente la televisión privada empezó a surgir (Felicitas Sulca 2015).

Julio Sulca concuerda con lo expresado por Julia Argumedo y Felicitas Sulca respecto al cambio de categoría de la filial del canal televisivo estatal en Ayacucho. Julio Sulca indica: “Al ser una empresa del Estado se acata lo que ellos deciden. En el segundo gobierno de Alan García se llevaron los equipos a Lima con el cuento de que iban a traer otros nuevos, pero eso nunca sucedió”.

Por su parte, Antonio Sulca considera que la edición regional del canal 7 y luego el noticiero local dejaron de emitirse debido a que el local en el que ahora se encuentra la repetidora de TV Perú no era el más adecuado.

En el año 2000, el IRTP adquiere Radio Filarmonía, emisora que transmitía de música clásica y de ópera. Posteriormente, el Ministerio de Cultura fue el encargado de su administración entera a partir del año 2010; antes de esa fecha, la institución estuvo a cargo

de la propia Presidencia del Consejo de Ministros, retornando a este portafolio del Estado el 4 de enero de 2012.

Además el IRTP, quiere crear un nuevo canal propio de noticias las 24 horas del día, por lo cual adquirió una casona antigua frente a la sede de TV Perú, en la cual sería la sede del futuro nuevo canal propio de noticias del IRTP.

Existe otro proyecto por la cual se crearía un nuevo canal que sería exclusivamente cultural, educativa e infantil que se llamaría Kusi Kusi que su lanzamiento sería para los finales del año 2014, que sin embargo todavía está aún en proyecto.

Lanzaron al aire un canal de noticias desde el 3 de noviembre de 2013, llamado TV Perú 7.3, y el 2 de diciembre de ese mismo año, un canal de programación cultural llamado TV Perú 7.4, pero desde inicios del 2015 tiene un nuevo bloque infantil llamado TV Perú Niños.

3.9. Crisis económica global de 2008 y la televisión ayacuchana

La crisis financiera mundial de los meses de setiembre y octubre del año 2008 fue una de las peores desde la Gran Depresión de la década de 1930, pues dio lugar a una burbuja bursátil de magnitud histórica. La crisis se convirtió especialmente visible en septiembre de 2008, con la quiebra, fusión o rescate de varias entidades financieras importantes de los Estados Unidos. Las causas subyacentes a la crisis fueron la inestabilidad financiera de los principales bancos de inversión, empresas de seguros y entidades hipotecarias, como consecuencia de la crisis de hipotecas surgida en el país del norte. Posteriormente, surgió el temor a una profunda recesión de carácter global. En la región de Ayacucho, el mencionado quiebre económico tuvo un efecto ligero, básicamente en el tema presupuestal del costo de las publicidades y por el contrario, algunos

empresarios pudieron adquirir equipos televisivos para la implementación de sus medios de comunicación.

Para Bendezú, en país no se sintió la crisis económica del año 2008, pero afectó en la capacidad de pago de las empresas y por otro lado se redujo el costo de varias cosas que antes era imposible comprar. En esa época se implementaron aún más los canales locales, aunque los costos de la publicidad disminuyeron porque las empresas privadas si sintieron el choque. “Cuando estaba en el canal 11, Carsa nos pagaba dos mil nuevos soles. En la época de la crisis pasó a pagarnos quinientos nuevos soles”, refiere.

En algún momento efectivamente la televisión local, diría en general la radiodifusión, fue afectada ya que el sustento económico que es principalmente la publicidad tuvo un descenso tanto de la publicidad privada como al estatal pero que se fue superando y felizmente no ha motivado quiebra en ninguna empresa ayacuchana (Barboza 2015).

Para Sosa, la dificultad financiera global no tuvo efecto alguno en los empresarios ayacuchanos de los medios de comunicación televisivos, pues estos se encontraban en la etapa inicial de su trabajo.

Durante este periodo, un último medio televisivo de carácter privado vería la luz en Ayacucho. El canal 55 (primero ABC Show y posteriormente HL TV), con la representación legal de Iván Bendezú, empezó a emitir su señal en UHF, luego de obtener la autorización respectiva mediante Resolución Viceministerial N° 724-2008-MTC/03 (véase Anexo 4).

3.10. Apagón analógico y cambio al sistema digital en la televisión ayacuchana

Como se sabe, la televisión digital es un avance tecnológico que transmite los contenidos audiovisuales a través de una codificación digital. A diferencia de la señal analógica, la señal digital envía los sonidos e imágenes sin distorsión o ruidos, con mejor detalle y resolución, además de permitir que el televidente interactúe con el televisor (que puede estar en nuestra sala, en un bus en movimiento, o integrado en un teléfono celular). Mientras lo digital es una interpretación exacta, lo analógico es una interpretación aproximada distorsionable a ruidos y distorsiones.

En 2009, Perú decidió iniciar su proceso de migración de transmisión de televisión y pasar del proceso analógico al digital. Se eligió el estándar japonés-brasileño

Las primeras transmisiones comenzaron en 2007 usando la norma ATSC. En 2009 se eligió la norma ISDB-T/SBTVD. La transición se inició el martes 30 de marzo de 2010 en la ciudad de Lima y la finalización de las transmisiones analógicas se tenía prevista para el martes 28 de julio de 2020.

En algunos países europeos, el paso del sistema análogo al digital entro en marcha el año 2006. En Perú, este cambio se pospuso.

En setiembre de 2014, el MTC informó mediante el Decreto Supremo N° 020-2014-MTC, que el inicio de la transmisión de la televisión digital en Lima y el resto del país fue postergada por cuatro años más. La norma modificó el Plan Maestro de la Implementación de la Televisión Digital Terrestre en el Perú (TDT), postergando para fines del año 2019 el plazo para la presentación de las emisoras interesadas en el proceso en Lima, el cual había vencido a fines del primer semestre de 2014.

Los cambios no solo afectan a la capital, sino que también incluyen una postergación de los plazos para las ciudades del interior del país estableciendo como fechas límites el 2021, 2023 y 2024 para cada grupo territorial, además de precisar que para el

2025 no deberá quedar en el país ningún televisor ni emisora transmitiendo la señal analógica.

El decreto en cuestión solo amplía la fecha límite para iniciar la transmisión de la TDT en los territorios 1 (Lima Metropolitana y el Callao), 2 (Arequipa, Cusco, Trujillo, Chiclayo, Piura y Huancayo) y 3 (Ayacucho, Chimbote, Ica, Iquitos, Juliaca, Pucallpa, Puno y Tacna) diferenciándolas por la modalidad de transición. En el territorio 3, la transmisión simultánea será obligatoria desde setiembre de 2019 y pasará a ser 100% digital en setiembre del 2024.

Todos los canales hemos presentado nuestra carta de intención porque es un requisito, incluso el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha hecho una ampliación para aquellas empresas que hayan presentado a destiempo, lo vuelvan a presentar. Con este alargue todos hemos presentado, ningún propietario está fuera; pero el tema es que ese cambio cuesta un ojo de la cara, es demasiado costoso porque la señal digital implica digitalizar desde la cámara hasta el *switcher*, el transmisor y el sistema radiante. En mi condición es difícil, tengo que consorciarme con alguien porque solo no voy a poder. Inicialmente se habló del año 2018, ahora se dice que en el 2020. Hay un señor que hace transmisores que ya hizo la prueba en Cusco y quizás me anime más adelante cuando bajen los costos (Bendezú 2015).

Según subraya Sosa, todos los empresarios televisivos locales se encuentran preocupados en que tienen que renovar absolutamente todo para ingresar a la era digital.

Todos los medios de comunicación en televisión tienen que migrar en algún momento a la televisión digital, los que hemos presentado nuestra expresión de

interés ante el MTC señalamos la fecha de inicio de nuestras actividades en ese formato; pero por diferentes motivos, principalmente por los receptores, el MTC ha prorrogado el plazo. Ayacucho, creo está en el tercer grupo de migración, no recuerdo, pero el apagón analógico se debe dar en el año 2022, los empresarios ayacuchanos estamos preparados a esa transición entendiendo que se tiene que renovar todos los equipos de audio, video y transmisión, felizmente desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones hay interés de capacitar a los radiodifusores peruanos. De ahí que anualmente, con la coordinadora de medios del Perú, se convoca a tres días de capacitación y feria de equipos en señal digital bajo el formato japonés-brasileño por el que ha optado el gobierno peruano, inclusive algunos medios de comunicación ya contamos con equipos para señal digital como cámaras filmadoras y antenas para la señal digital, la población ayacuchana debe estar tranquila ya que pronto se harán las primeras pruebas en esa señal, pero para eso también se debe contar con receptores de última generación para captar la señal en formato digital (Barboza 2015).

Sí bien las principales estaciones comerciales de Lima y hasta el canal estatal (TV Perú) ya transmiten en frecuencias digitales, solo los receptores televisivos de ese formato pueden gozar de la alta definición en audio y video en la capital peruana y en la Provincia Constitucional del Callao. En regiones como Ayacucho, eso solo es posible mediante el servicio de cable de Movistar TV, DirecTV o Claro TV y obviamente si se cuenta con un televisor de última tecnología. A nivel de los medios nacionales de señal abierta a nivel de provincias, canal 7 será el primero en implementar el nuevo sistema en cada una de sus filiales y repetidoras.

Julia Argumedo y Román Cerda, trabajadores del medio televisivo estatal en la provincia de Huamanga, indican acerca del apagón analógico que el tema se está manejando desde Lima y que TV Perú se encuentra un paso adelante en cuanto a la

innovación tecnológica a nivel nacional y que es probable que será el primer canal de televisión a nivel de Ayacucho que implementará el sistema digital, aunque también sienten nostalgia al saber que los equipos con los que trabajaron por tanto tiempo serán reemplazados por completo. Según sostienen, el cambio de señal también incluirá la instalación de un transmisor nuevo en Ayacucho, lo cual estaría próximo a realizarse.

3.11. Actualidad de la televisión local ayacuchana de carácter privado

En total son siete los medios de comunicación televisivos de carácter privado de señal abierta que actualmente existen en la provincia de Huamanga, tanto en la banda VHF como en la UHF (11, 21, 23, 25, 33, 47 y 55) y dos los que hay en la provincia de Huanta: Radio Cobriza 2000 S.A.C. (Tele 2000), de Renato Sapaico, en la señal 38 de la banda UHF y TVISA, de Chan Coronado, en el canal 11 de la frecuencia VHF. Asimismo, las empresas televisoras nacional presentes en la señal abierta de Ayacucho de VHF son la Compañía Latinoamericana de Radiodifusión S.A. - Latina (2), Compañía Peruana de Radiodifusión S.A. - América Televisión (4), Panamericana Televisión S.A. (5), TV Perú (7), Andina de Radiodifusión S.A.C. - ATV (9) y la Empresa Radiodifusora 1160 S.A. - Red TV (13), mientras que en la señal UHF están los canales evangélicos Asociación Cultural Entidades Latinoamericanas Comunicando el Evangelio - Enlace (27) y la Asociación Cultural Bethel (39).

Existen muchas opiniones en torno al actual momento que vive la televisión ayacuchana, los periodistas de antaño coinciden en que ha habido un descenso en cuanto a la calidad de los programas y a los conductores y periodistas y lo relacionan directamente con el aspecto económico.

Mendoza hace una comparación de la actualidad de la televisión ayacuchana con el trabajo que realizaban en el pasado y sostiene que en la actualidad prima el interés

económico en los medios televisivos locales, quienes habrían dejado de lado el aspecto de la calidad en la presentación y contenido de sus productos audiovisuales para limitarse a generar recursos económicos para la sostenibilidad de sus empresas.

Cuando trabajamos en la corresponsalía, salíamos a las 7 de la mañana de la casa y no teníamos horario de retorno. Volvíamos a las 11 o 12 de la noche o incluso en la madrugada porque había que recoger información, procesarla y luego transmitirla en la mañana y ese proceso era trabajoso y costoso porque había que dedicarle mucho tiempo. Los noticieros locales de la actualidad más que calidad en la producción, ven la rentabilidad económica y por lo tanto utilizan cámaras que no tienen buena resolución. Utilizan una cinta de grabación en varias varias ocasiones y en ese curso se pierde la calidad. El aparato de transmisión de la señal de televisión no es muy bueno y como repito a ellos no les interesa la producción porque solo quieren ganar. Me imagino que realizar una buena producción les debe salir muy caro al costo que cobran por publicidad. Cuando teníamos el noticiero, nosotros cobrábamos ochocientos soles por quince segundos de emisión de publicidad en solo media hora que duraba el programa. Tengo entendido que ahora cobran 150 soles por publicidad y la repiten todo el día (Mendoza 2015).

Por su parte Felicitas Sulca va un poco más allá, pues tiene una mirada aún mucho más crítica que la anterior y enumera una serie de deficiencias que mostrarían los canales de televisión ayacuchanos y el recurso humano que se encarga de dirigir, producir y transmitir toda la producción televisiva de carácter local.

Lamentablemente estoy decepcionada con la producción local. Se ha comercializado y politizado demasiado, dando opción a que la gente diga ¿qué clase de periodistas hay? Sí yo quiero elegir un buen canal, no encuentro ninguno.

Los dueños prefieren la cuestión económica a la calidad. A parte de ello no hay ética ni profesionalismo. No veo que se esté cumpliendo con el papel de comunicación para que la gente crea que lo que le están diciendo es cierto. No veo contrastación en las informaciones. En las denuncias que sueltan no contrastan con ambas partes. Yo no he estudiado periodismo, soy antropóloga y me he especializado particularmente, pero en la práctica de más de 30 años he podido aprender y reconocer cuando me equivoco, ahora no veo la autocrítica. Con el tema de la libertad de prensa, veo que insultan y faltan el respeto. La autoridad es tal por más que no me agrada, debemos cuidar eso. El periodismo profesional no está cuidando su labor e incluso ningunean a los prácticos. Veo que la producción televisiva está descuidada en cuanto al respeto que debe haber en la propagación de noticias. Se debe respetar y saber emitir opiniones. Debemos inspirar respeto ante nuestro público. Todo lo que aprendí fue de Nilo Vargas y mi hermano Antonio y otro más a los que llaman 'Dinosaurios'. Veo que hay periodistas que salen tal y como estuvieron en todo el día, pareciera que no se peinan ni cambian. Tanto damas como caballeros. Parece que no ven televisión de la capital. La imagen es lo que vende, lo que vemos debe ser agradable a los ojos. El dominio de cámaras es pésimo, miran más el monitor que la cámara. También fallan en la posición de las manos y las gesticulaciones. Deben ser agradables a los ojos de quienes están viéndolos. Otro aspecto que fallan también es la escenografía. Hubo un comienzo y espero que haya interés en mejorar el nivel televisivo. Debe de haber una iniciativa para que los demás mejoren. Ahora tienen publicidad, nosotros no teníamos eso y lo poco que conseguíamos era para comprar maquillaje y la publicidad se trabajaba sobre cartulinas escritas. Teníamos unas cámaras antiguas que eran difíciles moverlas y unos controles obsoletos, pero había bastante corazón y empeño. Espero que alguien haga algún trabajo de investigación sobre la publicidad en la televisión ayacuchana. Casi todo el día veo que ponen música chicha y folclórica porque alquilan sus espacios y eso no les gusta a todo el mundo. En los noticieros

veo que sueltan las imágenes tal como las grabaron, muy largas y con todos los errores. Sería bueno que se imite lo que hace Radio Programas del Perú que ahora también tiene televisión (Felicitas Sulca 2015).

Por otro lado, Bendezú hace una contratación de lo que se realiza en Ayacucho y otras ciudades del país en lo referente a producción televisiva y coincide con Mendoza en que todo tiene una base económica en cuanto a las ganancias que pueden generar los medios locales.

Estuve en Iquitos, Huancayo, Trujillo, Arequipa y en Ica y si comparamos nuestra televisión, estamos por ahí; pero lamentablemente aún hay mucha dejadez, es decir no hay producción. Lo que se hace acá es poner una cámara, el banner detrás o la cromía y al aire en informativos y musicales, pero me refiero a que se ha avanzado en cortos, cuñas y spots. Acá hay una agencia que cobra bien, más que los mismos medios. Las tiendas comerciales de Ayacucho no pagan, por eso los medios concesionan sus espacios a otras personas, pero botan basura al aire porque la calidad es pésima. Se ha retrocedido en eso (Bendezú 2015).

Julio Sulca concuerda con Felicitas Sulca en que se habrían dejado de lado los aspectos éticos y deontológicos dentro de la labor periodística televisiva en Ayacucho. Además, agrega que las producciones de carácter cultural estarían dejándose de lado.

Se han dejado de lado muchos aspectos como lo cultural y el tema de valores. Se venden mucho a personas e instituciones, no se hace una buena prensa. Si uno estudia Ciencias de la Comunicación, debe cumplir con todo lo que se trazó y le enseñaron en la universidad, siempre buscando el bien común. Se dice que aquí no hay dinero pero eso no es así. La televisión ayacuchana quiere surgir, hay personas

que quieren hacer algo pero no hay apoyo por parte del comercio porque pagan muy poco (Julio Sulca 2015).

Argumedo, asegura que la producción televisiva de antaño tenía una gran ventaja en cuanto a la calidad de programas que ofrecían al público, pues estaban bajo un estándar de calidad que regía desde la capital peruana y que en la actualidad la población ayacuchana optaría por consumir contenidos televisivos de la televisión nacional e internacional de naturaleza privada.

Creo que antes se hacía mejor televisión, quizás no contábamos con tantos auspicios, pero lo poco que se producía se trataba de hacer con calidad, y no solo porque teníamos supervisión de Lima y no solo porque teníamos que dejar en un buen lugar a nuestra empresa, sino porque queríamos ofrecer algo bueno a nuestra tierra. Ahora no es así, todo es lucro y veo que la mayoría de espacios son rentados a promotoras o personas particulares y al hacer eso se pierde calidad. La gente prefiere ver televisión por cable (Argumedo 2015).

Los propietarios de los medios de comunicación televisivos de Ayacucho y algunos periodistas que tienen espacios en los canales locales, tienen una opinión opuesta; pues si bien aceptan que aún existen algunas limitaciones, indican que el nivel televisivo de la televisión privada ayacuchana no difiere mucho con el de las principales ciudades del país. Además, ven el futuro con mucho optimismo.

Bendezú manifiesta que pese a todas las dificultades existentes, cada empresario desde el lugar en el que se encuentra está realizando todo lo posible para sacar adelante a su medio, por lo que se podría decir que la televisión ayacuchana se encuentra en una etapa de consolidación y acota que el mismo público debe exigir que se mejore la programación,

a fin de no seguir recibiendo productos poco elaborados. Ese sería un paso fundamental para empezar a competir a nivel nacional como lo hace Arequipa, que ya cuenta con televisión satelital y por ese mismo se encuentra a un buen nivel.

A su vez, Ledesma sostiene que sería injusto decir que la televisión ayacuchana se encuentra en pañales, pues a comparación de ciudades como Chincha, Ica y Huancayo; Ayacucho se encontraría un paso adelante en cuanto a la calidad del material audiovisual y el desenvolvimiento humano; sin embargo, incide en que en la parte técnica aún existen deficiencias, por lo que concluye añadiendo que estaríamos en una fase de “adolescencia”, con muchas errores falencias y taras, pero con el empuje necesario para seguir mejorando.

Por su lado, Sosa asegura que la televisión ayacuchana se encuentra más que en una consolidación en una fase de preparación para dar el gran salto al mundo digital.

Por último, Barboza indica que casi el 70% de la producción televisiva en los canales de la ciudad es propia, primando los noticiarios, los programas musicales y los de entretenimiento. Barboza agrega que en muchos casos la empresas han ido construyendo sus locales; aunque no con áreas grandes, pero sí con espacios que facilitan la producción y difusión dirigidos por periodistas y comunicadores sociales egresados de la UNSCH y otras del país que estarían añadiendo la cuota de profesionalismo a las actividades de radiodifusión, quizás todavía con algunas dificultades, pero con ganas de hacer comunicación en la región de Ayacucho.

La televisión local ayacuchana se ha propagado rápidamente en los últimos años con la aparición de varios medios de comunicación, lo cual si bien demuestra que es una actividad económica rentable, también podría indicar que hay una gran aceptación por parte de los anunciantes y del público consumidor de los diversos contenidos audiovisuales que nos muestran los diferentes canales de televisión existentes.

3.12. Aporte de la televisión local a la región de Ayacucho

Existen estudiosos y entendidos en la materia que han criticado mucho el papel cada vez más importante que ha adquirido la televisión. Pero por otra parte hay también gente que ha alagado las increíbles facultades que esta posee y lo que se podría lograr más adelante con el uso de mayor tecnología.

Pero, ¿es tan perjudicial el uso de la televisión o es más bien algo que beneficia a la sociedad actual? o más bien ¿aporta algo provecho en nuestras vidas el consumo de la programación que entrega la televisión ayacuchana? Las opiniones como ya sabemos son bien variadas pero con justificaciones que valen la pena conocer.

Frank Oomkes concluye que tenemos que ser conscientes de que hay dos grupos de influenciadores: los primarios y los secundarios. Padres, miembros de la familia, profesores, amigos, vecinos, asociaciones y la iglesia son influenciadores primarios: te dan información sobre la vida social y te demuestran cómo tienes que comportarte. La televisión es un influenciador secundario, igual que los libros, las revistas, la radio y la Internet te dan información social también, pero no pueden ejercer influencia sobre tu conducta directamente. Si en una situación no hay influenciadores primarios, los influenciadores secundarios tienen más fuerza.

Según la definición que realiza José Pérez; la televisión tiene la función esencial de contribuir a la ampliación de la educación y la formación de los espectadores integrándolas en un sistema cultural dinámico. Dentro de ello, según sea el caso, la televisión cumplirá principalmente las siguientes tareas: contribuir permanentemente a la formación ciudadana, capacitar y promover la participación en el sistema social y político y expandir y difundir ampliamente valores educativos y culturales, entre otras.

Para Luis Arroyo, Martín Becerra, Ángel García y Óscar Santamaría, el lenguaje oral cumple un papel muy importante en el género audiovisual, sobre todo en la televisión

por el tipo de programas que esta muestra, ya que involucran no solo imágenes que se relacionan más con el espectáculo visual, con la comunicación gestual de los seres vivos sino que también reúne varios géneros como son la narrativa, la publicidad y el informativo. Siguiendo la línea, nos damos cuenta que los autores han querido rescatar la parte positiva o más bien uno de los cuantos aportes que tendría la televisión, además de analizar la condición semiótica particular de la televisión para explorar las nuevas potencialidades y también las limitaciones que emanan desde el mismo lenguaje televisivo en su relación con un televidente situado en una condición específica de recepción, como es el hogar.

Julio Cabero señala que los medios de comunicación entre ellos la televisión, tienen una serie de cualidades, como la funcionalidad, superación de barreras espacio-temporales, multidimensionalidad, etc. Este medio de comunicación audiovisual, además tiene una gran capacidad para ofrecer a sus espectadores un mundo imaginario, que proporciona información, formación y entretenimiento.

Antonio Sulca asevera que en lo social, la televisión no contribuyó mucho a la región de Ayacucho y que su aporte fue muy escaso. En lo cultural del mismo modo, la cultura ayacuchana ha sido tocada de manera muy superficial o no ha sido tratada por los medios televisivos. En lo económico, las brechas se incrementaron justamente por la aparición de la televisión local privada, pues los dueños de estos medios son personas que invirtieron grandes sumas y que recuperaron con creces dicha inversión. Los pobres se hicieron más pobres. En lo político, en los últimos años ha tenido un papel preponderante en las elecciones de las autoridades regionales. Antes de ello, en el ámbito regional no tuvo ninguna repercusión. En lo nacional, fue una caja de resonancia de los gobiernos de turno. En lo ideológico, el aporte de la televisión ayacuchana fue nulo.

Hoy en día, los medios de comunicación en general y la televisión en particular se han convertido, quiérase aceptarse o no, en medios de control de quienes los consumen. Lo que se puede entender como el papel de 'vigías' que cumplen en el aspecto económico, cultural y político de la sociedad. La televisión al tener muchos más recursos audiovisuales en comparación a la radio y la prensa escrita se convierte en la herramienta perfecta para ello, por eso mismo se puede decir que su aporte en Ayacucho fue, es y será importantísimo en los aspectos ya mencionados.

Conclusiones

1. La conmemoración del sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho en 1974 fue un hecho que marcó un antes y un después en la historia de la región y específicamente en la provincia de Huamanga, pues se realizaron obras significativas en esta parte del país. Una de ellas una de ellas fue la instalación de una filial del medio de comunicación televisivo del Estado: canal 7. La llegada de la televisión a Ayacucho, en medio de la dictadura militar de Juan Velasco, significó un cambio en el estilo de vida de las personas que poseían un receptor en sus hogares y de quienes veían la programación que emitía la señal nacional y local en los televisores instalados en algunos barrios de las ciudades de Huamanga y Huanta. Antes de ello, los habitantes de Ayacucho se informaban y entretenían únicamente a través de la radio y de los medios impresos, aunque este último llegaba a destiempo. El posterior retorno a la democracia con Fernando Belaúnde no significó un cambio en el trabajo que se realizaba en la filial del canal estatal en Ayacucho; muy por el contrario, la desfasada equipación con la que contaba la sede local se mantuvo por muchos años más.
2. El conflicto sociopolítico no tuvo un papel protagónico en la televisión local ayacuchana, como si lo tuvo en los medios radiales y escritos. La programación local, a través de la señal estatal, se vio afectada mayormente en aspectos técnicos producidos a causa de los intempestivos cortes de energía eléctrica que se registraron durante esa época. Posteriormente, durante el régimen fujimorista y el retorno a la democracia con el presidente transitorio Valentín Paniagua, la mayoría de programas y periodistas televisivos ayacuchanos no tuvieron un papel preponderante de denuncia u oposición al tipo de gobierno que se veía por aquel entonces.

3. La apertura de los medios televisivos locales de carácter privado se debió básicamente a aspectos económicos. El aumento poblacional, y por ende el crecimiento de la ciudad, favoreció de manera importante al canal del Estado, que continuaba emitiéndose, y a las nacientes televisoras ayacuchanas, las cuales encontraron un buen ingreso financiero a través de la emisión de publicidades. Asimismo, la política económica neoliberal y la crisis económica del año 2008 no afectó a los nuevos empresarios de los medios de comunicación televisivos de Ayacucho; muy por el contrario, se convirtió en una oportunidad para que estos puedan adquirir nuevos equipos, a bajos costos, para los nacientes canales de televisión local. Al mismo tiempo, el canal del Estado en Ayacucho cambiaba de categoría (de filial a repetidora), lo cual obedeció a una disposición directa del entonces mandatario Alan García (en su segundo periodo).
4. El apagón analógico y el cambio del sistema televisivo a la señal digital no es un tema ajeno a los empresarios ayacuchanos y a las televisoras nacionales. Si bien el plazo para este gran cambio se ha pospuesto por cuatro años más (2024), el canal de televisión del Estado está próximo a implementar el sistema HD en Ayacucho; por su parte, los canales locales se encuentran en la búsqueda de financiamiento para dicha implementación.
5. En la actualidad, se podría decir que la televisión ayacuchana se encuentra en un periodo de consolidación. Aunque lentamente, se está avanzando en el aspecto técnico; sin embargo, aún queda por mejorar en el aspecto del recurso humano.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, J. (2002). *Prensa y violencia política (1990-1995). Aproximación a las visiones de los derechos humanos en el Perú*. Lima: Calandria.
- Almirón, N. (2006). En *Poder financiero y poder mediático: banca y grupos de comunicación. Los casos del SCH y PRISA (1976-2004)*. [Tesis doctoral en Periodismo y Ciencias de la Comunicación]. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Alca, P. (2014). *El proceso de producción de los programas de televisión en los canales 47, 25 y 21 de la provincia de Huamanga durante el primer semestre del 2013*. [Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación]. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- Allpacca, C.; Castro, M. y Guerra, C. (2002). *La televisión en Ayacucho*. [Trabajo de investigación]. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- Andía, M. (2014). *La televisión en la ciudad de Ayacucho: Origen y surgimiento*. [Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación]. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y Metodología*. México D.F.: Paidós.
- Arroyo, L.; Becerra, M.; García, Á. y Santamaría, Ó. (2012). *Cajas Mágicas. El renacimiento de la televisión pública en América Latina*. Madrid: Tecnos.

- Asociación Nacional de Periodistas del Perú. (1997). *Periodismo televisivo II. Programa de educación a distancia en el Periodismo (PROED)*. Lima: Escuela Nacional de Periodismo Jaime Bausate y Mesa, 20.
- Béjar, Á. y Pereyra, N. (2006). La imagen de la ciudad de Ayacucho: tres coyunturas de expansión. *Dialogía: revista de lingüística, literatura y cultura*, 5-23.
- Beltrán, P. (1994). *Pensamiento y Acción (selección de textos)*. Lima: Instituto de Economía de Libre Mercado, 179.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Prentice Hall.
- Booth, W.; Colomb, G. y Williams, J. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Bourdieu, P. (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama
- Bourdieu, P. (1999). *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Anagrama
- Cabero, J. (1994). *Retomando un medio: La televisión educativa en CMIDE: Medios de comunicación, recursos y materiales para la mejora educativa*. Sevilla: Ayuntamiento.
- Caravedo, B. (1974). *Conflictos interburgueses durante el ochenio de Odría (1948-1956)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Caretas (2003, julio 17). *Fallos de Origen No Toque su Pantalla*. Lima: Caretas, 10-12.
- Casilda, R. (2004). *América Latina y el Consenso de Washington*. Madrid: Información Comercial Española.
- Castillo, A. (1972). *El movimiento popular de junio de 1969 (Huanta y Huamanga, Ayacucho)*. [Tesis doctoral]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Programa Académico de Ciencia Social.

- Chirinos, E. (1985). *Historia de la República (1930-1985)*. Lima: AFA Editores Importadores S.A.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Informe final*. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación, 628.
- Creswell, J. (2005). *Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. Upper Saddle River: Pearson Education 8.
- Cuartas, N. (2006). *La economía keynesiana*. Guadalajara: Pluma Ediciones, 186.
- Dahlgren, P. (1997). El espacio público y los medios. ¿Una nueva era? *Imágenes*. Barcelona: Ed.Gedisa.
- De Olarte, L. (2010). *Historia del Perú*. Lima: Utópica Ediciones.
- Degregori, C. (1990). *Ayacucho 1969-1979: el surgimiento de Sendero Luminoso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Degregori, C. (1991). Ayacucho 1980-1983. Jóvenes y campesinos ante la violencia política. *Nueva Sociedad* 114. Lima, 11-19.
- Degregori, C. (2007). ¿Por qué apareció Sendero Luminoso en Ayacucho? El desarrollo de la educación y la generación del 69 en Ayacucho y Huanta. *Historizar el pasado vivo en América Latina. Perú: investigar veinte años de violencia reciente*. Lima: Anne Pérotin-Dumon.
- Díaz, A. (1985). *Ayacucho: Hambre y Esperanza*. Lima: Mosca Azul Editores.
- Durand, C. (2006). *Miradas sobre la participación: seguridad ciudadana en Huamanga. Ayacucho*. Disponible en:
http://www.cholonautas.edu.pe/docs/modulo_participacion/TercerlugarCatalinaDurand.pdf
- Eco, H. (2003). *Cómo se hace una tesis*. Barcelona: Ed. Gedisa, 233-245.

- El Comercio (1970, marzo 5). *El Gobierno expropió ayer los diarios Expreso y Extra*. Lima: Empresa Editora El Comercio, 1.
- El Comercio (2004, junio 30). *Montesinos preso*. Lima: Empresa Editora El Comercio, A5.
- El Comercio (2008, octubre 11). *Cronología de la crisis que tumbó al Gabinete*. Lima: Empresa Editora El Comercio, B4.
- El Comercio (2009, diciembre 30). *Matanza de Bagua fue iniciada por nativos, según comisión ad hoc*. Lima: Empresa Editora El Comercio, A3.
- El Comercio (2010, marzo 10). *Un día negro para el periodismo peruano*. Lima: Empresa Editora El Comercio.
- El Comercio (2011, mayo 19). *Andahuaylazo, el intento de golpe que dejó seis muertos*. Lima: Empresa Editora El Comercio, C1.
- El Comercio (2014, enero 27). *La sentencia de La Haya a favor del Perú en seis puntos*. Lima: Empresa Editora El Comercio, A6.
- Falconí, J. (2010). *El caso Uchuraccay. Las claves de un complot contra la libertad de expresión (Ayacucho-Perú, enero 1983)*. Lima: Fondo Editorial de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.
- Fernández-Coppel, J. (2006). *La escuadrilla azul. Los pilotos españoles en la Luftwaffe*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Friedrich, E. (1999). *El juego político, Fujimori, la oposición y las reglas*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 262.
- Galindo, L. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México D. F.: Pearson Educación.

- Gamarra, J. (2010). *GENERACIÓN, MEMORIA Y EXCLUSIÓN: La Construcción de Representaciones sobre los Estudiantes de la Universidad de Huamanga (Ayacucho): 1959 – 2006*. Ayacucho: DSG Vargas S.R.L.
- Gargurevich, J. (1977). *Introducción a la historia de los medios de comunicación en el Perú*. Lima: Editorial Horizonte.
- Gargurevich, J. (1987). *Prensa, radio y televisión. Historia crítica*. Lima: Editorial Horizonte.
- Gargurevich, J. (2012). *Los Medios Masivos de Información en el Perú, 1980-2012. Conexión*. Departamento de Comunicaciones de la PUCP. Lima: R&F Publicaciones y Servicios S.A.C.
- Gerbner, G.; Gross, L.; Jackson-Beeck, M.; Jeffries-Fox, S. y Signorielli, N. (1978). Perfil de indicadores culturales de violencia. *Revista de Comunicación. Universidad del Sur de California*. (9no volumen). California, 84-99.
- Gili, G. (1999). *Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Glave, L. y Urrutia, J. (2000). *Radicalismo político en élites regionales: Ayacucho 1930-1956*. Ayacucho: Debate agrario.
- Gobierno Regional de Ayacucho (2007). *Plan Wari. Plan de Desarrollo Regional Concertado Ayacucho 2007-2024*. Ayacucho: GRA.
- Gómez, L. (2002). Democracia y Ciudadanía Latinoamericana en los tiempos del libre mercado. *América Latina*. Santiago de Chile.
- González, E. (1995). *La ciudad de Huamanga: espacio, historia y cultura*. Ayacucho: Consejo Provincial de Huamanga, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Centro Peruano de Estudios Sociales.

- González, I. (2013). *Impactos de la «década perdida» en América Latina ¿Una lección para los países periféricos de la Unión Europea? Reexaminando el modelo «neoliberal»*. Madrid: Universidad de Alcalá, Instituto de Estudios Latinoamericanos.
- González, M. (2008). *PERÚ: AUTORITARISMO Y DEMOCRACIA. Sobre las dificultades de la consolidación de la democracia en la América andina. El Perú de Fujimori*. Lima: Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A.
- Gorriti, G. (1991). *Sendero: historia de la guerra milenaria en el Perú*. Lima: Apoyo.
- Graciarena, J. (1990). *Estado periférico y economía capitalista: transiciones y crisis*. México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Granados, M. (1992). *El PCP Sendero Luminoso y su ideología*. Lima: EAPSA.
- Grompone, R. (2008). *Fujimori, Neopopulismo y Comunicación Política*. Lima: Serie Sociología y Política, 14.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Guerra, S. (1997). *Etapas y procesos en la historia de América Latina*. Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Hayek, F. (1978). *The Constitution of Liberty*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Hayn, R. (1953). *Peruvian Foreign Exchanges 1929-1950*. [Tesis doctoral]. Wisconsin: University of Wisconsin.
- Hernández, R.; Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México D. F.: Editorial Mc Grau Hill, 850.
- Huber, L. (2002). *Consumo, cultura e identidad en el mundo globalizado*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- Igartua, F. (2000). *El poder de la CIA. Montesinos y Einaudi gobernaron el Perú*. Lima: Quehacer, 10-21.
- Infante, C. (2007). *Canto Grande y las Dos Colinas. Del exterminio de los pueblos al exterminio de comunistas en el penal Castro Castro. Mayo-1992*. Lima: Printer R & S S.A.C.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (1975). *Estimación de Población y Vivienda de 1975*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (1981). *VIII Censo de Población y III Vivienda*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (1993). *IX de Población y IV de Vivienda*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2000). *Estimación de Población de 2000*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2008). *Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO)*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012). *IV Censo Nacional Agropecuario*. Lima: INEI.
- Instituto para la Integración de América Latina (1978). *Análisis de posibilidades de cooperación: receptores de televisión y equipos de audio en los países del grupo andino*. Buenos Aires: Servicio Latinoamericano de Cooperación Empresarial.
- Jiménez, F. (2009). *La economía peruana frente a la crisis y las restricciones al crecimiento económico*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Jiménez-Domínguez, B. (2000). *Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza. Investigación cualitativa en Salud*. Universidad de Guadalajara.

- La República (2004, junio 19). *Empresario Genaro Delgado Parker reasume el control de Panamericana*. Lima: Grupo La República Publicaciones, 4-5.
- Landi, Ó. (1992). *Devórame otra vez. Qué hizo la televisión con la gente. Qué hace la gente con la televisión*. Buenos Aires: Planeta.
- Levine, R. y Serbeh-Dunn, G. (1999). Mosaico cultural. *Voces*. (1er volumen). Cranbrook, 31.
- Li, D. (2009). *Ayacucho: Análisis de situación en población - UNFPA*. Lima: Nova Print.
- López, H. 2010. *La República Contemporánea (1933-2010)*. Lima: Empresa Editora El Comercio.
- López, S. (2004). Ideas para conversar sobre la densa ambigüedad del ahora. Un acercamiento al eje comunicación, cultura, política y democracia en la obra de Jesús Martín Barbero. *Revista iberoamericana de comunicación*. México D. F.: Pearson Educación, 6.
- Malinowski, B. (1915). *Los nativos de Mailu*. Londres: Routledge.
- Manin, B. (1998). Metamorfosis de la representación. *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Ed.
- Martín, M. (1986). *La producción social de comunicación*. Madrid: Alianza Ed.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía*. México, D. F.: Pearson Educación.
- Mendoza, Á. (2003). *La influencia de la TV en la disminución de la comunicación familiar. Caso asociación Basilio Auqui Ayacucho 2003*. [Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación]. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación.

- Mercado, S. (2007). *¿Cómo hacer una tesis? Tesinas, informes, memorias, seminarios de investigación y monografías*. México D. F.: Ed. Noriega-Limusa, 368.
- Michel, G. (1990). *Para leer los medios: Prensa, radio, cine y televisión*. México, D. F.: Trillas, 122.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Gobierno Regional de Ayacucho (2010). *Diagnóstico socioeconómico laboral de la región de Ayacucho*. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ayacucho.
- Miró Quesada, A. (1974). *Ayacucho. Efraín Morote Best. Huamanga, una larga historia*. Lima: CONUP, 403.
- Mires, F. (1997). *El comienzo de la historia*. Caracas: Ed. Nueva Sociedad.
- Montenegro, D. (2014). *Historia del Periodismo en el Perú II*. Universidad Alas Peruanas, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dirección Universitaria de Educación a Distancia. Lima: UAP.
- Muñoz, J. (2004). Sobre la relación posmoderna entre pensar y obrar y la influencia de los medios de comunicación. *Doxa*, Buenos Aires: Ed. Claretiana.
- Muñoz, V. (2004). Imágenes y estudios cuantitativos en la construcción social de la juventud chilena. Un acercamiento histórico (2003-1967). *Última Década*. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
- Muñoz-Alonso, A. (1999). *La democracia mediática*. Barcelona: Ariel Comunicación.
- Nieves, M. y Márquez, L. (2002). *La catedral de la imagen: el encuentro del ser con la televisión*. Ciudad de México: Ed. Trillas.
- Novaro, M. (1994). *Pilotos de tormentas: crisis de representación y personalización de la política en Argentina. 1989-1993*. Buenos Aires: Letra Buena.
- Num, J. (2000). *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- Oomkes, F. (1986). *Aprendizaje y Comunicación*. Amsterdam: Boom, 12.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (2011). *Resultados de las Elecciones Generales del año 2011*. Lima: ONPE.
- Peña, R. (1994). *Traición a la Patria y Arrepentimiento Terrorista*: Lima: Grijley, 97.
- Peralta, V. (2000). *Sendero Luminoso y la prensa 1980-1994: la violencia política peruana y su representación en los medios*. Cuzco: SUR - Casa de Estudios del Socialismo.
- Pérez, J. (2000). *La televisión ha muerto*. Barcelona: Ed. Gedisa, 254.
- Pérez Tornero, J. (2000). *Comunicación y educación en la sociedad de la información. Nuevos lenguajes y conciencia crítica*. Barcelona: Paidós. –
- Perla, J. (2003). *¿La mejor ley es la que no existe? Debate periodístico sobre radio y televisión*. Lima: Calandria.
- Pontificia Universidad Católica del Perú (2009). *Guía PUCP para el registro y el citado de fuentes documentales*. Lima: PUCP.
- Portocarrero, G. (1983). *De Bustamante a Odría: el fracaso del Frente Democrático Nacional. 1945-1950*. Lima: Mosca Azul Editores.
- Portocarrero, R. (2000). *El Perú Contemporáneo*. Lima: SUR Casa de estudios del socialismo, 1150.
- Rivera, R. (1974). *Historia del Perú. República 1822 – 1968*. Lima: Jurídica.
- Rojas, C.; Mujica, S.; y Suckel Á. (2009). *Neopopulismo y el papel de los medios de comunicación en los gobiernos de Carlos Menem y Alberto Fujimori*. Lima: Pléyade.
- Sartori, G. (1998). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Abada Editores, S.L.
- Sartori, G. (1999). *Democracia y sociedad de la información. Clases de la razón práctica*. México D.F.: Taurus.

- Serrano, M. (2004). *La producción social de la comunicación*. México, D. F.: Razón y Palabra, 109.
- Serrano, S. (1988). *La semiótica: una introducción a la teoría de los signos*. Madrid: Editorial Montesinos, 95.
- Schrank, J. (1989). *Comprendiendo los medios masivos de comunicación*. México, D. F.: Publigráficos S.A., 38.
- Tauro, A. (2001). *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. Lima: PEISA.
- Touraine, Alain (1992). Comunicación política y crisis de la representatividad. En Ferry, J. y Wolton, D. (edit.). *El nuevo espacio público*. Barcelona: Editorial Gedisa, 47-56.
- Tuesta, F. (1996). Las Elecciones Presidenciales en Perú. En *Revista Nueva Sociedad*, 68. Disponible en: <http://campus.usal.es/~iberoame/americalatinahoy/ALH-PDF-TIFF/ALHvol13/ALHvol13tuesta.pdf>
- Tuesta, F. (1997). *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1996*. Lima: Fundación.
- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. (1977). *Libro jubilar en homenaje al tricentenario de su fundación*. Ayacucho: UNSCH.
- Vivas, F. 2001 *En vivo y en directo. Una historia de la televisión peruana*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Lima.
- Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- Zapata, A.; Rojas, R. y Pereyra, N. (2008). *Historia y Cultura de Ayacucho*. Lima: UNICEF. Instituto de Estudios Peruanos.
- Zegarra, L. (2001). *¿Por qué las autocracias promueven la inestabilidad política y económica? Perú, 1948-1956*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Zibechi, R. (1998). *Esa inteligente caja boba*. Montevideo: Brecha.

- Zubizarreta, A. (1969). *La aventura del trabajo intelectual. (Cómo estudiar y cómo investigar)*. Nueva York: Ed. del Fondo Educativo Interamericano, 184.

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de consistencia

<p>Problema principal de investigación</p> <p>¿Cómo se desarrolló la televisión ayacuchana en el contexto histórico de los últimos cuarenta años?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Conocer y describir el desarrollo la televisión ayacuchana en el contexto histórico de los últimos cuarenta años</p>	<p>Hipótesis principal</p> <p>La televisión ayacuchana se desarrolló en relación al contexto histórico de los últimos cuarenta años, los cuales estuvieron marcados por diversos aspectos como el político, económico, social y cultural.</p>	<p>Marco teórico</p> <p>Antecedentes Aproximación es históricas</p>	<p>Sistema de variables</p> <p>Desarrollo de la televisión ayacuchana.</p> <p><i>Indicadores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aparición de la señal de canal 7 - Realización de las primeras producciones locales - Desaparición de la programación local - Apertura de señales en UHF - Elaboración de la producción local - Implementación del sistema HD <p>Contexto histórico social</p> <p><i>Indicadores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Crisis económica de los años 70. - Auge y caída del gobierno militar - Retorno de la democracia - Proceso de violencia sociopolítica - Crisis económica de la década del 80 - Proceso de neoliberalismo en Perú - Auge y caída del régimen autoritario - Proceso de transición política en Perú - Profundización del neoliberalismo - Crisis económica global del año 2008 <p>Unidad de análisis</p> <p>Personas que laboraron y laboran en los medios de comunicación televisivos de Ayacucho.</p>	<p>Diseño Metodológico</p> <p>Tipo de investigación</p> <p>La investigación es de tipo básica, cualitativa, histórica y descriptiva.</p> <p>Población</p> <p>Propietarios de empresas televisivas locales; periodistas, conductores y ex conductores de programas televisivos ayacuchanos y trabajadores de la repetidora en la región de Ayacucho del medio de comunicación estatal: TV Perú</p> <p>Muestra</p> <p>Tres propietarios de empresas televisivas locales como Magno Sosa Rojas (canal 21), Guillermo Barboza Berna (canal 33) e Iván Bendezú Vargas (canal 55); cinco periodistas televisivos ayacuchanos Nilo Vargas Palomino, Antonio Sulca Effio, Felicitas Sulca Eñego, Ángel Mendoza Palomino y Luis Ledesma Estrada y tres trabajadores de la estación repetidora de TV Perú: Máximo Román Cerda, Julia Argumedo Flores y Julio Sulca Gutiérrez.</p> <p>Métodos de investigación</p> <p>Se empleó el método cualitativo, básicamente el método histórico, el cual que dio lugar a la utilización de técnicas como la entrevista de profundidad y el análisis documental, cuyos instrumentos fueron las guías de entrevista y guías de análisis.</p> <p>Procedimiento de investigación</p> <p>Primero se realizó un análisis bibliográfico que permitió precisar el objeto de estudio y formular definiciones que fueron útiles al estudio. En una segunda fase, se identificó a las personas que sirvieron como fuente de información. Después, se procedió con las entrevistas de profundidad tomando en los indicadores de la investigación. Posteriormente, vino el análisis y discusión sobre el tema, para luego formular las conclusiones.</p>
--	--	--	--	---	---

Anexo 2

Cuestionarios de preguntas para los especialistas

Cuestionario 1

Entrevistada: periodista Felicitas Sulca Eñego, ex conductora de programas televisivos locales.

1. ¿Cuál fue la importancia de la aparición de la televisión en Ayacucho?
2. ¿Cómo se realizaron las primeras producciones televisivas locales?
3. ¿Cómo influyó el gobierno militar en la televisión ayacuchana?
4. ¿Qué impacto generó el retorno de la democracia en la televisión local?
5. ¿Cómo se desarrolló la televisión en Ayacucho durante el tiempo de la violencia sociopolítica?
6. ¿Por qué empieza a desaparecer la programación local en la televisión ayacuchana?
7. ¿Cuál es el papel que ha cumplido la televisión ayacuchana a lo largo de su existencia?

Cuestionario 2

Entrevistado: periodista Luis Ledesma Estrada, periodista televisivo de Ayacucho.

1. ¿Cómo se desarrolló la televisión en Ayacucho durante el proceso de neoliberalismo en el Perú?
2. ¿Cómo influye el auge del régimen autoritario en la televisión ayacuchana?
3. ¿Cómo influye la caída del régimen autoritario en la televisión ayacuchana?
4. ¿Cómo se desarrolló la televisión local durante el proceso de transición política del Perú?
5. Actualmente, ¿en qué momento se encuentra la televisión ayacuchana?

Cuestionario 3

Entrevistado: periodista Magno Sosa Rojas, propietario de un medio televisivo de Ayacucho.

1. ¿Cómo se aperturan las señales en UHF y con ello los primeros medios de comunicación televisivos de carácter privado de Ayacucho?
2. ¿Cómo surge la televisión ayacuchana en medio de la política económica neoliberal en el Perú?
3. ¿A qué se debe la aparición de varios medios de comunicación televisivos en Ayacucho?
4. ¿Cómo influyó la crisis económica global del 2008 en la televisión local?
5. En la actualidad, ¿cómo se desarrolla la producción televisiva local?
6. ¿En qué situación se encuentra la televisión ayacuchana en torno a la implementación de la televisión digital?

Anexo 3

Respuestas de los especialistas

Entrevistado 1: Ángel Mendoza, periodista, comunicador social y ex trabajador de la corresponsalía de Panamericana Televisión en Ayacucho.

1. ¿Cuándo se inicia la transmisión del noticiero regional de Panamericana Televisión en Ayacucho?

La edición regional del noticiero Buenos Días Ayacucho se inicia el año 2003 y duró hasta finales del 2004 cuando se cerró la repetidora y a causa del robo del transmisor digital que teníamos en la planta en Acuchimay.

2. ¿Quiénes conformaban el equipo periodístico?

Dante Rivas fue el primero en trabajar en esta corresponsalía. Él estuvo en la edición regional de Panamericana Televisión en Ayacucho desde el año 1985 hasta fines de 1998, cuando empezamos nosotros. Ese grupo estaba integrado por Walter Condorpusa, Richar Galdo y mi persona. De los tres, el único que tenía vínculo laboral con Panamericana Televisión era Walter Condorpusa.

3. ¿Por qué se cancela el noticiero regional de Panamericana Televisión en Ayacucho?

Inicialmente el encargado de toda la producción y conducción era el señor Alberto Llanos, él tuvo un problema de salud y tuvo que dejar su labor. Y por motivo de fuerza mayor tuve que reemplazarlo. Entre Walter Condorpusa, Richar Galdo y yo tuvimos que elegir a quién iba a conducir el programa, que finalmente recayó en mi persona. Empezamos a finales de 2003 y estuvimos todo el 2004. A fines de ese año cerraron el aparato para retransmitir la señal y en ese entonces Panamericana Televisión no repuso la retransmisora y empezamos a dejarlo porque ya no había forma de salir con la señal local.

4. ¿Cómo era el contexto social y político cuándo producían el noticiero regional de Panamericana Televisión en Ayacucho?

Empezamos en el gobierno de Valentín Paniagua. El contexto después de la caída de Alberto Fujimori no había cambiado mucho. Se vivía un contexto conflictivo bastante texto. Las asociaciones civiles y los grupos defensores de los derechos siempre estaban manifestándose en las calles, había protestas. El 2004, coincidentemente se dio una protesta fuerte, como es el caso de los profesores. Se tomó el Gobierno Regional, se quemó la Municipalidad Provincial de Huamanga y distintas autoridades fueron agredidas. El gobierno de Fujimori generó muchos problemas.

En Ayacucho fuimos el primer noticiero regional, en ese entonces no abundaban canales locales como ahora.

5. ¿Qué nivel de aceptación tenían en el público?

Trabajamos tres personas en la producción del noticiero, hacíamos de camarógrafos, conductores, productores y editores. Los anunciadores siempre venían a buscarnos porque teníamos sintonía de la población. Cuando observaban la programación creían que era una producción de Lima porque no existía mayor diferencia en la forma de presentación de la información.

6. ¿Cómo ve la actualidad de la producción televisiva en Ayacucho?

Cuando trabajamos en la corresponsalía, salíamos a las 7 de la mañana de la casa y no teníamos horario de retorno. Volvíamos a las 11 o 12 de la noche o incluso en la madrugada porque había que recoger información, procesarla y luego transmitirla en la mañana y ese proceso era trabajoso y costoso porque había que dedicarle mucho tiempo. Los noticieros locales de la actualidad más que calidad en la producción, ven la rentabilidad económica y por lo tanto utilizan cámaras que no tienen buena calidad. Utilizan cintas de grabación varias veces y en ese proceso se pierde la calidad. El aparato

de transmisión de la señal de televisión no es muy bueno y como repito a ellos no les interesa la producción porque solo quieren ganar. Me imagino que realizar una buena producción les debe salir muy caro al costo que cobran la publicidad. Cuando teníamos el noticiero nosotros cobrábamos 800 soles por 15 segundos de emisión de publicidad en solo media hora que duraba el programa. Tengo entendido que ahora cobran 150 soles por publicidad y la repiten todo el día.

Entrevistado 2: Antonio Sulca, periodista ayacuchano de radio, televisión y prensa.

1. ¿Cómo surge la televisión en Ayacucho en medio del gobierno militar?

Creo que antes de tocar este punto, debemos configurar el medio en lo que se refiere a sus condiciones políticas, sociales y culturales.

La reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en 1959 significa un hito en Huamanga. Hay una Huamanga de antes de la reapertura y una Huamanga de después de la reapertura. Antes de la reapertura la ciudad era tan pequeña que por el norte terminaba en la residencia de estudiantes, por el sur en la plazuela de Santa Teresa, por el este en el río de la Tenería, que ahora es la avenida San Cristóbal, y por el oeste en el jirón Garcilaso de la Vega, con algunas casitas en el jirón Libertad. En ese ambiente la población era pequeña, todos los pobladores se conocían unos con otros. En tono de broma, alguna vez escribí que si alguna persona tocía o estornudaba en la Alameda, algún vecino del Arco o la residencia de estudiantes le decía ¡salud compadre! Y el otro le respondía ¡gracias compadre! Era tan pequeña que eso se podía oír. En ese contexto, alguna vez calificué a mi tierra Huamanga como la ciudad de los molles y campanarios. Una pequeña aldea con 33 iglesias. Esa fue antes de la reapertura de la universidad.

El año de 1959 se reabre la universidad y empiezan a llegar estudiantes de los otros lugares cercanos a Huamanga. Por esa época también se mejoran y se abren las carreteras. El avión

llegaba una vez por semana, solo los domingos y leíamos los diarios solo los domingos. Los otros días las empresas de transporte llegaban de Lima hacia Huamanga en dos días. La primera jornada de Lima a Huancayo, el primer día se descansaba en Huancayo y luego se viajaba de Huancayo hacia Huamanga al siguiente día. Había dos centros escolares primarios para varones, y dos para mujeres. Dos colegios privados. San Juan Bosco para varones y María Auxiliadora para mujeres. Y la Virgen de las Mercedes para mujeres. No había más centros educativos. En ese ambiente Huamanga era una ciudad que los políticos que los políticos la calificaron como semicolonial porque casi la mayoría de los huamanguinos tenían ideas cristianas, católicas. Y como esa religión no permitía el avance de la ciencia, la mentalidad de las personas era retrasada, retrógrada. Huamanga también será semifeudal porque las cinco o seis familias que residían acá en Huamanga eran herederos de los hacendados, de los feudales y por ende eran dueños de las casonas coloniales, dueños de casi todo Ayacucho que era un feudo, una hacienda de estas cinco o seis familias. En ese ambiente se reabre la universidad.

A los pocos años, los hijos de los pobladores de los barrios empiezan a ingresar a la universidad, los hijos de los campesinos y ellos mismos empiezan a migrar a la ciudad y poblar los barrios populares. La gente va aumentando y con ello aumentan las necesidades. Hay escasez de habitaciones y de centros de abastos. Por ello aparecen las viviendas, las tiendas y los mercados. La ciudad va creciendo, los límites quedan chicos y los cerros empiezan a poblarse. Aparecen los pueblos jóvenes. El comercio de ropa, alimentos y medicinas aumenta. En lo ideológico, en los años 60 empiezan las primeras luchas campesinas por recuperación de las tierras, la guardia civil, la policía de ese momento, empieza a sofocar esos movimientos campesinos que a la larga se van convirtiendo en movimientos guerrilleros. Entonces, la década del 60 es una época de politización general. En las artes, los pintores empiezan a hacer pintura social y revolucionaria, los escritores

hacen poesía comprometida con la gente explotada y los compositores empiezan a hacer música de protesta. En las artes empiezan a circular nuevas ideas que escandalizan a la iglesia y tipifican a los intelectuales como gente de izquierda, gente comunista y gente subversiva. Los sacerdotes, en su gran parte, que tienen familiares en todos los barrios, dividen y polarizan la ciudad. Hay gente comprometida con su realidad que la refleja en las artes y se comprometen con la justicia social, con el pan con libertad, pero también hay un gran sector de la población que pide que las cosas no cambien.

El régimen militar de Velasco Alvarado aparece en medio de los choques entre campesinos, militares y policías que venían desde el gobierno de Belaúnde. En el mismo gobierno militar, a través de la modificación de la educación, acá se genera un movimiento popular tremendo, la lucha estudiantil por la gratuidad de la enseñanza. La ciudad de Huamanga se alzó y logró la derogación de ese Decreto Ley número 006 que atentaba contra la gratuidad de la enseñanza. En ese contexto llega la televisión con el propósito de servir a la dictadura como un medio de comunicación de apoyo a sus ideas y acciones como las transformaciones en la reforma agraria, la reforma educativa y la reforma industrial. El gobierno necesitaba radios y estaciones de televisión, así llega el canal 7 con una señal a blanco y negro y un alcance muy limitado, pero por lo menos con un set que podía permitir que se desarrollen programas en vivo y en directo por pequeños espacios, el resto de día era una caja de resonancia de la señal nacional de radio y televisión, no se informaba lo que sucedía en Ayacucho porque no había gente especializada en la televisión, ni como conductores ni como productores. Había un pucallpino que era director, gerente, camarógrafo, agente de publicidad. A mí me tocó la suerte de dirigir dos programas en vivo en canal 7, había dos cámaras grandes con trípode que se desplazaban en el escenario y permitían hacer programas en vivo junto a personal que no tenía mayor preparación ni experiencia en televisión. Con esas dificultades nace canal 7. Teníamos un

informativo de 6 a 9 de la noche. Recuerdo que la gente protestaba a través de los teléfonos porque teníamos que cerrar la programación de Lima para poner nuestro programa. La gente de dinero de Huamanga, que era la del centro de la ciudad y que tenía sus receptores, de sangre hispana en sus venas, nos insultaban, decían que cómo íbamos a cortar la programación de Lima para poner a indios cantando huaynos. En ese ambiente logramos imponernos, dándole cierta calidad a nuestros programas. Así surge la televisión, dándole publicidad a las transformaciones que venía realizando el Estado.

2. ¿Cuál fue la importancia de la aparición de la televisión en Ayacucho?

Hay una importancia innegable de la televisión en Huamanga. Era un adelanto tecnológico y del sistema de las comunicaciones que no se esperaba y que de algún modo sirvió más adelante para ir desarrollando más a la ciudad, para ir ampliando sus conocimientos, para ir ampliando sus conocimiento, para enriquecer las experiencias propias con experiencias ajenas que se veían en la pantalla, sobre todo con movimientos guerrilleros que estaban triunfando en diferentes partes del mundo. Entonces, esto, más la llegada de revistas y diarios, porque ya estaban llegando los aviones dos tres veces a la semana, fueron formando una conciencia social activa en la sociedad huamanguina. Gran parte de la población de huamanguina empezó a inclinar la balanza a favor de la transformación social, de la justicia social, de lograr por cualquier medio. Algunos se fueron a luchar y se enrolaron a las guerrillas de la selva la Mar. Otros a través de las artes, conferencias y charlas en lugares públicos. Todo se hacía de forma abierta. Había un cuerpo de la Policía de Investigación llamado Seguridad de Estado. Ellos estaban metidos por todos lados, en lugares donde habían conferencias, charlas festivas de danza de teatro para comunicar que habían dicho, quién o qué libro habían presentado. Se empezó a perseguir las ideas en Huamanga. Es increíble como esta gente ocultaba las grabadoras que eran grandes, pero eran visibles porque estaban dentro del saco o dentro de alguna prenda que tenían en la

mano, pero grababan a todos los intelectuales que estaban participaban en este tipo de eventos, a pesar que eran abiertas con invitación general al público. Las autoridades también podrían ingresar para ver o apreciar lo que se decía o hacía, siempre había gente detrás de los intelectuales.

La televisión en Huamanga abrió los ojos y oídos de la población, porque las imágenes traídas desde otros sitios a canal 7 eran cosas que estaban ocurriendo en la cultura y sociedad de otros pueblos. Fue una contribución a la cultura del pueblo ayacuchano.

3. ¿Qué papel cumplió la televisión durante el retorno a la democracia?

Con el gobierno de Belaúnde la televisión no cambio mucho, siguió siendo una caja de resonancia de lo que se hacía en Palacio de Gobierno. Los programas en vivo fueron desapareciendo porque los comerciantes que iban llegando y que se iban enriqueciendo en Huamanga no tenían idea de lo que era publicidad. Al no tener ese apoyo, no se podía organizar programas porque canal 7 no tenía personal. Había programas de una o dos horas, pero solo quedó eso.

4. ¿Qué papel cumplió la televisión durante el primer gobierno de Alan García?

En el primer gobierno aprista en canal 7 se veía las visitas de Alan a los pueblos y todo lo positivo que venía haciendo, pero de lo negativo que hacía, que era casi todo, no se decía nada. La Seguridad de Estado seguía visitando las casas de los opositores del gobierno.

5. ¿Qué papel cumplió la televisión durante la época de la violencia sociopolítica?

En la época de la violencia sociopolítica, la televisión ayacuchana no tocaba el tema ni las informaciones de todo lo que sucedía en Ayacucho, porque había temor de que la Ley de la Apología caiga sobre las cabezas de quienes hacíamos televisión, periodismo y literatura. Los poemas que hablaban sobre el sufrimiento del pueblo tenían que circular de mano en mano y eran impresos en mimeógrafos porque ningún medio de comunicación lo quería tocar. Había una represión muy fuerte.

6. ¿Qué papel cumplió la televisión el gobierno de Alberto Fujimori?

En el Gobierno de Fujimori aparecen los primeros canales privados, en canal 7 se promocionan sus programas de ayuda a los campesinos y la construcción de la tan ansiada carretera hacia Lima. Tanta fue la promoción que tuvo ese gobierno en los medios de comunicación social que hasta ahora mucha gente está agradecida con ese presidente.

7. ¿Cómo surge la televisión de carácter privado en Ayacucho?

La población continúa creciendo, no solo se van a las faldas de los cerros, sino que también surgen las zonas residenciales. Ante ello, surge la necesidad de crear de forma masiva los canales de televisión privada. Tanto para ganar dinero como para satisfacer a las personas en información y entretenimiento, pero siempre primó el interés económico de los dueños.

8. ¿Por qué deja de emitirse la programación local en la señal de canal 7?

La llegada de la televisión a color fue una de las motivaciones para que deje de emitirse la edición regional de canal 7, además que el local no era propio.

9. ¿Cuál fue el aporte de la televisión a la región de Ayacucho?

En lo social, la televisión no contribuyó mucho a la región de Ayacucho. Su aporte fue muy escaso. En lo cultural del mismo modo, la cultura ayacuchana ha sido tocada de manera muy superficial o no ha sido tratada por los medios televisivos ayacuchanos. En lo económico, las brechas se incrementaron justamente por la aparición de la televisión local privada, pues los dueños de estos medios son personas que invirtieron grandes sumas y que recuperaron con creces dicha inversión. Los pobres se hicieron más pobres. En lo político, en los últimos años ha tenido un papel preponderante en las elecciones de las autoridades regionales. Antes de ello, en el ámbito regional no tuvo ninguna repercusión. En lo nacional, fue una caja de resonancia de los gobiernos de turno. En lo ideológico, el aporte de la televisión ayacuchana fue nulo.

Entrevistada 3: Felicitas Sulca, antropóloga y periodista ayacuchana de radio y televisión.

1. ¿Cómo surge la televisión ayacuchana?

Sentir que hay interés en este trabajo y sentir que somos parte del inicio de la televisión en Ayacucho nos alegra mucha.

No sé si la televisión se trajo a Ayacucho porque era importante o porque estaba de moda aquella vez. La televisión a nivel nacional empezaba a extenderse y Ayacucho no podía ser menos porque todo se hacía a través de los canales de señal abierta.

2. ¿Cuál fue la importancia de la llegada de la televisión a Ayacucho?

El ímpetu del trabajo periodístico en Ayacucho por parte de los periodistas que trabajaban por aquel entonces hizo que el canal estatal trajera una repetidora. Esto hizo que los primeros periodistas interesados en hacer televisión por ese medio se empeñaran. Nilo Vargas y Antonio Sulca fueron los primeros en hacer televisión en vivo. De solo pensar como era antes la escenografía, el reparto, el libreto, los guiones y quien dirigía también tenía que hacer televisión. Era un trabajo de titanes. Fue importante porque los periodistas de Ayacucho necesitaban hacer televisión.

3. ¿Cómo se realizaron las primeras producciones televisivas en Ayacucho?

Empiezo hablando de la televisión infantil. Había un programa llamado el Tío Armando. Era una locura total por la cantidad de niños y mamás que asistían. Yo iba con mi hijita y recuerdo que se cantaba todo el día en vivo y no había chances para editar los errores porque todo era en vivo. También era difícil grabar porque todo tenía un costo. El set estaba ubicado en el local de la actual Telefónica, en la avenida Mariscal Cáceres. El Tío Armando fue el pionero en ese tipo de programas porque hay que saber cómo controlar y llevar ese tipo de producciones, eso fue antes de la década de los 80.

En cuanto a los informativos, había experiencia en ese tipo de programas, pero en radio.

Lo que había que hacer era elaborar un buen guion, sentarse y mirar a las cámaras porque no había *telepronter* y si te equivocabas tenías que ver como salías del problema.

El precursor de los informativos este tipo de programas fue el profesor Nilo Vargas, él y yo teníamos experiencia porque habíamos hecho periodismo en radio La Voz de Huamanga en 1978. En televisión empezamos en el año de 1980.

El programa cultural por excelencia fue el que sacó el Instituto Nacional de Cultura con la señora Teresa Carrasco. Era un programa muy bueno. También estaba el Show del 7 que estaba a cargo de mi hermano Antonio Sulca. Ahí también trabajé, al principio temblaba y luego perdí el miedo. Aceptaba toda crítica y sugerencia para ir aprendiendo. Pese a que nadie tenía experiencia, el deseo de hacer televisión en vivo nos llevó a seguir adelante, sabíamos que nos estaban viendo. También estaba el programa Cátedra donde había música ayacuchana en vivo y entrevistas en vivo.

4. ¿Cómo influye el gobierno militar en el trabajo que realizaban?

Tener una señal local era de salir del enclaustramiento. A pesar de estar a 20 horas de Lima y tener radios nacionales en onda corta, nos sentíamos alejados del mundo. El deseo de salir de ese olvido, de ese apartamiento, hizo que alguien se anime a hacer algo diferente.

El Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho ayudó para que se acuerden que existíamos. Se hicieron varias obras como el estadio, el coliseo, la ampliación del aeropuerto, el canal 7, el Centro Cultural y otras obras más. De alguna forma, el gobierno militar impulsó todo ello.

Teniendo algún medio en Huamanga, la gente empezó a cambiar de mentalidad y a dar iniciativas de mejora.

5. ¿Con el gobierno de Fernando Belaúnde se cambia la forma de trabajo de la televisión en Ayacucho?

No. El boom fue en 1974 y los mismos equipos siguieron. El trabajo era prácticamente era el mismo. Cuando se fue mejorando, ya habían aparecido los canales locales privados. Así fue muriendo la producción local. Desde Lima no quisieron que la calidad de señal y de programas ayacuchanos tuviera alguna distorsión en comparación a la capital.

Entre 1998 y 2002, la televisión local de canal 7 estuvo en un buen nivel. Luego vino la orden de Lima para cerrar la programación.

6. ¿Cómo se desarrolló el trabajo televisivo en Ayacucho durante la época del conflicto interno?

El trabajo no solo en televisión, sino también en radio era con sobresaltos. Era poco lo que se podía hacer porque los noticiarios eran mayormente en las noches y en las noches la gente no salía por el problema del toque de queda y porque en las tardes habían ataques, incursiones de Sendero Luminoso y los demás problemas que se presentaban en aquella fecha. Puedo decir que en ese tiempo la televisión no estuvo presente. Después la cosa fue mejorando.

7. ¿Por qué se cierra la edición regional de canal 7?

Cuando fui a averiguar, me dijeron que era una orden de Lima. Eso sucedió entre el segundo gobierno de Alan García y Toledo. Yo dejé de ir por problemas personales, luego salió otro grupo y después la cosa fue muy aislada con solo 15 minutos de programa.

Paralelamente la televisión privada empezó a surgir.

8. ¿Cuál cree que ha sido el papel que ha cumplido la televisión ayacuchana?

Lamentablemente estoy decepcionada con la producción local. Se ha comercializado y politizado demasiado, dando opción a que la gente diga ¿qué clase de periodistas hay?

Sí yo quiero elegir un buen canal, no encuentro ninguno. Los dueños prefieren la cuestión económica a la calidad. A parte de ello no hay ética ni profesionalismo. No veo que se esté cumpliendo con el papel de comunicación para que la gente crea que lo que le están

diciendo es cierto. No veo contrastación en las informaciones. En las denuncias que sueltan no contrastan con ambas partes. Yo no he estudiado periodismo, soy antropóloga y me he especializado particularmente, pero en la práctica de más de 30 años he podido aprender y reconocer cuando me equivoco, ahora no veo la autocrítica.

Con el tema de la libertad de prensa, veo que insultan y faltan el respeto. La autoridad es tal por más que no me agrada, debemos cuidar eso. El periodismo profesional no está cuidando su labor e incluso ningunean a los prácticos. Veo que la producción televisiva está descuidada en cuanto al respeto que debe haber en la propagación de noticias. Se debe respetar y saber emitir opiniones. Debemos inspirar respeto ante nuestro público.

Todo lo que aprendí fue de Nilo Vargas y mi hermano Antonio y otro más a los que llaman 'Dinosaurios'.

Otro aspecto que veo en el periodismo escrito son los errores ortográficos y de gramática que son imperdonables. Aunque también hay gente rescatable como tú, pero son contados. No por ser humano voy a seguir cometiendo errores, debemos aprender de todo.

Volviendo a la televisión, veo que hay periodistas que salen tal y como estuvieron en todo el día, pareciera que no se peinan ni cambian. Tanto damas como caballeros. Parece que no ven televisión de la capital. La imagen es lo que vende, lo que vemos debe ser agradable a los ojos. El dominio de cámaras es pésimo, miran más el monitor que la cámara. También fallan en la posición de las manos y las gesticulaciones. Deben ser agradables a los ojos de quienes están viéndolos. Otro aspecto que fallan también es la escenografía.

Hubo un comienzo y espero que haya interés en mejorar el nivel televisivo. Debe de haber una iniciativa para que los demás mejoren. Ahora tienen publicidad, nosotros no teníamos eso y lo poco que conseguíamos era para comprar maquillaje y la publicidad se trabajaba sobre cartulinas escritas. Teníamos unas cámaras antiguas que eran difíciles moverlas y

unos controles obsoletos, pero había bastante corazón y empeño. Espero que alguien haga algún trabajo de investigación sobre la publicidad en la televisión ayacuchana.

Casi todo el día veo que ponen música chicha y folclórica porque alquilan sus espacios y eso no les gusta a todo el mundo.

En los noticieros veo que sueltan las imágenes tal como las grabaron, muy largas y con todos los errores. Sería bueno que se imite lo que hace Radio Programas del Perú que ahora también tiene televisión, la tendencia en ese aspecto se está siguiendo en varias ciudades, pero acá aún no. Estación Wari es la mejor, pero tiene una tanda comercial kilométrica porque es la que más se escucha y es la única que aparece en las encuestas de CPI.

Entrevistado 4: Iván Bendezú, contador, periodista ayacuchano de radio y televisión y propietario de un medio televisivo local (canal 55).

1. ¿Cómo se desarrolla la labor televisiva en medio del conflicto sociopolítico?

Prácticamente no había televisión en esos años, solo teníamos la del Estado. Canales locales solo el 23 que sale tiempo después. Así que se puede decir que casi la televisión no se hizo presente en esa etapa.

Recuerdo que en canal 7 cortábamos la programación local para transmitir las Olimpiadas de Seúl 1988 cuando Perú tenía un buen equipo en vóley. Yo hacía la voz en off y hacíamos la publicidad en papel de Comercial Melchorita y la Pollería Tívole.

Ponchábamos con la cámara un papel detrás de otro. La señorita Karina que desapareció y yo hacíamos la voz en off, incluso en la misma transmisión de los partidos nos dábamos maña para poner los logos en la parte superior aunque la gente se molestaba porque cortábamos los partidos.

Pero el periodismo en general lo hacía en una situación muy grave. Los que hacíamos radio como el señor Pedro Balarezo y yo en Radio Ayacucho sufríamos ataques hasta en la época de los carnavales con canciones como “Pedro Balarezo tú no sirves para eso”, pero igual seguíamos para adelante en el tema de radio y televisión con esos equipos incipientes para su época que para Ayacucho eran lo máximo, nunca un medio privado local ha tenido esos equipos como *switcher* y cámaras con trípodes de verdad. No como los que tenemos ahora.

Estábamos en medio de dos fuegos. Sendero mandaba sus cartitas convocando paros y por otro lado el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas que nos decían que hagamos el ademán de leer para que no nos pase nada.

2. ¿Cómo surge la televisión ayacuchana de carácter privado en medio del contexto neoliberal?

La televisión privada surge en 1998 porque canal 7 con su escasa programación local cobrara altos costos por concepto de publicidad. Ese fue el motivo para que los empresarios se animen a apostar por aperturar medios televisivos privados. Querían captar esos ingresos de manera privada. La radio empezó a desaparecer con la llegada de la frecuencia modulada. Solo había radio Ayacucho, La Voz y luego Wari. La radio local se ‘sentó’ y apareció el nuevo boom de la televisión local con Cordillerana TV donde empezó nuestro amigo Lucho Ledesma, pero no tuvo mucho éxito porque la licencia que tenía ese medio era solo de 25 vatios y con esa señal no haces nada, a lo mucho llegas al barrio y ahí quedo.

Luego, con la apertura del mercado bajaron los costos de los equipos y para quienes estábamos en los medios ya no nos era tan difícil adquirirlos. Particularmente cuando empecé el año 2003 a tramitar mi licencia, no tenía intenciones de tener un canal de televisión.

Cuando me fui a trabajar a Sucre como contador, hice radio y estuve en la filial de canal 7 en Sucre y vi un equipo pequeño a comparación del equipo inmenso que teníamos en Huamanga que era del tamaño de una refrigeradora. El equipo de Sucre era de 100 vatios y vi que no era cosa de otro mundo y dije que si se podía hacer televisión.

Cuando regresé de Sucre, vi que el señor Huayanay y 'Coco' Contreras hacían televisión con Atlantis en el canal 25. El segundo le alquilaba la señal al primero. No sé cómo el señor Contreras adquirió su licencia, pero es mérito de él. El señor Huayanay transmitía corridas de toros y fiestas patronales y tuvo relativa aceptación. Cuando se calentó la antena, Contreras pidió de retorno su canal y dejó a Huayanay al aire.

Después de eso, viene TVISA de Huanta con el canal 15 y se instala en el jirón 3 Máscaras, fue ahí donde me llamaron y el señor Chan Coronado era el propietario de ese medio y reportero de América Televisión. Fue una buena época porque cobrábamos por publicidad 3 mil y 4 mil soles, ahora cuesta 400 soles y 800 como máximo. El señor Coronado llama a los mejores, mediante un filtro y luego se trasladan al local de radio Melody. Ahí se produce el altercado entre hermanos porque viene el señor Cleto de Japón y se arma un gran problema. Ahí deciden romper palitos. Cleto se quedó con el canal y Chan se fue a Huanta. Los trabajadores se alejaron.

El sistema neoliberal nos facilitó para aperturar los canales mediante la compra de equipos.

3. ¿Qué papel jugó la televisión durante el régimen fujimorista?

No hubo porque el régimen fujimorista duró hasta el año 2000 y la televisión ayacuchana privada como tal surgió entre el año 2003 y 2004 con Huayanay y Contreras. El canal 23 de la familia Báez era muy bajita.

4. ¿Qué papel jugó la televisión durante el periodo de transición de Valentín Paniagua?

Siguió incipiente y prácticamente no hubo ningún cambio.

5. ¿La crisis mundial del año 2008 afectó a la televisión ayacuchana?

En Perú no se sintió, pero afecto en la capacidad de pago de las empresas y por otro lado se redujo el costo de varias cosas que antes era imposible comprar. En esa época se implementaron más los canales, aunque los costos de la publicidad disminuyeron porque las empresas si sintieron el choque. Cuando estaba en el canal 11, Carsa nos pagaba 2 mil nuevos soles. En la época de la crisis pasó a pagarnos S/. 500.00 nuevos soles.

6. ¿Cómo se está tratando el tema del apagón analógico y la implementación del sistema HD a nivel de la televisión ayacuchana?

Todos los canales hemos presentado nuestra carta de intención porque es un requisito, incluso el Ministerio de Transportes ha hecho una ampliación para aquellas empresas que hayan presentado a destiempo, lo vuelvan a presentar. Con este alargue todos hemos presentado, ningún propietario esta fuera, pero el tema es que ese cambio cuesta un ojo de la cara, es demasiado costoso porque la señal digital implica digitalizar desde la cámara hasta el *switcher*, el transmisor y el sistema radiante. Es mentira que algún canal tenga acá un sistema HD, el canal 25 puede tener una antena tipo Katrina que transmita un poco más nítido, pero no es HD. Veo difícil que algún medio por sí solo pueda hacer ese trabajo, a menos que los canales que están amarrados con el Gobierno Regional tengan alguna ayuda divina. En mi condición es difícil, tengo que consorciarme con alguien porque solo no voy a poder. Inicialmente se habló del año 2018, ahora se dice que en el 2020. Hay un señor que hace transmisores que ya hizo la prueba en Cusco y quizás me anime más adelante cuando bajen los costos.

7. ¿Cómo ve el nivel de la televisión ayacuchana en la actualidad en cuanto a la producción audiovisual?

Estuve en Iquitos, Huancayo, Trujillo, Arequipa y en Ica y si comparamos nuestra televisión, estamos por ahí; pero lamentablemente aún hay mucha dejadez, es decir no hay producción. Lo que se hace acá es poner una cámara, el banner detrás o la croma y al aire

en informativos y musicales, pero me refiero a que se ha avanzado en cortos, cuñas y spots. Acá hay una agencia que cobra bien, más que los mismos medios. Las tiendas comerciales de Ayacucho no pagan, por eso los medios concesionan sus espacios a otras personas, pero botas basura al aire porque la calidad es pésima. Se ha retrocedido en eso.

8. ¿En qué momento se encuentra la televisión ayacuchana?

Con todas las dificultades, cada empresario desde el lugar que está hace todo lo posible para sacar adelante a su medio y podríamos decir que estamos en una consolidación; pero el mismo público debe exigir que se mejore la programación, sino vamos a seguir dándoles chatarra y jamás vamos a competir a nivel nacional. A nivel de provincias solo Arequipa, que ya hace televisión satelital, está a un buen nivel. El factor económico es el que prima, yo no tengo el apoyo económico que si tienen los demás medios que están con el Gobierno Regional y los municipios y la gente reconoce mi posición, yo soy el más chiquito de todos.

Entrevistado 5: Julio Sulca, trabajador de TV Perú, locutor de radio y camarógrafo de diversos medios televisivos locales.

1. ¿Cómo era el trabajo en el canal 7 en la década del 90?

Antes de entrar a trabajar por medio de una contrata al canal, ya había trabajado en el canal 7 cuando la avenida Centenario se llamaba jirón Piura y se ingresaba por ese tiempo, Trabajamos en ese tiempo con Antonio Sulca, Cayo Medina y Felicitas Sulca con programas culturales. También hicimos radio en San Cristóbal, La Voz, Wari y Ayacucho que cambió de nombre a Pachacútec y luego a Radio Nacional.

2. ¿Cuáles son las diferencias entre la televisión ayacuchana de antes y la actual?

Hasta la fecha se sigue con el sistema análogo. Los equipos que se usaban antes eran gigantes e incluso son mejores que los actuales que son digitales. Eran equipos de

combate, resistentes a todo con una buena fidelidad en los trabajos con cinta y betas. Con esos equipos salíamos a las partes altas en época de friaje y las baterías duraban mucho. En ese tiempo no había Internet y las imágenes que mandábamos de aquí eran sorprendentes en Lima porque las veían después del proceso de VH. Con la televisión conocí muchos lugares de extrema pobreza en el campo, en la ciudad hacíamos reportajes en todos los campos. Ahora veo a los periodistas solo en los municipios y en el gobierno regional.

3. ¿Por qué se deja de producir programas locales en canal 7?

Todo fue por orden del gobierno, al ser una empresa del Estado se acata lo que ellos deciden. En el segundo gobierno de Alan García se llevaron los equipos a Lima con el cuento de que iban a traer otros nuevos, pero eso nunca sucedió.

4. ¿La calidad televisiva se ha mantenido en el mismo nivel o ha mejorado?

Se han dejado de lado muchos aspectos como lo cultural y el tema de valores. Se venden mucho a personas e instituciones, no se hace una buena prensa. Sí uno estudia Ciencias de la Comunicación, debe cumplir con todo lo que se trazó y le enseñaron en la universidad, siempre buscando el bien común. Se dice que aquí no hay dinero pero eso no es así. La televisión ayacuchana quiere surgir, hay personas que quieren hacer algo pero no hay apoyo por parte del comercio porque pagan muy poco.

Entrevistado 6: Luis Ledesma, periodista ayacuchano de televisión, radio y prensa.

1. ¿Cómo surge la televisión ayacuchana de carácter privado?

La televisión privada surge a raíz de cierta predisposición de pequeños empresarios que decidieron probar este efecto de televisión que lo hacían únicamente el canal 7 a través de un noticiario que tuvo mucha expectativa que se instaló desde el año de 1974 con ocasión del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho. Desde el año 1975 hacia arriba hubo noticiarios dirigidos por colegas como Mario Cueto Cárdenas y Antonio Sulca Effio, entre

otros. Luego hay alguna opción de establecer vínculos de carácter empresarial aunque de carácter muy pequeño con canal 15, que no llegó a tener un documento oficial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, luego pasó a ser Cordillerana Televisión, CTV. Su local estaba ubicado en la plazoleta Bellido, era el año de 1998 a 1999. Antes hubo alguna prueba de la familia Paredes en la zona de la alameda, pero no tuvieron buenos resultados y por eso dejaron de lado esa iniciativa.

2. ¿Cuál habría sido la motivación para que estas personas den inicio a la televisión ayacuchana?

Estoy seguro que aparte de lo comercial, tenían la ilusión de que Ayacucho tenga su propio canal. Fue una ilusión que luego se volvió realidad.

3. ¿Qué papel jugó la televisión ayacuchana en la época de la política neoliberal?

Se le dio un nexo importante a lo comercial, se dieron las primeras producciones artesanales de los comerciales a comparación de lo que hacía canal 7 que era colocar avisos con papeles ante la cámara. Luego se empezó a dar los primeros pininos que eran más collages fotográficos y voz en off. Esto se fue comercializando poco a poco, pero lo malo es que se vinculó mucho con lo político, propagandizando elementos que dejaron de lado la ética y principios de los medios de comunicación a través de sus propietarios y periodistas.

4. ¿Qué papel jugó la televisión ayacuchana durante el apogeo del régimen fujimorista?

Influyó bastante, porque los propietarios empezaron a buscar a los gobernantes para la publicidad. Era la época en la que los presidentes regionales eran designados a dedo por Fujimori a través de los famosos CTAR. Los CTAR eran amos y señores en todo este aspecto porque al dar una publicidad a una revista o canal de televisión era un avance formidable porque los periodistas y dueños de medios empezaron a utilizar el silencio a favor de Fujimori.

5. ¿Qué papel jugó la televisión ayacuchana durante la caída del régimen fujimorista?

No seamos ingratos, hubo medios que jugaron un papel contra Fujimori, pero de manera no muy abierta, básicamente programas. Si hablamos en porcentajes sería un 3% a 5%, los demás estaban bajo la sombra de Fujimori y del CTAR. En medios escritos, el papel en contra de Fujimori era más resaltante. En televisión el que habla y otro programa que se emitía por Atlantis, que en ese entonces era el canal 25 y era conducido por el sociólogo Miguel Figueroa fuimos muy críticos con Fujimori.

6. ¿Cómo se comportó la televisión ayacuchana durante el periodo de transición de Valentín Paniagua?

Hubo un comportamiento como que se dejaron llevar por las nuevas corrientes de ir contra Fujimori, hablamos de los primeros destapes inmensos del gobierno de Fujimori. Muchos ex amigos de Fujimori se convirtieron en sus enemigos. Nace una revista importante y hay varios periodistas.

Es jugar un poco al tiempo y eso no se pierde hasta ahora, los medios y los periodistas perciben mucho dinero por publicidad, luego el gobierno se va y estos se convierten en sus críticos. Eso debe decirse con total apertura y se notó también en la televisión local.

7. ¿En qué momento se encuentra la televisión ayacuchana?

Sería injusto decir en pañales. He visto programaciones locales en Chincha, Ica y Huancayo y estamos mejor que ellos en calidad y desenvolvimiento humano. En la parte técnica aún no estamos bien, pero diría que somos adolescentes, adolescentes con muchas errores falencias y taras, pero por lo menos adolescentes que nos da el empuje para seguir mejorando.

Entrevistado 7: Nilo Vargas, periodista ayacuchano de radio y televisión.

1. ¿Cómo se inicia con el trabajo televisivo en Ayacucho?

Me preocupé mucho cuando vi que había una filial de canal 7 en Ayacucho y vi que no habían programas en vivo que sean de la ciudad, entonces el año 1976 a empecé a hacer una diagramación para ver cómo podía realizar un programa noticioso. Viaje a Lima y me entreviste con el gerente de ENRAD para conseguir la autorización. Tuve que hacer varias visitas, pero finalmente conseguí firmar el contrato. Me dieron dos cámaras: una profesional con pedestal alto y otra más pequeña. Inmediatamente empecé a pensar en el personal. La conducción y dirección estaba a mi cargo. La redacción del libreto estaba a cargo del catedrático universitario de origen pucallpino José Padilla y la relatora de noticias era la profesora de Lengua y Literatura de la UNSCH Carlota Flores de Naveda. Nos ayudábamos ponchando recortes de fotos y nos mantuvimos en el programa durante el tiempo que duró hasta el año 1982, que me vine a Lima por motivos personales. El programa se llamaba TV Noticiero y se transmitió durante cuatro años. No pensábamos en pagos de sueldos porque todo me costó de mi bolsillo, el set me costó mi dinero, las mezas para los relatores también las mande a confeccionar. Prácticamente era un trabajo ad honorem y los únicos tres auspiciadores que conseguimos era para pagar a ENRAD, era un trabajo en el que sudábamos la camiseta por amor a Ayacucho para no quedarnos atrás con otras ciudades.

2. ¿Cómo se realizó el trabajo televisivo en la época del régimen militar?

Fue una época difícil por la represión que existía, pero nosotros dejábamos eso de lado para trabajar por nuestra tierra que tiene una gran historia como la Batalla de Quinua, y pese a ser un medio oficial del gobierno de turno, tratábamos de mantener nuestra independencia y siempre informar para beneficio de Ayacucho y el mundo de la artesanía y música. Tantos factores que identificaban a un pueblo con tantas oportunidades para ser

un pueblo desarrollado. No solo era sacar una noticia, sino también hacer propuestas de mejoras en las cosas que no estaban tan bien nuestra querida tierra. Recuerdo que se hablaba mucho del Proyecto del Río Cachi, nosotros tratábamos que eso se concrete, incluso yendo contra las autoridades exigíamos que no se descuide por el bienestar de un Ayacucho mejor.

3. ¿Cómo se realizó el trabajo televisivo en la época del retorno a la democracia?

Siempre había nuevas disposiciones con cada gobierno entrante y algunos cambios de denominaciones en los nombres y áreas, pero nosotros seguíamos con la misma línea de promover el desarrollo de Ayacucho.

4. ¿Cómo se realizó el trabajo televisivo en la época de la violencia sociopolítica?

Nosotros no teníamos nada que ver con Sendero Luminoso, sí bien habían dificultades por los apagones y los toque de queda, hacíamos lo posible para seguir adelante. Procurábamos que el público siga nuestro programa pese a los constantes problemas que se generaban.

5. ¿Cree que la labor televisiva que se desarrolló en Ayacucho sirvió para contribuir en el desarrollo de la región?

Hacíamos comentarios. Yo era corresponsal de canal 4 y de radió Unión, ambos medios eran los más potentes del Perú. Cuando fui a Lima me di cuenta que era una persona muy conocida en Lima, me llamaron para hacer un programa radial de corte político y me relacioné con todos los políticos peruanos, formé parte de las directivas del Colegio de Periodistas y de la Asociación de Locutores.

6. ¿Qué sucesos marcaron su carrera en el periodismo televisivo de Ayacucho?

Todo lo que hicimos fue en base de las necesidades de un pueblo que se merecía una situación mejor. Para no cometer errores en la producción, tenía a cuatro chicas universitarias que se encargaban de hacer los libretos y guiones para la cabina y los

conductores, ellas trabajaban al igual que nosotros sin ninguna remuneración, solo por el gusto de trabajar por nuestro pueblo.

La televisión es distinta a la radio, porque en la radio nadie nos ve; pero en ambos medios hay que utilizar un correcto español.

7. ¿Cómo ve a la televisión ayacuchana en la actualidad?

He vuelto pocas veces y tengo pocas referencias, pero sé que se han creado más medios de comunicación en Ayacucho. Incluso ayudé a Estación Wari a tramitar su licencia y espero que todos los canales y demás medios estén trabajando por el bien de Ayacucho. Tuve la oportunidad de trabajar con Raúl Maraví y Martha Hildebrant y siempre nos exigíamos a nosotros mismos el buen uso del lenguaje y el profesionalismo, me dijeron que actualmente en Ayacucho hay periodistas que no saben ni expresarse, espero que no sea cierto.

Entrevistado 8: Román Cerda, trabajador del área técnica de TV Perú, filial Ayacucho.

1. ¿Cómo se realiza actualmente el trabajo en la repetidora regional de canal 7?

Tenemos once repetidoras en toda la región, cada provincia cuenta con una de ellas y todas están operativas al 100%. Cada lunes viajamos para darle el mantenimiento correspondiente y dar solución a los problemas que se puedan ver.

2. ¿Cómo se está manejando el tema del cambio del sistema analógico por el sistema HD?

Los técnicos que vienen de Lima nos dicen que ese cambio va a demorar un buen tiempo, por lo menos cuatro años. Sé que próximamente van a instalar un transmisor nuevo en Ayacucho.

3. ¿Cómo se encuentra el aspecto tecnológico en cuanto a los equipos con los que cuenta la repetidora de canal 7?

Ahora estamos trabajando con un transmisor Pallest marca Thompsom, de fabricación francesa, de dos kilowatts y la cobertura en la ciudad y en toda la región que tienen transmisoras de 100 vatios está al 100%.

4. ¿Cómo se realiza el trabajo en la repetidora de Ayacucho cuando hay visitas oficiales del gobierno, actos protocolares nacionales o cobertura de fiestas importantes?

Eso se realiza con previa coordinación con Lima. Los técnicos de la capital traen todo el equipo satelital y trabajamos conjuntamente cada vez que viene el presidente o se cobertura la Semana Santa o los Carnavales.

Entrevistado 9: Julia Argumedo, administradora de TV Perú, filial Ayacucho.

1. ¿Cómo puede describir el trabajo que se ha hecho en la repetidora de canal 7 en Ayacucho?

Ingresé en la década de los 80 y he visto a mucha gente pasar, gente profesional y otros buenos autodidactas que han dado lo mejor de sí en el trabajo que han realizado. Siempre se ha trabajado con mucho corazón y dando lo mejor de nosotros en cada labor encomendada. La iniciativa de cada persona por mejorar y hacer cosas nuevas es lo que más puedo resaltar. Las personas y los equipos fueron pasando, pero el sentimiento siempre queda. Es una pena que ya no exista programación local.

2. ¿Por qué se dejó de producir programas locales en canal 7?

Eso se debió a una orden del gobierno peruano durante el segundo mandato de Alan García. Se llevaron algunos equipos y dijeron que de un tiempo iban a traer otros para seguir produciendo programas locales, pero no fue así. A nosotros solo nos queda acatar lo que mandan los superiores, ahora retransmitimos la señal nacional, pero siempre hay cobertura de las actividades que se hacen en Ayacucho, ya sea en directo con las actividades protocolares o festivas o con el material que se envía a Lima.

3. ¿Cómo ve la televisión local ayacuchana de carácter privado?

Creo que antes se hacía mejor televisión, quizás no contábamos con tantos auspicios, pero lo poco que se producía se trataba de hacer con calidad, y no solo porque teníamos supervisión de Lima y porque teníamos que dejar en buen lugar a nuestra empresa, sino porque queríamos ofrecer algo bueno a nuestra tierra. Ahora no es así, todo es lucro y veo que la mayoría de espacios son rentados a promotoras o personas particulares y la hacer eso se pierde calidad. La gente prefiere ver televisión por cable.

4. ¿Cómo se está manejando el tema del cambio del sistema analógico por el digital?

Eso se está manejando desde Lima, tengo entendido que hay un plazo para ello y como siempre TV Perú está un paso adelante en cuanto a la innovación tecnológica a nivel nacional. Seguramente seremos el primer medio a nivel de Ayacucho en implementar ese sistema, lo triste es que se va a cambiar todo y algunos equipos tendrán que ser reemplazados.

5. ¿Existe interés por volver a tener producción local?

La gente de antes quiere volver a tener programas y de vez en cuando han venido grupos de jóvenes para ver si podían tener algún espacio. Espero que la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la UNSCH también tenga iniciativa, pero todo está en base a las disposiciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y básicamente de los gobernantes de turno, espero que pronto se reabra la programación local, creo que Ayacucho lo necesita.

Entrevistado 10: Magno Sosa, periodista ayacuchano y propietario de un medio televisivo.

1. ¿Cómo se desarrolló la televisión ayacuchana en medio del conflicto sociopolítico?

Durante el conflicto sociopolítico, no había televisión ayacuchana. La televisión local inicia a operar por los años 2001 a 2002.

2. ¿Cuál fue el papel de la televisión ayacuchana durante el auge de la dictadura fujimorista?

Como digo durante la dictadura fujimorista todavía no se hacía televisión local ayacuchana.

3. ¿Cómo se aperturan las señales en UHF y con ello los primeros medios de comunicación televisivos de carácter privado de Ayacucho?

Por los años 2001 y 2002, con la aparición de canal 23 en UHF, que tenía muy poca sintonía y los primeros informativos que conducía Luis Ledesma, posteriormente fueron apareciendo el Canal 25, el 11, el 33, el 21 y finalmente el 55.

4. ¿Cómo surge la televisión ayacuchana en medio de la política económica neoliberal en Perú?

A medida que van apareciendo los canales locales de TV, fueron dirigiendo sus programaciones musicales, espectáculos e informativos. En medio de la política neoliberal, creo que entendieron que el mercado era el que define la calidad de servicio que prestan cada una de las empresas y por ende las empresas televisivas y ahora compiten por ello.

5. ¿A qué se debe la aparición de varios medios de comunicación televisivos en Ayacucho?

A la competencia, al intereses de algunos empresarios que también quieren invertir en televisión.

6. ¿Cuál fue el papel de la televisión ayacuchana durante el gobierno de transición?

Ningún papel porque todavía la televisión local ayacuchana no había aparecido con fuerza como ahora.

7. ¿Cómo influyó la crisis económica global del 2008 en la televisión local?

Como la televisión local ayacuchana todavía estaba en pañales no se sintió esa crisis.

8. En la actualidad, ¿cómo se desarrolla la producción televisiva local?

Ahora, creo que si hay más competencia entre los canales locales de nuestra ciudad, muchos dueños están pendientes de la adquisición de nuevos equipos, están más interesados en hacer mejor producción, con más calidad, están mejorando sus infraestructuras como el nuestro que tenemos un local muy moderno.

Eso tenía que ser así de lo contrario estamos condenados al fracaso, más aun ahora que se viene la era digital, todos los empresarios televisivos locales están preocupados en que tienen que renovar todo, absolutamente todo para ingresar a la era digital. El apagón analógico en Ayacucho debe darse en unos cinco años como máximo y para eso ya nos estamos preparando.

9. ¿En qué situación se encuentra la televisión ayacuchana en torno a la implementación de la televisión digital?

Como le decía estamos en eso, preparándonos, reuniendo capital para dar ese gran salto a la era digital. Ojo, todo se tiene que cambiar absolutamente todo, ahora los empresarios ya no compramos equipos analógicos ¿para qué? Si ya nos va a servir.

10. ¿Se podría decir que en la actualidad la televisión ayacuchana se encuentra en una fase de consolidación? ¿Por qué?

Más que consolidación estamos en una fase de preparación para dar un gran salto al mundo digital.

Entrevistado 11: Guillermo Barboza, periodista ayacuchano y propietario de un medio televisivo.

1. ¿Cómo se aperturan las señales en UHF y con ello los primeros medios de comunicación televisivos de carácter privado de Ayacucho

Las señales en UHF se aperturan en Ayacucho a falta de espacios para autorización de señales en VHF desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Dirección General de Telecomunicaciones, su apertura, fue diría yo, casual hasta con incertidumbre para el empresario ya que los televidentes estaban más acostumbrados a la VHS que a la UHF que inclusive su captación en los televisores en muchos casos no era fácil pero que a nivel del Ministerio habían espacios disponibles y finalmente poco a poco se fue posesionando por el interés de la gente y también por la facilidad con que se podía sintonizar en los televisores de última generación, los primeros canales de televisión en Ayacucho fueron canal 23 que estuvo ubicado en el barrio el calvario, Canal 25 que inicia sus actividades bajo la administración del señor Walter Huayanay de Radio Atlantis bajo un acuerdo empresarial con el Señor Jorge Contreras Pareja de la empresa "Condorcunca" cuyo representante legal es el señor Jorge Contreras Pareja titular de dicha autorización que posteriormente lo recupera y ahora está bajo la administración de sus verdaderos propietarios; luego nace canal 33 de la empresa Satélite FM, canal 21, canal 47 y finalmente canal 55.

2. ¿Cómo surge la televisión ayacuchana en medio de la política económica neoliberal en Perú?

La televisión Ayacuchana surge por el interés de los empresarios dedicados a la actividad de Radiodifusión comercial y sus inicios están ligados a actividades de radiodifusión sonora ya que algunas empresas cuentan también con estaciones de Radio en Frecuencia Modulada, los equipos de audio y video así como los equipos de transmisión tienen un

mayor costo que los equipos de radiodifusión sonora y para su implementación en muchos casos se tuvo que acudir a préstamos en las entidades financieras como Bancos y principalmente Cooperativas que sumados a la capacidad económica de los propietarios dieron la posibilidad de comprar inclusive paulatinamente los equipos requeridos y exigidos por el MTC, la mayoría de las empresas de radiodifusión comercial en Ayacucho son de capitales netamente Ayacuchanos.

3. ¿A qué se debe la aparición de varios medios de comunicación televisivos en Ayacucho?

En UHF principalmente por las facilidades desde el MTC para su trámite aunque ahora los pocos espacios que quedan son licitados y poco accesibles para las empresas ayacuchanas, también por el interés del empresario de continuar desarrollando sus capacidades buscando nuevas formas de comunicación y lógicamente por la necesidad de la población de contar con medios de comunicación en televisión local.

4. ¿Cómo influyó la crisis económica global del 2008 en la televisión local?

En algún momento efectivamente la televisión local diría en general la radiodifusión fue afectada ya que el sustento económico que es principalmente la publicidad tuvo un descenso tanto de la publicidad privada como al estatal pero que se fue superando y felizmente no ha motivado quiebra en ninguna empresa ayacuchana.

5. En la actualidad, ¿cómo se desarrolla la producción televisiva local?

Casi el 70 % de producción televisiva en los canales de la ciudad son de producción local primando los noticiarios, programas musicales y de entretenimiento, en muchos casos las empresas han ido construyendo sus propios locales aunque no con espacios grandes pero con espacios que facilitan su producción y difusión dirigidos por Periodistas y ahora felizmente con la presencia de Comunicadores Sociales egresados de nuestra universidad y otras del país que creo le está poniendo mayor profesionalismo a las actividades de

radiodifusión quizás todavía con algunas dificultades, pero con ganas de hacer comunicación en nuestra región.

6. ¿En qué situación se encuentra la televisión ayacuchana en torno a la implementación de la televisión digital?

Todos los medios de comunicación en televisión tienen que migrar en algún momento a la televisión digital, los que hemos presentado nuestra expresión de interés ante el MTC señalamos la fecha de inicio de nuestras actividades en ese formato pero que por diferentes motivos principalmente por los receptores el MTC ha prorrogado el plazo, Ayacucho, creo está en el tercer grupo de migración no recuerdo pero el apagón analógico se debe dar en el año 2022, los empresarios ayacuchanos estamos preparados a esa transición entendiendo que se tiene que renovar todos los equipos de audio, video y transmisión, felizmente desde el ministerio de Transportes y comunicaciones hay interés de capacitar a los radiodifusores peruanos de ahí que anualmente con la coordinadora de medios del Perú se convoca a tres días de capacitación y feria de equipos en señal digital bajo el formato japonés-brasileño por lo que ha optado el gobierno peruano inclusive algunos medios de comunicación ya contamos con equipos para señal digital como cámaras filmadoras y antenas para la señal digital, la población ayacuchana debe estar tranquila ya que pronto se harán las primeras pruebas en esa señal, pero para eso también se debe contar con receptoras de última generación para captar la señal en formato digital.

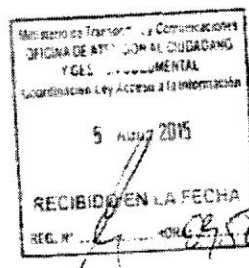
Anexo 4

Autorizaciones de apertura de los medios televisivos privados de Ayacucho



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"



MEMORANDO N° 2569-2015-MTC/28

AL : Carolina Aurelia Cubas Rodríguez
Directora de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

ASUNTO : Ley de Acceso a la Información Pública

REF. : Escrito de Registro N° 2015-045142 de fecha 21 de julio del 2015

FECHA : Lima, 04 AGO. 2015

Me dirijo a usted, en atención al asunto de la referencia, a través del cual el señor, JAUREGUI PANTOJA, DANNYS RAFAEL solicita copia simple de autorización de servicios de radiodifusión de las empresas televisivas del departamento de Ayacucho, en las señales UHF-VHF, de las estaciones:

- 1.- Canal 11 del señor CORONADO REYES, CLETO FELIX, RVM N° 643-2002 MT/03
- 2.- Canal 15 de la ASOCIACIÓN PROMOTORA CULTURAL JULIA MORALES RAMIREZ, RVM N° 198-97 MTC/15.19,
- 3.- Canal 21 de la empresa ASOCIACIÓN NCN, RVM N° 170-2001-MTC/15.03,
- 4.- Canal 23 de la empresa COMPAÑIA DE RADIODIFUSIÓN CORDILLERA S.A.C., RVM N° 201-2001-MTC/15.03,
- 5.- Canal 25 de la empresa DIFUSORA DE RADIO Y TELEVISIÓN CONDORCUNCA S.R.LTDA., RVM N° 0021-2012-MTC/03,
- 6.- Canal 33 SATELITE FM E.I.R.L. RVM 624-2012-MTC//03,
- 7.- Canal 47 del señor HUAYANAY QUISPE, WALTER EDGAR, RVM N° 220-2006-MTC/03,
- 8.- Canal 55 del señor BENDEZU VARGAS IVAN, RVM N° 724-2008-MTC/03, de la localidad de Ayacucho, provincia y departamento de Ayacucho.

En tal sentido se remite copias, conforme a lo solicitado para el trámite correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

Atentamente,


GLORIA CADILLO ANGELES
Directora General de Autorizaciones
en telecomunicaciones





Resolución Vice Ministerial

No. 643-2002 MTC/03

Lima, 02 de diciembre del 2002

VISTA, la solicitud formulada por don CLETO FELIX CORONADO REYES, para que se le otorgue autorización para establecer una estación del servicio de radiodifusión comercial por Televisión en VHF, en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 22° del Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 013-93-TCC, establece que para la prestación del servicio de radiodifusión se requiere de autorización, permiso y licencia; otorgándose la autorización por Resolución del Viceministro de Comunicaciones, según lo previsto en el artículo 144° del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones;

Que, los artículos 48° y 49° del Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones antes referido, establecen que la autorización es la facultad que otorga el Estado a personas naturales o jurídicas para establecer un servicio de telecomunicaciones; y el permiso es la facultad que otorga el Estado a personas naturales o jurídicas para instalar en un lugar determinado equipos de radiocomunicación;

Que, el artículo 161° del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 06-94-TCC, y el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, señalan que para obtener autorización para prestar servicio de radiodifusión se requiere presentar una solicitud, la misma que se debe acompañar con la información y documentación que en dichas normas se detallan;

Que, el artículo 162° del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, establece que otorgada la autorización para prestar servicio de radiodifusión, se inicia un periodo de instalación y prueba que tiene una duración de doce (12) meses;

Que, el artículo 193° del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, establece que no son modificables las características de instalación y operación autorizadas para el uso o explotación de frecuencias y otros parámetros técnicos, si antes no se obtiene la correspondiente aprobación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, mediante Informes N°s. 1107-2001-MTC/15.19.03.2 y 1216-2001-MTC/15.19.01, la Dirección de Administración de Frecuencias y la Dirección de Asesoría Técnica, respectivamente, señalan que la solicitud formulada por don CLETO FELIX CORONADO REYES, cumple con los requisitos técnicos y legales, por lo que resulta procedente otorgar a la referida persona la autorización y permiso solicitados;



De conformidad con el T.U.O. de la Ley de Telecomunicaciones aprobado por Decreto Supremo N° 013-93-TCC; su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 06-94-TCC con sus modificatorias, el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y,

Con la opinión favorable del Director General de Gestión de Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a don **CLETO FELIX CORONADO REYES**, autorización y permiso de instalación por el plazo de diez (10) años, que incluye un período de instalación y prueba de doce (12) meses improrrogable, para operar una estación del servicio de radiodifusión comercial por Televisión en VHF, en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, de acuerdo a las siguientes características técnicas:

Estación	:	BC-TV
Frecuencia	:	Banda III
		Video: 199.25 MHz
		Audio: 203.75 MHz
Canal	:	11
Indicativo	:	OAS- 5I
Potencia	:	Video: 250 w.
		Audio: 25 w.
Emisión	:	Video: C3F
		Audio: F3E
Horario	:	H24
Ubicación de los Estudios y la Planta	:	Prolongación Mariscal Cáceres N° 167, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.

Coordenadas : L.O. 74° 13' 35"
L.S. 13° 09' 34"

El plazo de la autorización y el permiso concedido se computará a partir del día siguiente de publicada la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

ARTÍCULO 2°.- La autorización que se otorga en el artículo precedente, se inicia con un período de instalación y prueba de doce (12) meses, dentro del cual y hasta antes de sesenta (60) días previos a la terminación de dicho período, el titular de la autorización debe solicitar se verifique el estado de las





Resolución Vice Ministerial

No. 643-2002 MTC/03

Lima, 02 de diciembre del 2002.

instalaciones y practique las pruebas de funcionamiento respectivas, bajo sanción de dejar sin efecto la autorización.

ARTÍCULO 3°.- Don CLETO FELIX CORONADO REYES, está obligado a instalar y operar el servicio de radiodifusión concedido acorde con la presente resolución, estando impedido de modificar las características a que se contrae el artículo 1° de la presente resolución sin autorización previa de este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- La autorización a que se contrae la presente Resolución se sujeta a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que regulan el servicio autorizado, debiendo adecuarse a las normas modificatorias y complementarias que se expidan sobre la materia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Dr. JUAN ANTONIO PACHECO ROMANI
Viceministro de Comunicaciones
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES





Resolución Ministerial

Nº 198-97 MTC/15.19

Lima, 13 de Mayo de 1997

Vista la Solicitud presentada por la ASOCIACION PROMOTORA CULTURAL "JULIA MORALES RAMIREZ", para establecer una estación del Servicio de Radiodifusión por Televisión Educativa en la Banda de UHF, ubicada en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, Región Los Libertadores-Wari;

CONSIDERANDO:

Que el Texto Unico Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 013-93-TCC, en sus Artículos 22º, 48º y 49º prescribe que, la autorización, el permiso y la licencia, es la facultad que otorga el Estado a personas naturales o jurídicas para establecer un servicio de telecomunicaciones, instalar en un lugar determinado equipos de radiocomunicación y operar dicho servicio autorizado, respectivamente;

Que el Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 06-94-TCC, en sus Artículos 161º y 162º indica la información y documentación que deberá acompañar la persona solicitante para obtener la autorización respectiva, y que luego de otorgada se inicia un periodo dentro del cual el titular instalará los equipos requeridos para la prestación del servicio y se realizarán las pruebas de funcionamiento;

Que la Dirección de Administración de Frecuencias y la Dirección de Asesoría Técnica, de la Dirección General de Telecomunicaciones, según los Informes Nºs. 337-96-MTC/15.17.af. y 095-97-MTC/15.17.at., consideran procedente la solicitud de la ASOCIACION PROMOTORA CULTURAL "JULIA MORALES RAMIREZ" al haber cumplido con la información y documentación exigida por el Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones;

De conformidad con los Decretos Supremos Nºs. 013-93-TCC y 06-94-TCC; y,

Con la opinión favorable del Director General de Telecomunicaciones y del Vice Ministro de Comunicaciones;



SE RESUELVE :

ARTICULO 1°- Otorgar a la ASOCIACION PROMOTORA CULTURAL "JULIA MORALES RAMIREZ", autorización y permiso de instalación y prueba por el plazo improrrogable de doce (12) meses, para operar una estación del Servicio de Radiodifusión Comercial por Televisión Educativa en la Banda de UHF, ubicada en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, Región Los Libertadores-Wari, de acuerdo a las siguientes características técnicas :

Estación	:	BC-TV
Frecuencia	:	Banda : IV
		Video : 477.25 MHz
		Audio : 481.75 MHz
Canal	:	15
Indicativo	:	OAV-51
Potencia	:	100 w. (video)
		10 w. (audio)
Emisión	:	Video : C3F
		Audio : F3E
Horario	:	H24
Ubicación Estudios y Planta Transmisora	:	Andrés Vivanco Amorin N° 115, Dist. Ayacucho, Prov. Huamanga, Dpto. Ayacucho, Región Los Libertadores-Wari.

Coordenadas : L.O. 74° 13' 01"
L.S. 13° 09' 20"

La autorización y el permiso concedido se computará a partir del día siguiente de notificada o publicada la presente Resolución.

ARTICULO 2°- La ASOCIACION PROMOTORA CULTURAL "JULIA MORALES RAMIREZ", en su condición de titular de la presente autorización, está obligada a solicitar la inspección técnica a sus instalaciones hasta antes de los 60 días calendario del vencimiento del periodo de instalación y prueba de conformidad con el Artículo 162° del Reglamento General mencionado, debiendo asumir los gastos de viaje y

tes





Resolución Ministerial

Nº198-97 MTC/15.19

viáticos que demande dicha diligencia. Estos gastos deben ser cancelados al Ministerio antes de la fecha fijada para la inspección.

ARTICULO 3º.- El Ministerio dejará sin efecto la presente autorización, además de lo dispuesto en la Ley de Telecomunicaciones y su Reglamento General, si el Titular se encuentra incurso en los siguientes casos :

- 1º No hubiera solicitado inspección técnica dentro del plazo previsto en el Artículo 2º.
- 2º Si vencido el periodo de prueba, la inspección no se hubiera realizado por causas que le sean imputables.
- 3º Si las pruebas de funcionamiento no son satisfactorias, o vencido el periodo de prueba no hubiera cumplido con realizar la instalación de los equipos.

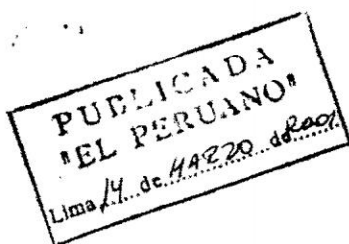
ARTICULO 4º.- Si la inspección técnica a la estación autorizada es satisfactoria, se concedera autorización a la ASOCIACION PROMOTORA CULTURAL "JULIA MORALES RAMIREZ" hasta por el plazo de diez (10) años, comprendiéndose en éste el periodo de instalación y prueba autorizado.

ARTICULO 5º.- El titular está obligado a instalar y operar el Servicio acorde con la presente Resolución, no pudiendo modificar las características técnicas a que se contrae el Artículo 1º, sin autorización previa de este Ministerio.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ELSA CARRERA DE ESCALANTE
Ministra de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción.



Resolución Vice Ministerial

Nº 170-2001-MTC/15.03

Lima, 07 de marzo de 2001

VISTA, la solicitud formulada por la empresa **NCN S.A.**, para que se le otorgue autorización para instalar y operar en vía de ampliación, una estación de televisión en la banda de U.H.F., ubicada en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 22° del Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 013-93-TCC, establece que para la prestación del servicio de radiodifusión se requiere de autorización y permiso otorgados por el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción;

Que, los artículos 48° y 49° del Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones antes referido, establecen que la autorización es la facultad que otorga el Estado a personas naturales o jurídicas para establecer un servicio de telecomunicaciones; y el permiso es la facultad que otorga el Estado a personas naturales o jurídicas para instalar en un lugar determinado equipos de radiocomunicación;

Que, el artículo 161° del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 06-94-TCC, y el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, señalan que para obtener autorización para prestar servicio de radiodifusión se requiere presentar una solicitud, la misma que se debe acompañar con la información y documentación que en dichas normas se detallan;

Que, el artículo 162° del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, establece que otorgada la autorización para prestar servicio de radiodifusión, se inicia un período de instalación y prueba que tiene una duración de doce (12) meses;

Que, el artículo 193° del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, establece que no son modificables las características de instalación y operación autorizadas para el uso o explotación de frecuencias y otros parámetros técnicos, si antes no se obtiene la correspondiente aprobación del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción;

Que, mediante Informes N°s. 002-2001-MTC/15.19.03.2 y 055-2001-MTC/15.19.01 la Dirección de Administración de Frecuencias y la Dirección de Asesoría Técnica de la Dirección



General de Telecomunicaciones, respectivamente, señalan que la solicitud formulada por la empresa **NCN S.A.**, cumple con los requisitos técnicos y legales, por lo que resulta procedente otorgar a la referida empresa la autorización y permiso solicitados;

De conformidad con los Decretos Supremos N° 013-93-TCC; 06-94-TCC y sus modificatorias y el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción; y,

Con la opinión favorable del Director General de Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la empresa **NCN S.A.**, autorización y permiso de instalación por el plazo de diez (10) años, que incluye un período de instalación y prueba de doce (12) meses improrrogable, para instalar y operar en vía de ampliación una estación de televisión en la banda de U.H.F., en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, de acuerdo a las siguientes características técnicas:

Estación	:	BC-TV
Frecuencia	:	Video: 513.25 MHz - Audio: 517.75 MHz
Canal	:	21
Indicativo	:	OCV-5A
Potencia	:	Video : 500 w. Audio : 50 w.
Emisión	:	Video : C3F Audio : F3E
Horario	:	H24
Ubicación de los Estudios y Planta Transmisora	:	Jr. Prolongación Bellido N° 170, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.
	Coordenadas :	L.O. 74° 13' 22" L.S. 13° 09' 50"



El plazo de la autorización y el permiso concedido se computará a partir del día



Resolución Vice Ministerial

Nº170-2001-MTC/15.03

siguiente de publicada la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

ARTÍCULO 2°.- La autorización que se otorga en el artículo precedente, se inicia con un periodo de instalación y prueba de doce (12) meses, dentro del cual y hasta antes de sesenta (60) días previos a la terminación de dicho periodo, el titular de la autorización debe solicitar se verifique el estado de las instalaciones y practique las pruebas de funcionamiento respectivas, bajo sanción de dejar sin efecto la autorización.

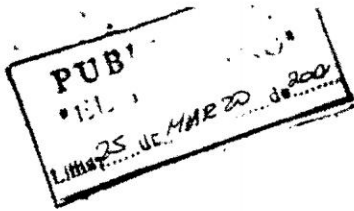
ARTÍCULO 3°.- La empresa NCN S.A., está obligada a instalar y operar el servicio de radiodifusión concedido acorde con la presente resolución, estando impedida de modificar las características a que se contrae el artículo 1° de la presente resolución sin autorización previa de este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- La autorización a que se contrae la presente Resolución se sujeta a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que regulan el servicio autorizado, debiendo adecuarse a las normas modificatorias y complementarias que se expidan sobre la materia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JORGE MENACHO RAMOS
Viceministro de Comunicaciones



Resolución Vice Ministerial

Nº 201-2001-MTC/15.03

Lima, 20 de marzo de 2001

VISTA, la solicitud formulada por la **COMPAÑÍA DE RADIODIFUSIÓN CORDILLERANA S.A.C.**, para que se le otorgue autorización para establecer una estación transmisora del servicio de radiodifusión comercial por Televisión en UHF, ubicada en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 22º del Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 013-93-TCC, establece que para la prestación del servicio de radiodifusión se requiere de autorización y permiso otorgados por el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción;

Que, los artículos 48º y 49º del Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones antes referido, establecen que la autorización es la facultad que otorga el Estado a personas naturales o jurídicas para establecer un servicio de telecomunicaciones; y el permiso es la facultad que otorga el Estado a personas naturales o jurídicas para instalar en un lugar determinado equipos de radiocomunicación;

Que, el artículo 161º del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 06-94-TCC, y el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, señalan que para obtener autorización para prestar servicio de radiodifusión se requiere presentar una solicitud, la misma que se debe acompañar con la información y documentación que en dichas normas se detallan;

Que, el artículo 162º del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, establece que otorgada la autorización para prestar servicio de radiodifusión, se inicia un periodo de instalación y prueba que tiene una duración de doce (12) meses;

Que, el artículo 193º del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, establece que no son modificables las características de instalación y operación autorizadas para el uso o explotación de frecuencias y otros parámetros técnicos, si antes no se obtiene la correspondiente aprobación del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción;



Que, mediante Informes N°s. 003-2001-MTC/15.19.03.2 y 074-2001-MTC/15.19.01, la Dirección de Administración de Frecuencias y la Dirección de Asesoría Técnica de la Dirección General de Telecomunicaciones, respectivamente, señalan que la solicitud formulada por la **COMPAÑÍA DE RADIODIFUSIÓN CORDILLERANA S.A.C.**, cumple con los requisitos técnicos y legales, por lo que resulta procedente otorgar a la referida empresa la autorización y permiso solicitados;

De conformidad con los Decretos Supremos N° 013-93-TCC; 06-94-TCC y sus modificatorias y el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción; y,

Con la opinión favorable del Director General de Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la **COMPAÑÍA DE RADIODIFUSIÓN CORDILLERANA S.A.C.**, autorización y permiso de instalación por el plazo de diez (10) años, que incluye un periodo de instalación y prueba de doce (12) meses improrrogable, para operar una estación transmisora del servicio de radiodifusión comercial por Televisión en UHF, ubicada en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho, de acuerdo a las siguientes características técnicas:



gms.

- Estación : BC-TV
- Frecuencia : Video : 525.25 MHz
Audio : 529.75 MHz
- Canal : 23
- Indicativo : OCV-5B
- Potencia : Video : 50 w
Audio : 5 w
- Emisión : Video : C3F
Audio : F3E
- Horario : H24
- Ubicación de los Estudios y Planta Transmisora : Jr. Bellido N° 119, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho.





Resolución Vice Ministerial

Nº 201-2001-MTC/15, 03

Coordenadas : L.O. 74° 13' 40"
L.S. 13° 09' 27"

El plazo de la autorización y el permiso concedido se computará a partir del día siguiente de publicada la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

ARTÍCULO 2º. - *La autorización que se otorga en el artículo precedente, se inicia con un periodo de instalación y prueba de doce (12) meses, dentro del cual y hasta antes de sesenta (60) días previos a la terminación de dicho periodo, el titular de la autorización debe solicitar se verifique el estado de las instalaciones y practique las pruebas de funcionamiento respectivas, bajo sanción de dejar sin efecto la autorización.*

ARTÍCULO 3º. - *La COMPAÑÍA DE RADIODIFUSIÓN CORDILLERANA S.A.C. está obligada a instalar y operar el servicio de radiodifusión concedido acorde con la presente resolución, estando impedida de modificar las características a que se contrae el artículo 1º de la presente resolución sin autorización previa de este Ministerio.*

ARTÍCULO 4º. - *La autorización a que se contrae la presente Resolución se sujeta a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que regulan el servicio autorizado, debiendo adecuarse a las normas modificatorias y complementarias que se expidan sobre la materia.*

Regístrese, comuníquese y publíquese.



[Firma manuscrita]

JORGE MENACHO RAMOS
Viceministro de Comunicaciones



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

CLARA MASIAS ÁVILA

EGUATARIO TITULAR

Nº 534 - 2010 - MTC/01 11 ENE 2012

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Viceministerial

LIMA, 09 DE ENERO DEL 2012 0021-2012-MTC/03

VISTO, el Expediente N° 2011-031967 de fecha 12 de julio de 2011, presentado por la **EMPRESA DIFUSORA DE RADIO Y TELEVISION CONDORCUNCA S.R.L.**, sobre renovación de autorización de una estación del servicio de radiodifusión comercial por televisión en UHF en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 864-2001-MTC/15.03 del 02 de octubre de 2001, se otorgo a la **EMPRESA DIFUSORA DE RADIO Y TELEVISION CONDORCUNCA S.R.L.**, autorización y permiso de instalación por el plazo de diez (10) años, que incluye un periodo de instalación y prueba de doce (12) meses improrrogable, para operar una estación del servicio de radiodifusión comercial por televisión en UHF, en el distrito de Ayacucho provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, con vigencia hasta el 23 de noviembre de 2011.

Que, con fecha 12 de julio de 2011, la **EMPRESA DIFUSORA DE RADIO Y TELEVISION CONDORCUNCA S.R.L.**, solicitó la renovación de la autorización otorgada por Resolución Viceministerial N° 864-2001-MTC/15.03;

Que, conforme al artículo 15° de la Ley de Radio y Televisión – Ley N° 28278, concordado con los artículos 21° y 67° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2005-MTC, el plazo máximo de vigencia de una autorización es de diez (10) años, renovable por períodos iguales, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos:

Que, los artículos 69° y 71° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión disponen que para obtener la renovación de la autorización para continuar prestando el servicio de radiodifusión, es necesario cumplir con las condiciones y requisitos que en ellas se detallan;

Que, el Texto Unico de Procedimientos Administrativos de este Ministerio, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2002-MTC y sus modificatorias, han establecido en el procedimiento N° 14 denominado "Renovación de Autorización del Servicio de Radiodifusión" contenido en la sección correspondiente a la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones y bajo el cual debe tramitarse la solicitud antes mencionada, que el plazo para la atención de dicha solicitud es de ciento veinte (120) días hábiles, estando sujeta al silencio administrativo positivo.

Que, mediante Memorando N° 3407-2011-MTC/29 la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones remitió a la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones el Informe N° 4336-2011-MTC/29.02, que da cuenta de los resultados de la inspección técnica realizada a la estación el 05 de agosto 2011, concluye que es favorable ya que la estación se encuentra prestando el servicio de radiodifusión comercial por televisión en UHF, conforme a las características técnicas autorizadas y las normas técnicas de radiodifusión y cumple con el proyecto de comunicación;

Que, con Resolución Viceministerial N° 206-2004-MTC/03 y ratificado con Resolución viceministerial N° 746-2008-MTC/03, se aprobo el Plan de Canalización y Asignación de Frecuencias en la banda de UHF para las localidades correspondientes al departamento de Ayacucho, entre las cuales se encuentra la localidad de Ayacucho, incluyéndose en ésta al distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.

Que, mediante Informe N° 4289-2011-MTC/26, la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones señala que la estación radiodifusora perteneciente a la **EMPRESA DIFUSORA DE RADIO Y TELEVISION CONDORCUNCA S.R.L.**, se encuentra en aptitud



técnica para continuar operando y que, desde el punto de vista legal, es procedente renovar la autorización otorgada a la referida empresa para prestar el servicio de radiodifusión comercial por televisión en UHF, para la localidad de Ayacucho, en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, al haberse verificado el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en los artículos 69º y 71º del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión aprobado por Decreto Supremo N° 005-2006-MTC.

De conformidad con la Ley de Radio y Televisión – Ley N° 28278, el Reglamento de la Ley de Radio y Televisión aprobado por Decreto Supremo N° 005-2006-MTC y sus modificatorias, las Normas Técnicas del Servicio de Radiodifusión aprobado por Resolución Ministerial N° 358-2003-MTC/03 y el Decreto Supremo N° 038-2003-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 038-2006-MTC, que establece los Límites Máximos Permisibles de Radiaciones No Ionizantes en Telecomunicaciones; y,

Con la opinión favorable de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Renovar la autorización otorgada mediante Resolución Viceministerial N° 864-2001-MTC/15.03 por el plazo de (10) años, el mismo que vencerá el 25 de noviembre de 2021, para prestar el servicio de radiodifusión comercial por televisión en UHF, en la localidad de Ayacucho, departamento de Ayacucho a la **EMPRESA DIFUSORA DE RADIO Y TELEVISION CONDORCUNCA S.R.L.**

ARTÍCULO 2.- La titular de la presente autorización está obligada al cumplimiento de las obligaciones derivadas del Decreto Supremo N° 038-2003-MTC, modificado con Decreto Supremo N° 038-2006-MTC, para lo cual deberá adoptar las acciones tendientes a garantizar que las radiaciones que emita su estación radioeléctrica no excedan los valores establecidos como límites máximos permisibles fijados, así como de efectuar las mediciones anuales a las que hace referencia dicha norma


ARTÍCULO 3.- Dentro de los sesenta (60) días de notificada la presente Resolución, la titular de la autorización efectuará el pago correspondiente al derecho de renovación y canon anual. En caso de incumplimiento, el Ministerio expedirá la resolución que deje sin efecto la autorización respectiva, de conformidad con el artículo 71º del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión.

ARTÍCULO 4.- Remilir copia de la presente resolución a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones para las acciones que correspondan, de acuerdo a su competencia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ML


PAUL PÉREZ REVÉS ESPEJO
Viceministro de Comunicaciones



OSCAR ZENON LUEYARA CHIPOCO

EDUARDO TITULAN

Reg. N° 098
07. AGO. 2012
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Viceministerial

N° 264-2012-MTC/010

VISTA, la solicitud de registro N° 2012-004062 del 23 de enero de 2012, presentada por la empresa SATELITE FM E.I.R.L., sobre renovación de autorización de la estación del servicio de radiodifusión comercial por televisión en UHF, ubicada en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Viceministerial No. 138-2002-MTC/15.03 del 15 de marzo de 2002, se otorgó a la empresa SATELITE FM E.I.R.L. autorización y permiso de instalación por el plazo de diez (10), que incluye un periodo de instalación y prueba de doce (12) meses, para prestar el servicio de radiodifusión comercial por televisión en UHF, en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, con vigencia hasta el 13 de mayo de 2012;

Que, con solicitud de registro N° 2012-004062 del 23 de enero de 2012, la empresa SATELITE FM E.I.R.L. solicitó renovación de autorización de la estación radiodifusora de UHF ubicada en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho;

Que, el artículo 19° de la Ley de Radio y Televisión, Ley No. 28278, establece entre otros, que el plazo máximo para resolver las solicitudes de autorización o renovación es de ciento veinte (120) días;

Que, los artículos 67° y 68° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2005-MTC, concordados con el artículo 15° de la Ley de Radio y Televisión, Ley N° 28278, establecen que la renovación es automática por periodos iguales, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley, asimismo, establecen que la solicitud puede presentarse hasta el día de vencimiento del plazo de vigencia de la respectiva autorización, teniéndose además por presentada la solicitud si a la fecha del término de su vigencia, los titulares de la autorización se encuentran operando y además que estén al día en sus pagos o cuenten con solicitud o con fraccionamiento vigente;

Que, conforme al artículo 15° de la Ley de Radio y Televisión - Ley N° 28278, concordado con los artículos 21° y 67° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2005-MTC, el plazo máximo de vigencia de una autorización es de diez (10) años, renovable por periodos iguales, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos;

Que, los artículos 69° y 71° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión disponen que para obtener la renovación de la autorización para continuar prestando el servicio de radiodifusión, es necesario cumplir con las condiciones y requisitos que en ellas se detallan;

Que, con Informe N° 1128-2012-MTC/29.02 del 09 de abril de 2012, la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones comunica en la inspección técnica realizada el 01 de marzo de 2012 se verificó que la estación del servicio de radiodifusión comercial por televisión en UHF ubicada en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, autorizada a la empresa SATELITE FM E.I.R.L., se encuentra prestando el servicio con las características técnicas y condiciones autorizadas, cumpliendo con el objetivo y programación de su proyecto de comunicación, siendo en consecuencia favorable el resultado de la inspección técnica.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, acorde al Plan de Canalización y Asignación de Frecuencias para el servicio de radiodifusión por televisión en UHF para las localidades correspondientes al departamento de Ayacucho aprobado por Resolución Viceministerial N° 206-2004-MTC/03 ratificada con Resolución Viceministerial N° 746-2005-MTC/03, modificado con Resolución Viceministerial N° 1051-2011-MTC/03 se observa que dentro de la localidad denominada Ayacucho, se incluye al distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, al cual corresponde la ubicación de la planta transmisora autorizada para la presente estación;

Que, la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones, mediante Informe N° 1111-2012-MTC/28, opina que corresponde renovar la autorización otorgada mediante Resolución Viceministerial N° 136-2002-MTC/15.03 al haberse cumplido con la presentación de los requisitos previstos para tal efecto y verificar que no se ha incurrido en los impedimentos o causales para denegar la renovación de una autorización contemplados en la Ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

De conformidad con la Ley de Radio y Televisión - Ley N° 28278, el Reglamento de la Ley de Radio y Televisión aprobado por Decreto Supremo N° 005-2005-MTC, Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley No. 27444, las Normas Técnicas del Servicio de Radiodifusión aprobado por Resolución Ministerial N° 356-2003-MTC/03 y al Decreto Supremo N° 038-2003-MTC modificado por Decreto Supremo N° 038-2006-MTC que establece los Límites Máximos Permisibles de Radiaciones No Ionizantes en Telecomunicaciones;

Con la opinión favorable de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Renovar la autorización otorgada mediante Resolución Viceministerial N° 136-2002-MTC/15.03 a favor de la empresa SATELITE FM E.I.R.L., por el plazo de diez (10) años, el mismo que vencerá el 13 de mayo de 2022, para que continúe prestando el servicio de radiodifusión comercial por televisión en UHF en la localidad de Ayacucho, departamento de Ayacucho.

ARTÍCULO 2°.- Dentro de los sesenta (60) días de notificada la presente Resolución, la titular de la autorización efectuará el pago correspondiente al derecho de renovación y canon anual por la autorización. En caso de incumplimiento, el Ministerio expedirá la resolución que deje sin efecto la autorización respectiva, de conformidad con el artículo 71° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión.

ARTÍCULO 3°.- La titular de la presente autorización está obligada al cumplimiento de las obligaciones derivadas del Decreto Supremo N° 038-2003-MTC, modificado por el Decreto Supremo N° 038-2006-MTC, para lo cual deberá adoptar las acciones tendientes a garantizar que las radiaciones que emita su estación radioeléctrica no excedan los valores establecidos como límites máximos permisibles fijados, así como de efectuar las mediciones anuales a las que hace referencia dicha norma.

ARTÍCULO 4°.- Remitir copia de la presente resolución a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones para las acciones que correspondan, de acuerdo a su competencia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.





MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y ENERGÍA
954
04 MAYO 2006

Resolución Viceministerial

R.V.M. N° 220-2006-MTC/03

Lima, 04 de mayo de 2006

VISTO, el Expediente N° 2004-021031 presentado por don **WALTER EDGAR HUAYANAY QUISPE**, sobre otorgamiento de autorización para la prestación del servicio de radiodifusión por televisión comercial en UHF, en la localidad de Ayacucho, del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14° de la Ley de Radio y Televisión - Ley N° 28278, establece que para la prestación del servicio de radiodifusión, en cualquiera de las modalidades, se requiere de autorización, la cual se otorga por Resolución del Viceministro de Comunicaciones, según lo previsto en el artículo 19° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2005-MTC;

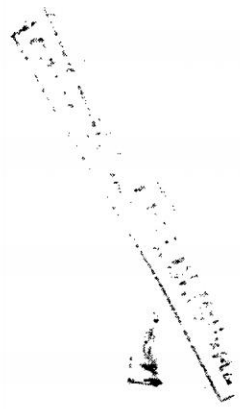
Que, asimismo el artículo 14° de la Ley de Radio y Televisión establece que la autorización es la facultad que otorga el Estado a personas naturales o jurídicas para establecer un servicio de radiodifusión. Además, señala que la instalación de equipos en una estación de radiodifusión requiere de permiso, el cual es la facultad que otorga el Estado a personas naturales o jurídicas para instalar en un lugar determinado equipos de radiodifusión;

Que, el artículo 26° de la Ley de Radio y Televisión establece que otorgada la autorización para prestar el servicio de radiodifusión, se inicia un periodo de instalación y prueba que tiene una duración improrrogable de doce (12) meses;

Que, el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión señala que para obtener autorización para prestar el servicio de radiodifusión se requiere presentar una solicitud, la misma que se debe acompañar con la información y documentación que en dicha norma se detallan. Asimismo, debe acompañarse la documentación necesaria a fin de verificar el cumplimiento del artículo 25° del acotado Reglamento;

Que, mediante Informe N° 319-2006-MTC/17.01.ssr, la Dirección de Concesiones y Autorizaciones de Telecomunicaciones, señala que la solicitud presentada por don **WALTER EDGAR HUAYANAY QUISPE** cumple con los requisitos técnicos y legales, por lo que resulta procedente otorgar a la referida empresa la autorización y permiso solicitados;

De conformidad con la Ley de Radio y Televisión - Ley N° 28278, el Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, aprobada por Decreto Supremo N° 005-2005-MTC, el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2002-MTC, el Decreto Supremo N° 038-2003-MTC que establece los Límites Máximos Permisibles de Radiaciones No Ionizantes en Telecomunicaciones, el Plan de Canalización y Asignación de Frecuencias, aprobado por Resolución Viceministerial N° 206-2004-MTC/03, y las Normas Técnicas del Servicio de Radiodifusión aprobadas por Resolución Ministerial N° 358-2003-MTC/03; y,



Con la opinión favorable del Director General de Gestión de Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar autorización a don **WALTER EDGAR HUAYANAY QUISPE**, por el plazo de diez (10) años, para prestar el servicio de radiodifusión por televisión comercial en UHF, en la localidad de Ayacucho, departamento de Ayacucho; de acuerdo a las condiciones esenciales y características técnicas que se detallan a continuación:

Condiciones Esenciales:

Modalidad	:	SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR TELEVISIÓN EN UHF
Canal	:	47
	:	FRECUENCIA DE VIDEO: 669.25 MHz
	:	FRECUENCIA DE AUDIO: 673.75 MHz
Finalidad	:	COMERCIAL

Características Técnicas:

Indicativo	:	OCS-50
Emisión	:	VIDEO: 5M45C3F
	:	AUDIO: 50KQF3E
Potencia Nominal del Transmisor	:	VIDEO: 1.0 KW
	:	AUDIO: 0.1 KW

Ubicación de la Estación:

Estudios	:	Jr. Manco Cápac N° 157, en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.
----------	---	--

Coordenadas Geográficas	:	Longitud Oeste : 74° 13' 35.5"
	:	Latitud Sur : 13° 09' 18.0"

Planta	:	Cerro Picota, en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.
--------	---	--

Coordenadas Geográficas	:	Longitud Oeste : 74° 13' 59"
	:	Latitud Sur : 13° 08' 12"

Zona de Servicio	:	El área comprendida dentro del contorno de 74 dBµV/m
------------------	---	--





[Firma manuscrita]

984 04 MAYO 2006

Resolución Viceministerial

La autorización otorgada incluye el permiso para instalar los equipos de radiodifusión correspondientes.

El plazo de la autorización y del permiso concedidos se computarán a partir del día siguiente de notificada la presente Resolución, la cual además será publicada en el Diario Oficial "El Peruano".

ARTÍCULO 2°.- La autorización que se otorga en el artículo precedente, se inicia con un periodo de instalación y prueba de doce (12) meses improrrogables, dentro del cual el titular de la autorización deberá cumplir con las obligaciones que a continuación se indican:

- Instalar los equipos requeridos para la prestación del servicio conforme a las condiciones esenciales y a las características técnicas aprobadas en la presente autorización.
- Realizar las respectivas pruebas de funcionamiento.
- Los equipos instalados deberán contar con el respectivo Certificado de Homologación.

La respectiva inspección técnica se efectuará de oficio hasta dentro de los tres (03) meses siguientes al vencimiento del mencionado periodo, y en la cual se verificará la correcta instalación de la estación, incluyendo la homologación del equipamiento así como el cumplimiento de las condiciones esenciales y características técnicas indicadas en el artículo 1° de la presente Resolución.

Sin perjuicio de lo antes indicado, el titular podrá solicitar la realización de la inspección técnica antes del vencimiento del periodo de instalación y prueba otorgada.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas la autorización otorgada quedará sin efecto.

De cumplir el titular con las obligaciones precedentemente mencionadas y a mérito del informe técnico favorable, la Dirección General de Gestión de Telecomunicaciones procederá a expedir la respectiva Licencia de Operación.

ARTÍCULO 3°.- El titular, dentro de los doce (12) meses de entrada en vigencia la autorización, en forma individual o conjunta, aprobará su Código de Ética y presentará copia del mismo a la Dirección General de Gestión de Telecomunicaciones o podrá acogerse al Código de Ética que emita el Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- El titular está obligado a instalar y operar el servicio de radiodifusión autorizado, de acuerdo a las condiciones esenciales y características técnicas indicadas en el artículo 1° de la presente Resolución, las cuales sólo podrán ser modificadas previo autorización del Ministerio.



[Firma manuscrita]



En caso de aumento de potencia, éste será autorizado hasta el máximo establecido en el Plan de Canalización y de Asignación de Frecuencias para la banda y localidad autorizada.

En caso de disminución de potencia, no obstante no requerirse de la previa aprobación, el titular se encuentra obligado a su respectiva comunicación.

ARTÍCULO 5°.- Conforme lo establecido en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 038-2003-MTC, el titular adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar que las radiaciones que emita la estación de radiodifusión que se autoriza no excedan los valores establecidos como límites máximos permisibles en el acotado Decreto Supremo, así como efectuar, en forma semestral, el monitoreo de la referida estación.

La obligación de monitoreo semestral será exigible a partir del día siguiente del vencimiento del periodo de instalación y prueba o de la solicitud de inspección técnica presentada conforme lo indicado en el tercer párrafo del artículo 2° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- Serán derechos y obligaciones del titular de la autorización las consignadas en los artículos 64° y 65° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, así como las señaladas en la presente Resolución.


ARTÍCULO 7°.- La autorización a que se contrae el artículo 1° de la presente Resolución podrá renovarse por igual periodo.

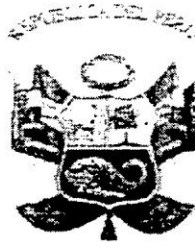
La renovación deberá solicitarse hasta el día del vencimiento del plazo de vigencia indicado en el antes mencionado artículo 1° y se sujeta al cumplimiento de las condiciones previstas en el artículo 69° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión.

ARTÍCULO 8°.- Dentro de los sesenta (60) días de notificada la presente Resolución, el titular de la autorización efectuara el pago correspondiente al derecho de autorización y canon anual, caso contrario la autorización quedará sin efecto de pleno derecho, sin perjuicio de que el Ministerio emita el acto administrativo pertinente.

ARTÍCULO 9°.- La autorización a la que se contrae la presente Resolución se sujeta a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que regulan el servicio autorizado, debiendo adecuarse a las normas modificatorias y complementarias que se expidan.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


DIRECCIÓN NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

PABLO MEZA COZ
FEDATARIO ALTERNO
R.M. N° 522 - 2007 MTC/01

H.c. N°: 624
Es copia fiel del original
27 NOV. 2008

Resolución Viceministerial

Lima, 27 de Noviembre de 2008

N° 724-2008-MTC/03

VISTO, el Expediente N° 2008-000930, presentado por don **IVÁN BENDEZÚ VARGAS**, sobre otorgamiento de autorización por Concurso Público para la prestación del servicio de radiodifusión por televisión comercial en UHF, en la localidad de Ayacucho, departamento de Ayacucho;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16° de la Ley de Radio y Televisión, establece que las autorizaciones del servicio de radiodifusión se otorgan a solicitud de parte o por concurso público. El concurso público es obligatorio cuando la cantidad de frecuencias o canales disponibles en una banda es menor al número de solicitudes presentadas;

Que, mediante Resolución Directorial N° 801-2007-MTC/17 del 20 de junio de 2007, se aprobó las Bases del Concurso Público N° 01-2007-MTC/17, para el otorgamiento de autorización para prestar el servicio de radiodifusión sonora y por televisión, en las finalidades educativa y comercial en diversas localidades y bandas de frecuencias, entre las cuales se encuentra la banda de UHF en la localidad de Ayacucho, departamento de Ayacucho;

Que, los días 07 y 17 de setiembre de 2007, se llevaron a cabo los Actos Públicos de Presentación de Sobres N°s 1, 2, 3 y 4, y Apertura de Sobres N°s 1 y 2, así como de Apertura de los Sobres N°s 3 y 4, y Otorgamiento de la Buena Pro del Concurso Público N° 01-2007-MTC/17, otorgándose la Buena Pro para la autorización del servicio de radiodifusión por televisión comercial en UHF, en la localidad de Ayacucho, departamento de Ayacucho, a don **IVÁN BENDEZÚ VARGAS**, conforme se verifica del Acta de los referidos Actos Públicos;

Que, el artículo 19° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, establece que la autorización para prestar el servicio de radiodifusión es concedida mediante Resolución del Viceministro de Comunicaciones;

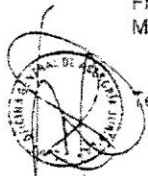
Que, mediante Informe N° 3307-2008-MTC/28 la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones, considera que don **IVÁN BENDEZÚ VARGAS** ha cumplido con las obligaciones previstas en el numeral 21 y demás disposiciones contenidas en las Bases del Concurso Público N° 01-2007-MTC/17, así como con la presentación de la documentación técnica y legal requerida, por lo que resulta procedente otorgar a la referida persona la autorización y permiso solicitados.

De conformidad con la Ley de Radio y Televisión – Ley N° 28278, el Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2005-MTC, las Bases del Concurso Público N° 01-2007-MTC/17, el Decreto Supremo N° 038-2003-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 038-2006-MTC, que establece los Límites Máximos Permisibles de Radiaciones No Ionizantes en Telecomunicaciones, el Plan de Canalización y Asignación de Frecuencias, aprobado por Resolución Viceministerial N° 206-2004-MTC/03 y la Resolución Ministerial N° 356-2003-MTC/03 que aprueba las Normas Técnicas del Servicio de Radiodifusión, y

Con la opinión favorable de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar autorización a don **IVÁN BENDEZÚ VARGAS**, por el plazo de diez (10) años, para prestar el servicio de radiodifusión por televisión comercial en UHF, en la localidad de Ayacucho, departamento de Ayacucho, de acuerdo a las condiciones esenciales y características técnicas que se detallan a continuación:

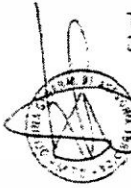


Condiciones Esenciales:	
Modalidad	RADIODIFUSIÓN POR TELEVISIÓN UHF
Canal	55
	SANDA: V
	FRECUENCIA DE VIDEO: 717.26 MHz.
	FRECUENCIA DE AUDIO: 721.75 MHz.
Finalidad	COMERCIAL
Características Técnicas:	
Indicativo	OAP-5H
Emisión	VIDEO: 5M45C3F
	AUDIO: 50K0F3E
Potencia Nominal del Transmisor	VIDEO: 750 W.
	AUDIO: 75 W.
Ubicación de la Estación:	
Estudios	Jr. Angel del Señor Mz. C. Lote 1A, Asociación los Mecánicos, distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.
Coordenadas Geograficas	Longitud Oeste . 74° 12' 59" Latitud Sur . 13° 08' 42"
Planta	Cerro La Picota, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho
Coordenadas Geograficas	Longitud Oeste . 74° 14' 30" Latitud Sur . 13° 09' 18"
Zona de Servicio	El area comprendida dentro del contorno de 74 dBuV/m.



La autorización otorgada incluye el permiso para instalar los equipos de radiodifusión correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, para el caso de los enlaces auxiliares, se requiere de autorización previa otorgada por la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones.



El plazo de la autorización y del permiso concedido se computara a partir del día siguiente de notificada la presente Resolución, la cual además sera publicada en el Diario Oficial "El Peruano".



ARTÍCULO 2°.- En caso que con posterioridad al otorgamiento de la presente autorización, se verifique que la planta transmisora de la respectiva estación radiodifusora, se encuentre dentro de las zonas de restricción establecidas en el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, el titular procederá a su reubicación, salvo que cuente con el permiso de la autoridad competente de tratarse de los supuestos previstos en los numerales 1, 4, 5 y 6 del referido artículo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

PABLO MEZA COZ
FEDATARIO ALTERNO
R.M. N° 572 - 2007 MTC / 01
Reg. N° 674
27 NOV. 2008
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Viceministerial

ARTÍCULO 3° - La autorización que se otorga, se inicia con un período de instalación y prueba de doce (12) meses improrrogables, dentro del cual el titular de la autorización deberá cumplir con las obligaciones que a continuación se indican:

- Instalar los equipos requeridos para la prestación del servicio conforme a las condiciones esenciales y a las características técnicas aprobadas en la presente autorización.
- Realizar las respectivas pruebas de funcionamiento.
- Los equipos instalados deberán contar con el respectivo Certificado de Homologación.

La respectiva inspección técnica se efectuara de oficio hasta dentro de los tres (03) meses siguientes al vencimiento del mencionado período, y en la cual se verificará la correcta instalación de la estación, incluyendo la homologación del equipamiento así como el cumplimiento de las condiciones esenciales y características técnicas indicadas en el artículo 1° de la presente Resolución.

Sin perjuicio de lo antes indicado, el titular podrá solicitar la realización de la inspección técnica antes del vencimiento del período de instalación y prueba otorgado.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas la autorización otorgada quedará sin efecto.

De cumplir el titular con las obligaciones precedentemente mencionadas y a mérito del informe técnico favorable, la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones procederá a la expedición de la respectiva Licencia de Operación.

ARTÍCULO 4°.- El titular, dentro de los doce (12) meses de entrada en vigencia la autorización, en forma individual o conjunta, aprobará su Código de Ética y presentará copia del mismo a la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones o podrá acogerse al Código de Ética aprobado por el Ministerio.



ARTÍCULO 5°.- Dentro de los tres (03) meses de entrada en vigencia de la presente autorización, el titular deberá presentar los Estudios Técnicos de Radiaciones No Ionizantes, los cuales serán elaborados por persona inscrita en el Registro de Personas Habilitadas para elaborar dichos estudios, de acuerdo con las normas emitidas para tal efecto.

Corresponde a la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones aprobar los Estudios Técnicos de Radiaciones No Ionizantes que presente el titular de la presente autorización.



ARTÍCULO 6°.- El titular está obligado a instalar y operar el servicio de radiodifusión autorizado, de acuerdo a las condiciones esenciales y características técnicas indicadas en el artículo 1° de la presente Resolución, las cuales sólo podrán ser modificadas previa autorización del Ministerio.

En caso de aumento de potencia, este podrá ser autorizado hasta el máximo establecido en el Plan de Canalización y de Asignación de Frecuencias para la banda y localización autorizada.



En caso de disminución de potencia, no obstante no requerirse de la previa aprobación, el titular se encuentra obligada a su respectiva comunicación.

ARTÍCULO 7°.- Conforme lo establecido en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 038-2003-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 038-2006-MTC, el titular adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar que las radiaciones que emita la estación de radiodifusión que se autoriza no excedan los valores fijados como límites máximos permisibles establecidos en el acotado Decreto Supremo, así como efectuar, en forma anual, el monitoreo de la referida estación.

La obligación de monitoreo anual será exigible a partir del día siguiente del vencimiento del periodo de instalación y prueba o de la solicitud de inspección técnica presentada conforme lo indicado en el tercer párrafo del artículo 3° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 8°.- La respectiva Licencia de Operación será expedida por la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones, previo cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 3° y de la aprobación de los Estudios Teóricos de Radiaciones No Ionizantes.

ARTÍCULO 9°.- Serán derechos y obligaciones del titular de la autorización las consignadas en los artículos 54° y 55° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, así como las señaladas en la presente Resolución.

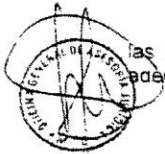
ARTÍCULO 10°.- La autorización a que se contrae el artículo 1° de la presente Resolución podrá renovarse por igual periodo.

La renovación deberá solicitarse hasta el día del vencimiento del plazo de vigencia indicado en el antes mencionado artículo 1° y se sujeta al cumplimiento de las condiciones previstas en el artículo 59° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión.

ARTÍCULO 11°.- Dentro de los sesenta (60) días hábiles de notificada la presente resolución, el titular de la autorización efectuará el pago correspondiente al canon anual, caso contrario la autorización otorgada quedará sin efecto de pleno derecho, sin perjuicio que el Ministerio emita el acto administrativo correspondiente.

ARTÍCULO 12°.- La autorización a que se contrae la presente Resolución se sujeta a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que regulan el servicio autorizado, debiendo adecuarse a las normas modificatorias y complementarias que se expidan.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Eco. GONZALO RUIZ DÍAZ
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Transportes y Comunicaciones



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SITUACION DEL ESPECTRO RADIODIFUSION TV-UHF

Localidad : AYACUCHO

Departamento : AYACUCHO

Plan Aprobado por RVM N° 1061-2011-MTC/03 (13/01/2012)

Con Restricción RD N° 1806-2006-MTC/17 (02/09/2006)

Concurso Público N° 01-2011-MTC/28.TDT (16/05/2011), RD N° 1472-2011-MTC/28 (12/05/2011)

Provincia	Distrito
HUAMANGA	ANDRES BVELINO CACERES DORNEGARAY
HUAMANGA	AYACUCHO
HUAMANGA	CARMEN ALTO
HUAMANGA	JULIO NACARI MC
HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA

CANALIZACION	30
AUTORIZADAS	8
CANCELAC.(IMPUG.)	1
RESERVA ESTADO	2
LIBRES	19
TRAMITE (ESTADO)	0
TRAMITE	1
CONCURSO PUBLICO	0
NO DISPONIBILIDAD	0
ABANDONO	1
IMPROCEDENTE	0
DENEGADO	12

N°	Canal	Razon Social	Norma	Indicativo on_id	Máxima e.r.p. (KW)	Estado Estación	Resolución
1	15	ASOC. PROMOTORA CULTURAL JULIA MORALES RAMIREZ	NTSC-M	OAV-EI	10	Cancelación (Impugnación)	R.M. 0198-97-MTC/15-19
2	16	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP	ISDB-T	ND3328	5	Reservado	
3	17		ISDB-T		5		
4	18		ISDB-T		5		
5	19		ISDB-T		5		
6	20		ISDB-T		5		
7	21	ASOCIACION HCN	NTSC-M	DCV-5A	10	Renovado	R.M. 175-2001-MTC/15-23
8	22		ISDB-T		5		
9	23	COMPANIA DE RADIODIFUSION CORDILLERANA S.A.C	NTSC-M	DCV-5B	10	Definitiva	RVM 024-2001-MTC/15-23
10	24		ISDB-T		5		
11	25	EMPRESA DIFUSORA DE RADIO Y TELEVISION CONCORDUNCA S.R.LTDA	NTSC-M	DCV-5E	10	Renovado	RVM 024-2001-MTC/15-23
12	27	ASOCIACION CULTURAL ENTIDADES LATINOAMERICANAS COMUNICANDO EL EVANGELIO ENLAGE	NTSC-M	DCV-5F	10	Definitiva	RVM 478-2001-MTC/15-23
13	28		ISDB-T		5		
14	30		ISDB-T		5		
15	31		ISDB-T		5		
16	32		ISDB-T		5		
17	33	SATELITE PME SRL	NTSC-M	DCV-5Y	10	Renovado	RVM 064-2010-MTC/03
18	35		ISDB-T		5		
19	35		ISDB-T		5		
20	36		ISDB-T		5		
21	39	ASOCIACION CULTURAL BETHEL	NTSC-M	DAG-5K	10	Definitiva	RVM 176-2002-MTC/03
22	41		ISDB-T		5		
23	40		ISDB-T		5		
24	40		ISDB-T		5		
25	44		ISDB-T		5		
26	45		ISDB-T		5		
27	47	HUAYANAY LUISPE WALTER BOGAR	NTSC-M	CCS-5C	10	Definitiva	RVM N° 023-0028-MTC/03
28	48		ISDB-T		5		
29	48		ISDB-T		5		

SITUACION DEL ESPECTRO RADIODIFUSION TV-UHF

Localidad : AYACUCHO

Departamento : AYACUCHO

Plan Aprobado por RVM N° 1061-2011-MTC/03 (13/01/2012)

Con Restricción RD N° 1806-2006-MTC/17 (02/09/2006)

Concurso Público N° 01-2011-MTC/28.TOT (16/05/2011), RD N° 1472-2011-MTC/28 (12/05/2011)

Provincia	Distrito
HUAMANGA	ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY
HUAMANGA	AYACUCHO
HUAMANGA	CARMEN ALTO
HUAMANGA	JESUS NAZARENO
HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA

CANALIZACION	30
AUTORIZADAS	8
CANCELAC.(IMPUG.)	1
RESERVA ESTADO	2
LIBRES	19
TRAMITE (ESTADO)	0
TRAMITE	1
CONCURSO PUBLICO	0
NO DISPONIBILIDAD	0
ABANDONO	1
IMPROCEDENTE	0
DENEGADO	12

N° Canal	Razón Social	Norma	Indicativo on_id	Máxima e.r.p. (KW)	Estado Estación	Resolución
30 51		ISDB-T		5		

(*) : Reserva al Estado (Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Radio y TV).

on_id : original network id.

55 BENDEZU VARGAS IVAN

Código de Area: 010010000001 (binario)

Fc: Frecuencia Central

Condiciones Técnicas

Las plantas de transmisión deben ubicarse en las siguientes zonas:

a) Canales 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 33, 47, 48 y 49 dentro de la circunferencia de 1 Km de radio con centro en el cruce de las calles Asamblea con Mariscal Caceres, previo cumplimiento del marco normativo aplicable.

b) Canales 41, 42, 43, 44, 45 y 51 dentro de la circunferencia de 1 Km de radio con centro en las Coordenadas L.S.: 130° 10' 47" y L.O.: 740° 13' 15" previo cumplimiento del marco normativo aplicable, esencialmente se deberá contar con el permiso correspondiente de la Dirección General de Aeronautica Civil.

c) Canales 27, 28, 35, 36, 38 y 39 en el Cerro La Picota.

Se debe cumplir con las especificaciones de la Mascara Critica, definida en el numeral 7.5.1 (Característica de la mascara del espectro de transmisión) de la Norma ABTN NBR 15601

La máxima e.r.p. para las estaciones de televisión digital terrestre (ISDB-T) es de 5 KW.

La máxima e.r.p. para las estaciones de televisión analógica (NTSC-M) es de 10 KW.

Nota:

De acuerdo a lo establecido en la Nota P11A del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias-PNAF, los canales previamente asignados podrán continuar siendo utilizados para la transmisión de señales analógicas y el canal asignado en la banda 698-746 MHz (Canal 55) deberá migrar pudiendo utilizar para la transmisión señal analógica, sujeto al plazo y condiciones que determine el Ministerio.

SITUACION DEL ESPECTRO RADIODIFUSION TV-VHF

Localidad : AYACUCHO

Departamento : AYACUCHO

Plan Aprobado por RVM N° 273-2004-MTC/03 (21/11/2004)

Provincia	Distrito
HUAMANGA	ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY
HUAMANGA	AYACUCHO
HUAMANGA	CARMEN ALTO
HUAMANGA	JESUS NAZARENO
HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA

CANALIZACION	7
AUTORIZADAS	7
CANCELAC.(IMPUG.)	0
RESERVA ESTADO	0
LIBRES	0
TRAMITE (ESTADO)	0
TRAMITE	0
CONCURSO PUBLICO	0
NO DISPONIBILIDAD	0
ABANDONO	0
IMPROCEDENTE	0
DENEGADO	2

N°	Canal	Razón Social	Indicativo	Estado Estación	Resolución
1	2	COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE RADIODIFUSION S.A	OBV-50	Renovado	RVM 936-2010-MTC/03
2	4	COMPAÑIA PERUANA DE RADIODIFUSION S.A	OCY-5P	Renovado	RVM 456-2006-MTC/03
3	5	PANAMERICANA TELEVISION S.A.	OBG-6N	Periodo Prueba	RVM 686-2010-MTC/03
4	7	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP	OAY-5G	Renovado	RD 0559-2013-MTC/28
5	9	ANDINA DE RADIODIFUSION S.A.C.	OAS-5G	Definitiva	RVM 944-2002-MTC/03
6	11	CORONADO REYES, CLETO FELIX	OAS-5I	Definitiva	RVM 643-2002-MTC/03
7	13	EMPRESA RADIODIFUSORA 1160 S.A	OCY-5S	Definitiva	RVM 201-2011-MTC/03

La máxima e.r.p. en la direccion de máxima ganancia de antena a ser autorizada en esta localidad será: 8 KW.

Anexo 5

Datos demográficos de la región de Ayacucho, provincia de Huamanga y ciudad de Ayacucho

Tabla 1

Evolución de la población censada, estimada y proyectada del departamento de Ayacucho durante los años 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2012, 2013, 2014 y 2015 (en miles de habitantes)

Años	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2012 ⁽¹⁾	2013 ⁽¹⁾	2014 ⁽²⁾
Rural	273,390	306,872	306,904	319,704	255,733	257,105	321,834	319,346	316,758
Urbana	85,601	103,900	150,537	183,688	236,774	355,384	344,195	354,263	364,391
Total	358,991	410,772	457,441	503,392	492,507	612,489	666,029	673,609	681,149

FUENTE: Censos, estimaciones y proyecciones de la población del departamento de Ayacucho elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

⁽¹⁾Poblaciones estimadas. ⁽²⁾Población proyectada.

Tabla 2

Evolución de la población censada y estimada y proyectada de la provincia de Huamanga durante los años 2010 y 2014 (en miles de habitantes)

Años	2007	2010 ⁽¹⁾	2014 ⁽²⁾
Rural	66,486	67,877	66,574
Urbana	154,904	183,520	205,621
Total	221,390	251,397	272,195

FUENTE: Censo, estimación y proyección de la población de la provincia de Huamanga elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

⁽¹⁾Población estimada. ⁽²⁾Población proyectada.

Tabla 3

Evolución de la población censada, estimada y proyectada de la ciudad de Ayacucho (distritos de Ayacucho, San Juan Bautista, Carmen Alto, Jesús Nazareno y Mariscal Cáceres) durante los años 2010, 2014 y 2015 (en miles de habitantes)

Años	2007	2010 ⁽¹⁾	2014 ⁽²⁾
Ayacucho	100,935	105,445	88,898
San Juan Bautista	38,457	42,456	43,726
Carmen Alto	16,845	18,043	19,982
Jesús Nazareno	15,399	16,340	17,875
Mariscal Cáceres ⁽³⁾	-	-	28,124
Total	171,636	182,284	198,605

FUENTE: Censo, estimación y proyecciones de la población de la provincia de la ciudad de Ayacucho elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

⁽¹⁾Población estimada. ⁽²⁾Población proyectada. ⁽³⁾Distrito creado en 2013.

Tabla 4

Porcentaje de posesión de televisores de la población censada y estimada de la región de Ayacucho durante los años 1981, 1993, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013

Años	1981	1993	2001 ⁽⁴⁾	2002 ⁽⁴⁾	2003 ⁽⁴⁾	2004 ⁽⁴⁾	2005	2006 ⁽⁴⁾	2007	2008 ⁽⁴⁾	2009 ⁽⁴⁾	2010 ⁽⁴⁾	2011 ⁽⁴⁾	2012 ⁽⁴⁾	2013 ⁽⁴⁾
%	9.21%	10.06%	35.6%	34.6%	37.4%	39.5%	40.2%	36.1%	48.4%	51.9%	57.2%	63.8%	58.1%	59.3%	63.5%

FUENTE: Censos y estimaciones de la población del departamento de Ayacucho elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

⁽⁴⁾Porcentaje estimado.

Anexo 6

Estudio de opinión a nivel de la provincia de huamanga setiembre 2011

Sistemas y Comunicaciones Estratégicas E.I.R.L.

Tabla 5

Nivel de sintonía de medios televisivos locales

Canal de TV	%
Canal 25	30,3%
Canal 21, Globovisión	16,2%
Canal 11, Yumi TV	11,7%
Canal 33, TV Sat	7,0%
Canal 47, Atlantis	5,7%
Canal 55, ABC TV Show	1,0%
Ninguno	28,1%
Total	100%

Tabla 6

Nivel de sintonía de medios televisivos locales según sexo

Cualidad	Varón	Mujer	Total
Canal 25	17,9%	12,4%	30,3%
Canal 21, Globovisión	10,7%	5,5%	16,2%
Canal 11, Yumi TV	7,2%	4,5%	11,7%
Canal 33, TV Sat	5,0%	2,0%	7,0%
Canal 47, Atlantis	2,7%	3,0%	5,7%
Canal 55, ABC TV Show	1,0%	0,0%	1,0%
Ninguno	13,7%	14,4%	28,1%
Total	58,2%	41,8%	100,0%

Tabla 7

Nivel de preferencia de periodistas de medios televisivos locales

Periodista	%
Magno Sosa	19,2%
Zenaida Araujo	9,5%
Luis Ledesma	7,0%
Francisco Córdova	5,2%
Héctor Oré	4,2%
Guillermo Barboza	2,0%
Otros	6,7%
Ninguno	46,3%
Total	100,0%

Tabla 8

Nivel de preferencia de periodistas de medios televisivos locales, según sexo

Periodista	Varón	Mujer	Total
Magno Sosa	12,4%	6,7%	19,2%
Zenaida Araujo	5,5%	4,0%	9,5%
Luis Ledesma	4,7%	2,2%	7,0%
Francisco Córdova	3,2%	2,0%	5,2%
Héctor Oré	2,0%	2,2%	4,2%
Guillermo Barboza	1,0%	1,0%	2,0%
Otros	4,5%	2,2%	6,7%
Ninguno	24,9%	21,4%	46,3%
Total	58,2%	41,8%	100,0%

Ficha técnica estudio de opinión pública a nivel de la provincia de Huamanga setiembre de 2011

Especificaciones técnicas

1. Objetivos del estudio

Evaluar la opinión de la población de la provincia de Huamanga de edades que fluctúan entre 18 años a más respecto a:

- Nivel de audiencia de canales de televisión local.
- Nivel de audiencia de programas periodísticos de radio local.

- Nivel de lectura de medios impresos locales

2. Universo investigado y área geográfica del estudio

Hombres y mujeres mayores de 18 años de edad, habitantes de siete distritos de la provincia de Huamanga. Los distritos considerados fueron: Ayacucho, Carmen Alto, Jesús Nazareno y San Juan Bautista.

3. Metodología

Marco muestral: La selección de manzanas se hizo utilizando como marco muestral la cartografía digital del INEI del 2007 para los cuatro distritos de la provincia de Huamanga.

Representatividad: En los distritos que forman parte del universo y que están incluidos en el marco muestral se encuentra el 75.22% de la población electoral total de la provincia de Huamanga.

Tamaño de la muestra: 402 personas entrevistadas en Huamanga, que viven en uno de los distritos de la provincia.

Error y nivel de confianza estimados: $\pm 4.89\%$ con un nivel de confianza del 95%, asumiendo 50%-50% de heterogeneidad, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple.

Procedimiento de muestreo: Se realizó una muestra probabilística polietápica. Dentro del universo se estratificó la muestra según los distritos considerados y en cada estrato se seleccionó una muestra simple al azar de manzanas. Posteriormente se realizó un muestreo sistemático de viviendas en cada manzana seleccionada y se aplicaron cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de las viviendas.

Ponderación: Los datos se ponderaron en función del peso de los estratos en la población total.

Técnica de recolección de datos: Mediante entrevistas directas en las viviendas seleccionadas.

Supervisión de campo: Se supervisó el 15% de las entrevistas realizadas.

4. Fecha de trabajo de campo

Domingo 11, de setiembre de 2011.

5. Fuente de financiamiento

Revista Con Sentido

6. Registro del JNE

317-2010-JNE

Anexo 7

Programación del canal 7 (ENRAD PERÚ) - filial Ayacucho - 1976

Hora	Programa
5:00 am	Tel Reloj Musical (música moderna y variada)
5:30 am	Club del Hogar (horóscopo, arte culinario recetas, música variada)
6:00 am	Perú Visión (transmisión del canal 7 de Lima, noticiero)
6:30 am	Reino Animal (videos sobre la fauna del mundo)
7:00 am	Deporte TV (comentarios en vivo y en directo sobre el deporte)
7:30 am	Ultra Siete (serie japonesa promocionada por chicles Tumix)
8:00 am	Juventud de hoy (programa en vivo y en directo que promociona a los nuevos talentos jóvenes de la música criolla)
8:30 am	Cantos a mi pueblo (programa en vivo y en directo que promociona a los nuevos talentos jóvenes de la música criolla)
9:00 am	Cultura y Pueblo (programa organizado por el Instituto de Cultura de Ayacucho de corte informativo, con comentarios, entrevistas y música)
9:30 am	Haylli (programa en vivo y en directo para promocionar la música folclórica en general)
10:00 am	Telenoticiario Pokra (informativo local)
10:30 am	Teleteatro (serie estadounidense)
11:00 am	Pura Salsa (programa en vivo y en directo que promociona los géneros musicales de la cumbia, guaracha, salsa y otros bailables)
11:30 am	Películas de EEUU, México o Inglaterra
1:00 pm	Ritmos (programa de músicaailable en general)
1:30 pm	Jarana (vídeos musicales de música criolla)
2:00 pm	Juventud de hoy (programa en vivo y en directo que promociona a los nuevos talentos jóvenes de la música criolla) - repetición
2:30 pm	Perú Visión (transmisión del canal 7 de Lima, noticiero) - repetición
3:00 pm	La Casa de Cartón (programa español sobre el hogar)
4:00 pm	Telenovelas o series de EEUU, México o Inglaterra
5:00 pm	La hora de los niños (programa en vivo y en directo de carácter musical y poético).
6.30 pm	TV Noticiero Impacto (informativo local)
7:00 pm	Estrafalarios (programa cómico)
8:00 pm	Haylli (programa en vivo y en directo para promocionar la música folclórica en general) – repetición